

Comerciantes y arquitectura en La Coruña dieciochesca: el proceso constructivo de las “Casas de Paredes”

JESÚS ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

La construcción de las conocidas como “Casas de Paredes” fue una de las iniciativas urbanísticas más singulares acometidas en la ciudad de A Coruña durante el período de la Ilustración, escogiendo un monumentalizado inmueble de viviendas como solución para crear un clasicista y uniforme frente marítimo hacia el puerto. En este estudio se pretende analizar el papel de los protagonistas en su planificación, desde el adinerado comerciante Benito Agar, que fue el primero en solicitar la ocupación de los terrenos de la Marina y pronto fue seguido de otros importantes comerciantes locales, hasta el Capitán General Pedro Martín Cermeño responsable del diseño de todo su frente, pasando por los diferentes arquitectos, ingenieros, maestros de obras y canteros que intervinieron en su edificación. Así, el control de la autoridad militar aseguró que el aprovechamiento privado se conjugara con los ideales Ilustrados de ornato y utilidad al servicio público.

Palabras clave: Arquitectura, urbanismo, siglo XVIII, Ilustración, comerciantes y arquitectura, ciudad de A Coruña.

ABSTRACT

The construction of the so-called “Casas de Paredes” building was one of the most remarkable town planning initiatives undertaken in the city of Corunna (La Coruña) during the Enlightenment, opting for a monumentalised residential building as the best solution to create a classicistic, uniform succession of façades overlooking the harbour. In this study, we set out to analyse the role of those who took a main part in its planning, from the affluent tradesman Benito Agar, who was the first to request an authorisation to occupy the plots in the area known as “La Marina”, soon to be followed by other important local traders, to the Captain General Pedro Martín Cermeño, responsible for the design of the whole front, without forgetting the different architects, engineers, master builders, and masons who took part in the construction. In this way, the control of the military authorities made sure that private use adequately combined with the contemporaneous ideas of ornamentation and usefulness for the general good of the public.

Keywords: Architecture, Town planning, 18th century, Enlightenment, Tradesmen and architecture, City of Corunna.

En los estudios sobre la arquitectura gallega de la segunda mitad del siglo XVIII ha sido frecuente el interés por la operación urbanística para crear en A Coruña una nueva fachada marítima con la edificación de las conocidas como “Casas de Paredes”¹. A la hora de valorar esta arquitectura ya se rastrean sugerentes apreciaciones en las primeras historias locales, como la de Vedía y Goossens, y en las descripciones de Villarroel, Madoz, Antonio de la Iglesia o la hasta hace poco inédita de Rey Escariz, que coinciden en el positivo reconocimiento que en todo momento se otorgó a estas clasicistas viviendas². El acuerdo en elogiar lo singular de este conjunto venía a reconocer la afortunada elección de una académica y monumentalizada tipología doméstica como solución para formalizar un decoroso frente marítimo, con una ambiciosa dimensión espacial y calidad de diseño que permiten parangonar esta obra con las más acabadas realizaciones de la edilicia oficial del mismo período (Fig. 1)³.

Aunque la manzana inicialmente prevista no pudo ser abordada en su totalidad, la planificación de las “Casas de Paredes” es uno de los mejores ejemplos de los ideales de eficacia, utilidad y regularidad de un urbanismo de la Ilustración que en Galicia tiene otro punto de referencia ineludible en el trazado del Nuevo Ferrol o Barrio de la Magdalena. Estos aspectos y los análisis más rigurosos sobre las características

¹ Al margen de algunos apuntes en guías como la de Otero Pedrayo, cuando aludía a las “*simpáticas casas burguesas de balcones*” que se alternaban en la bahía coruñesa con las casas de galerías decimonónicas, cabe personalizar la reciente valoración de las “Casas de Paredes” en los trabajos de Alfredo Vigo Trasancos, tanto desde una aproximación monográfica al aclarar cuestiones de autoría y filiación estilística -Vigo Trasancos, A. (1986/87)-, como desde su incardinación en los proyectos urbanísticos promovidos por el Capitán General Pedro Martín Cermeño durante su estancia en Galicia -Ibidem (1998).

² La historia de la ciudad debida a la pluma de Enrique Vedía ya conectaba directamente la construcción de las “Casas de Paredes” con la decisiva influencia que para el desarrollo de A Coruña tuvieron disposiciones regias sobre el comercio con las Indias como el Decreto de Libre Comercio de 1778, junto con otras iniciativas como los estudios para la creación del Consulado o la actividad de la Junta de Caminos del Reino: “*Otra nueva orden Real impulsó las mejoras materiales, disponiendo la construcción de edificios en el terreno, que mediaba desde la calle Real hasta el murallón construido recientemente sobre el mar*”. Vedía y Goossens, E. de (1845), 131.

En cuanto a las descripciones de la ciudad, ya a comienzos del XIX J. de Villarroel alababa que “*En la Pescadería, o Ciudad baja son los edificios más notables la Casa de la Aduana y todo el frente que sigue hasta la Iglesia de San Jorge*”, Villarroel, J. de (1810), XXVIII. Pese a observar que las viviendas de Coruña carecían de brillantez el informante de Madoz destacaba “*el hermoso caserío*” que acompañaba al edificio de la Aduana y su plazuela: Madoz, P. (1845), 402. En la misma línea se manifestaba A. de la Iglesia al mencionar el “*hermoso edificio del siglo XVIII*” que ocupaban la Aduana y Administración de Hacienda, para a continuación señalar el cercano conjunto de “*esos edificios de soportales y fachadas de gentil forma*”: Iglesia, A. de la (1863). En cambio A. Rey Escariz, nada elogioso con la arquitectura del siglo XVIII según se deduce de sus calificativos sobre el “*mal gusto*” de la fachada de la Aduana o el escaso mérito de la casa del Consulado, sí reconocía el logrado efecto estético que las “Casas de Paredes” aportaban al arco de la Marina: “*Todas las casas tienen cómodos soportales y casi son de una misma altura presentando desde la bahía un golpe de vista bastante agradable. Tiene de largo más de ciento cincuenta metros, si bien algún terreno se encuentra aún sin edificar, y está cerrado por los vecinos de las casas de la calle Real*”. Rey Escariz, A. (1886), 114.

³ Desde el año 1982 cuentan con una declaración como Monumento Histórico-Artístico en expediente incoado por la Dirección General de Bellas Artes (R.D. 17-IV-1982, B.O.E. del 25-VI-1982).

formales de las “Casas de Paredes” fueron estudiados en su momento por Alfredo Vigo Trasancos, a quien se debe la aclaración del decisivo papel que el Capitán General y Gobernador del Reino D. Pedro Martín Cermeño y García de Paredes desempeñó en su construcción, planificando la ocupación de aquel espacio y proporcionando los diseños para la común fachada de las viviendas⁴; igualmente cabe reconocer a Vigo Trasancos el haber señalado las probables fuentes de inspiración en el clasicismo francés a través de la formación que impregnaba a los ingenieros militares y sin duda incluía los “quais” levantados a lo largo del siglo XVIII en ciudades también portuarias como Besançon o Burdeos.

A partir de estos antecedentes, en este nuevo trabajo sobre las “Casas de Paredes” intentaremos completar los datos hasta ahora manejados gracias a la relectura de la documentación municipal y sobre todo las inéditas informaciones que sobre su construcción se contienen en el pleito suscitado en los años 1784 y 1785 entre uno de sus propietarios, el comerciante D. Benito Agar y Leis, con el maestro José Elexalde que corrió con



Figura 1. Vista de conjunto de las “Casas de Paredes”, A Coruña.

⁴ En lo referente a la cuestión de la autoría nuestra investigación confirma el protagonismo de Cermeño apuntado en Vigo Trasancos (1986/87), desechando completamente la atribución que Naya Pérez había personalizado en la figura del arquitecto Fernando Domínguez Romay, todavía recogida por J. R. Soraluze Blond: Naya Pérez, J. (1970) y (1975), y Soraluze Blond, J.R. (1985), 50. Por otra parte, se supone que el nombre de “Casas de Paredes” proviene de uno de los apellidos del Capitán General, si bien hemos de anotar que en la primera mitad del siglo XIX habitó en el nº 1 el General y Mariscal de Campo D. Francisco Javier García de Paredes, casado con una nieta de D. Benito de Agar.

la dirección de las obras de su vivienda, la primera en iniciarse de toda la manzana, y otras cuatro levantadas posteriormente⁵. Nuestro objetivo se centrará en analizar los protagonistas del diseño arquitectónico, tanto propietarios como técnicos, y los propios avatares del complejo proceso de definición formal y construcción de las viviendas entre 1779 y 1785. Con una metodología propia de la sociología del arte, o más bien de la microsociología del arte reivindicada por E.H. Gombrich⁶, trataremos de exponer aquellas vertientes manifestadas en la intervención de las “Casas de Paredes” como producto social y de mercado, considerando los comerciantes y profesionales que animaron, diseñaron o ejecutaron el proyecto junto a los aspectos técnicos y artísticos logrados en su concreción. Esta misma interpretación ha de servir, además, para enfocar desde una perspectiva diferente la arquitectura gallega del tercio final del siglo XVIII, ya que el proceso constructivo de las “Casas de Paredes” permite sondear y adentrarse en las relaciones sociales y profesionales que se entretrejan en el campo de la arquitectura y la planificación urbana de la época de Carlos III, por supuesto incorporando consideraciones sobre otras obras del momento.

1. CIUDAD Y ARQUITECTURA. DATOS PREVIOS

Para comprender las claves que estaban incidiendo sobre la arquitectura coruñesa de finales del siglo XVIII es obligado recordar el dinámico contexto que en líneas generales acompañó el devenir histórico de la ciudad durante aquella centuria. Ya en otras ocasiones se ha señalado que A Coruña consolidó en esta etapa y gracias al apoyo de la nueva dinastía borbónica el relevante papel institucional que venía disfrutando en siglos anteriores albergando órganos como la Real Audiencia y la Capitanía, en los que la autoridad militar del Capitán General aunaba también el cargo de Presidente de la Real Audiencia y Gobernador del Reino, a los que se incorporó la Real Intendencia creada de nuevo cuño en 1712. Además, en Coruña residía el Tribunal del Intendente del Ejército, su Contaduría y Tesorerías, la Administración General de Rentas Provinciales, la General de las Rentas de Aduanas y sus oficinas o las de las Rentas de Tabacos y Correos de Tierra⁷. Junto a estas instancias políticas, militares, judiciales y administrativas aún pesaba la tradición como Plaza de armas que provenía de la época de los Austrias,

⁵ Archivo General Militar de Segovia. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190 “*Pleito de Don Josef Elejalde con D. Benito Agar sobre Ajuste de quantas y paga de su alcance. Coruña. Año de 1785*”. Hemos de agradecer la información sobre este documento al Coronel de Artillería retirado Epifanio Borreguero García, ex Director del Archivo de Segovia.

⁶ En su conocida crítica a los deterministas y excesivamente ambiciosos planteamientos de A. Hauser ya reclamaba la atención a cuestiones como la canalización de la producción artística en determinados marcos institucionales: Gombrich, E.H. (1968), 113 y ss.

⁷ Una completa relación se encuentra en la contemporánea descripción de la ciudad que realiza en Enero del año 1800 Bernardo del Río a petición del geógrafo Tomás López, reproducida en Martínez-Barbeito, C. (1966).

avalando un perfil de “ciudad-máquina de guerra” en la que de ordinario residían dos Regimientos de Infantería y un Batallón de la Real Artillería, continuamente visitada además por tropas y navíos en tránsito y bien surtida de cuarteles, maestranzas, polvorines y almacenes de pertrechos.

Sobre esas bases y su lógica influencia en la configuración urbana, en el tercio final del XVIII se sumó el desarrollo socioeconómico generado por la concesión en el año 1764 de los Correos Marítimos con América⁸, reconociendo una vieja aspiración de la ciudad que ya desde comienzos de la centuria había solicitado la apertura al tráfico con las Indias⁹. Esa activa participación en las redes de intercambios marítimos hacia la América colonial, protagonizada por comerciantes foráneos en su mayor parte, pronto fue acompañada de la instalación de nuevas manufacturas e industrias, como por ejemplo la fábrica de jarcia y cordelería de Pedro Marzal establecida en la ciudad desde el año 1770 y directamente vinculada al abastecimiento de los navíos. Acerca del impacto urbano que acarreó el tráfico marítimo y la actividad industrial se puede citar un esclarecedor documento municipal del año 1783 en el que se reconoce sin ambages la nueva condición de A Coruña como “*Ciudad de Comercio*”, sometida a un intenso proceso de transformaciones de cara a sus moradores: “...una Ciudad de Comercio que se está formando y necesita hacerse agradable y cómoda a naturales y extranjeros que la vivan y frecuenten...”¹⁰.

Desde luego es evidente que estos factores dejaron su impronta en los sobresalientes proyectos y obras oficiales orientados a salvar las carencias de la ciudad y mejorar tanto las sedes de los órganos de poder como los principales espacios públicos¹¹. Cabría citar aquí las obras de fortificación sobre el recinto de la Pescadería y la Ciudad Alta, la construcción del Palacio de la Audiencia y del Capitán General (Juan Vergel, 1747), la Cárcel Real (Miguel Marín y Antonio Gáver, 1753-1758), o la renovación de la sede de la Intendencia, junto a las mejoras portuarias que luego aludiremos y obras de infraestructuras como la traída de aguas para las fuentes de San Andrés o la pavimentación de calles¹². Es significativo constatar que en el mismo año 1779 en que se inició el

⁸ Acerca del establecimiento de los Correos Marítimos en el año 1764, primero con La Habana y luego con Buenos Aires a partir de 1767, dentro de lo que se ha llamado “mercantilismo ilustrado español” y el cambio de política borbónica para favorecer a los puertos del litoral Norte como A Coruña, Gijón o Santander, véase Martínez Barreiro, E. (1981), 39 y ss.

⁹ Los intentos de los años 10 y 20 para comerciar con las Indias precedieron al fracaso de la Real Compañía de Galicia creada por Real Cédula en 1734 y la posterior Compañía de Campeche de 1745, analizadas en Artaza Montero, M.M^a (1991).

¹⁰ A.M.C. Libros de actas municipales, año 1783. Sesión del 17 de Febrero, fols. 19 a 21. Otro interesante testimonio es el del ilustrado Francisco Somoza de Monsoriu cuando aludía a los efectos de los Correos Marítimos para “*mudar la fortuna del pueblo con nuevas calles y casas*” en su obra “*Estorbos y remedios de la riqueza en Galicia*” (1775).

¹¹ Vigo Trasancos analiza las diferentes vertientes de la auténtica “metamorfosis urbana” experimentada durante el período Ilustrado en Vigo Trasancos, A. (1995).

¹² Referencias a estas obras y otros proyectos que lamentablemente quedaron sin abordar, como la construcción de las necesarias Casas Consistoriales, en los textos de la exposición Ciudad y Torre (1991), y en Vigo Trasancos, A. (1995).

proyecto de las “Casas de Paredes” la Junta de Caminos del Reino activaba sus gestiones para la mejora de los caminos interiores, siempre con el objetivo último del beneficio del comercio con América¹³, el Real Consejo concedía a la ciudad licencia para edificar su Casa Consistorial¹⁴, y se realizaban importantes acarreos de piedra y madera desde las feligresías de la zona de Bergantiños con destino a las obras de fortificación de la plaza¹⁵.

Sería tentador deslindar por completo esas actuaciones institucionales de aquellas otras del ámbito privado de no ser porque los hechos demuestran que muchas de las dinámicas generadas en estas dos esferas mantuvieron estrechos puntos de contacto y en algún caso fueron realmente interdependientes. Uno de los ejemplos más acabados de confluencia entre lo público y lo privado se encuentra en la propia operación urbanística de las “Casas de Paredes”, para cuya planificación y realización se aunaron esfuerzos oficiales y particulares de cara a reformar y dar nuevo uso a lo que hasta entonces había sido una zona olvidada de la ciudad. Así, dentro del programa de transformaciones oficiales aplicado en la ciudad de A Coruña durante el siglo XVIII la construcción de las “Casas de Paredes” ha de inscribirse en primer lugar en el marco de las operaciones de renovación del frente portuario, llevadas a cabo de forma gradual desde comienzos de aquella centuria. Fue tras los desperfectos ocasionados por el fuerte temporal del año 1724 cuando se iniciaron las reparaciones del andén en la zona de Garás y Santa Lucía, con un primer proyecto del año 1726 para proteger el arco portuario con un murallón¹⁶. Luego continuaron las obras de recomposición para el tramo comprendido entre la puerta de la Torre de Abajo, en las murallas de la Pescadería, y el Cantón Grande, con un nuevo murallón en línea recta, rematado por un pretil o parapeto corrido. Esta parte se ejecutó entre 1740 y 1741 con intervención de los ingenieros Juan Vergel y Carlos Desnaux¹⁷, incluyendo la ampliación en el ancho del andén, el pavimentado de su calzada y la construcción de tres rampas a la altura de las calles Alameda, Santa Catalina y comienzo del Cantón Grande.

A raíz de los trabajos en el nuevo Camino Real de comunicación con la Meseta, iniciado en el año 1763, y sobre todo de la consecución de los Correos Marítimos en

¹³ Tras una consulta del ministro Floridablanca se nombró nuevo Diputado de esta Junta al comerciante Jerónimo Hixosa, a la par que se estudiaba una propuesta del Juez de la Jurisdicción Real de Bergantiños sobre dónde hacer el camino y vereda real hacia la ciudad. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1779. Sesión del 4 de Enero, fol. 3, y sesión del 9 de Febrero, fol. 26.

¹⁴ La concesión de esta obra venía tramitándose desde Noviembre de 1776, pero nunca llegaría a abordarse pese a que el propio Capitán General Martín Cermeño diseñó en Mayo de 1779 y “*de su mano*” un nuevo proyecto más ventajoso para la ciudad que otra vez fue elevado al Real Consejo. Idem, idem. Año 1779, sesión del 27 de Febrero, fol. 39, y sesión del 15 de Mayo, fol. 60.

¹⁵ En medio del clima prebélico inmediato a la declaración de guerra a Inglaterra esos acarreos los realizaban vecinos de feligresías limítrofes como Erboedo o Rus, eximiéndose a los de Caión por su obligación de vigilar la costa. Idem, idem. Año 1779, sesión del 11 de Mayo, fol. 59.

¹⁶ Referencia en Vedía y Goossens, E. de (1845), 120. El arbitrio sobre el vino concedido en 1714 se prorrogó entonces para sufragar esta obra como también indica Meijide Pardo, A. (1984), 28 a 31.

¹⁷ Meijide Pardo, A. (1984), 31; y Vigo Trasancos, A. (1995), 42.

1764 por decisión del Marqués de Grimaldi, los criterios utilitarios del pensamiento Ilustrado influyeron en las autoridades municipales y estatales a la hora de considerar la necesidad de rematar la intervención sobre el frente de la ciudad a la bahía. Faltaba extender el andén portuario desde la altura del Cantón Grande y arranque de la calle Real hasta la zona de Puerta Real y entrada a la Ciudad Alta o Vieja, solucionando el nulo aprovechamiento e incomodidades que ocasionaba este complicado borde urbano, ocupado por las traseras de las casas del eje calle Real-Riego de Agua. Su contacto con el arenal de la bahía provocaba que la inmediatez del mar limitara la posibilidad de levantar nuevas edificaciones, siendo incluso inadecuado como lugar de tránsito o paso de mercancías hacia la Ciudad Alta, actividades que se canalizaban a través de la calle Real y su comunicación natural por Riego de Agua hasta la entrada de la muralla en Puerta Real. De hecho los planos urbanos de la primera mitad del siglo representan ese tramo de edificaciones sin solución de continuidad con la zona de playa batida por el mar, hasta el punto que sólo existía un pequeño murete de protección delimitando el atrio de la vieja iglesia gótica de San Jorge¹⁸.

La reforma de la zona entre Cantón Grande y Puerta Real para extender el andén portuario se llevó a cabo desde el año 1765 al 1769, ejecutando el Concejo las obras por administración y siguiendo el proyecto trazado por el ingeniero Pedro Torbé¹⁹ (Fig. 2). De acuerdo con las necesidades del tráfico marítimo en expansión tras la concesión de los Correos Marítimos, como ya apuntó Vigo Trasancos el nuevo andén se planificó con una función eminentemente comercial, para atraque de barcos y desembarque de mercancías, abriendo hacia la mitad de su recorrido un muelle con pequeña plaza cuadrada ante la casa donde se alojaba la Aduana; esa primera sede de la Aduana estaba en una casa alquilada propiedad del Colegio de Jesuitas, junto a la pequeña capilla del Santo Cristo que daba a la calle Real²⁰. Al igual que en el tramo de Santa Lucía al Cantón el andén pavimentado se protegió con un muro en talud y pretil, ahora con una clara

18 La situación ya era insegura en tiempos de Jerónimo del Hoyo, cuando en su descripción de la ciudad a comienzos del siglo XVII afirmaba que la iglesia de San Jorge “*está arrimada al mar por la parte de Oriente, y se baten las olas en su cementerio*”. Hoyo, J. del (1607), 214. Además en otros tramos, como del Cantón Pequeño a la calle de las Bestias, se conservaban restos de una muralla antigua de piedra y barro ya muy arruinada, como recoge el proyecto de Juan Vergel de 1740: Meijide Pardo, A. (1984), 31.

19 Su proyecto, ya con una propuesta de urbanización de solares hacia la calle Real, lo reprodujo ya Meijide Pardo, A. (1984), 33. Por otra parte a esta obra aludía J. Cornide en su “*Descripción circunstanciada de la costa de Galicia...*” cuando afirmaba que “*Desde ésta (puerta de la Torre de Abajo) hasta la Ciudad hay un orden o pared sobre el puerto que con las casas de la Pescadería forma una calle ancha, la mitad es antigua y la otra mitad se está trabajando, para impedir la salida de las casas a la mar, y los contrabandos que por ellas pudieran hacerse*”: Cornide, J. (1764), 69.

20 Tras la casa alquilada en 1761 se planteó adquirir tanto esa como las vecinas para así edificar una sede propia, por lo que desde 1772 se llevaron a cabo varias compras de las que estaban frente a la plazuela, consiguiéndose tres de ellas antes de 1779; la pequeña plaza de la Aduana sólo fue enlosada en 1787 por cuenta del Consulado del Mar, que también costeó la reparación de las rampas para desembarcar mercancías, realizada entre 1793 y 1794 por Fernando Domínguez Romay. Vigo Trasancos, A. (1995), 44; y Meijide Pardo, A. (1984), 39.

conciencia de la utilidad defensiva que hacía de esta obra una prolongación de las fortificaciones de la Ciudad Vieja hasta enlazarlas con la Puerta de la Torre de Abajo²¹, a la vez que como afirmaba Cornide se dificultaban las descargas de contrabando que se hacían por las casas pegadas al mar. No menos importancia tendrá la alargada superficie generada para las actividades comerciales y el traslado de mercancías con la nueva comunicación entre la Pescadería y la Ciudad Alta²², la que en un principio se llamó calle del Muelle o “*calle Nueva del Muelle*” antes de imponerse en el XIX la de camino o carretera de la Marina, hoy avenida del mismo nombre.

Así, gracias a la terminación de la obra portuaria se ganó al mar y consolidó como terreno urbano aquella franja de arenal antes expuesta a las mareas y batida por los temporales y ahora salvaguardada por el nuevo muro, con el tramo de la calle Real que precisamente será objeto una década más tarde, en 1779, del proyecto de las “Casas de Paredes”. Ahora bien, las indicaciones sobre el “*foso*” y “*terraplenes*” contenidas en la documentación antes de 1779 aluden claramente a que ese terreno se dejó con un alargado foso que era visto como parte necesaria de las fortificaciones de la plaza²³, con una

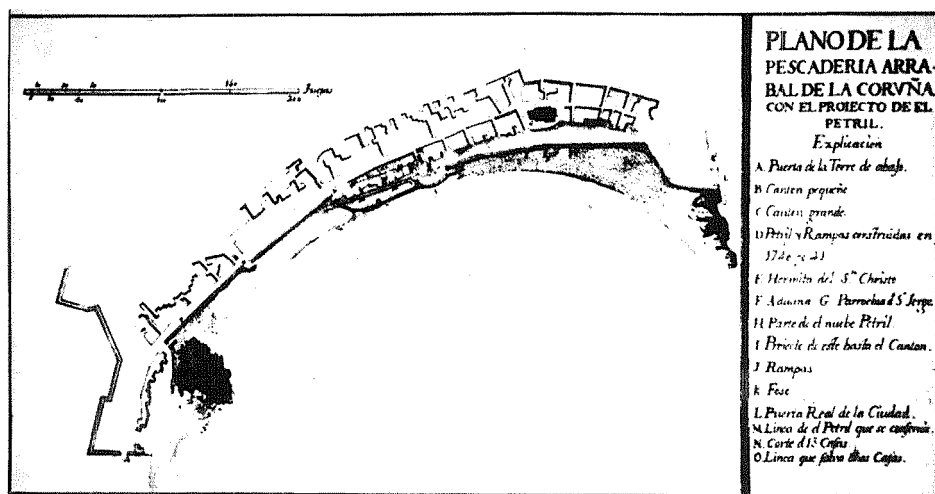


Figura 2. “Plano de la Pescadería arrabal de La Coruña con el proyecto de el petril”: muro portuario entre el Cantón Grande y Puerta Real. Pedro Torbé, 1765 (A.G.S.).

- 21 El “*parapeto, terraplén, banqueta y garitas de piedra para los centinelas*”, situadas estas últimas frente a la Aduana, se derribaron a partir del año 1860 cuando se produjo el relleno para la obra del malecón y nuevo muelle, como recuerda Naya Pérez, J. (1970), vol. I, 95 y 96.
- 22 En los años 1788 y 1789, y ya promovidos por el Real Consulado del Mar, se planearon un nuevo muelle a ubicar en la Marina y sobre todo un último tramo de andén que debía extenderse por la zona del Parrote y enlazar con tierra el castillo de San Antón, proyectos que nunca llegaron a realizarse. A.R.C. Libro de Acuerdos, años 1785 a 1794. Juntas del 26 de Enero y 15 de Febrero de 1788.
- 23 En la solicitud elevada por Cermeño en Junio de 1779 al Rey para ocupar estos fosos alude a que se trataba de un terreno propio de “*las fortificaciones*” de la Plaza, donde incluso se llegaron a proyectar algunos edificios militares que no tuvieron efecto. Véase nota 140.

anchura variable en función del mayor o menor avance de las casas de la calle Real y sólo algo más desahogado tras la calle Riego de Agua. Al encontrarse sin nivelar con el andén portuario ese foso se inundaba con las crecidas del mar, convirtiéndose pronto en un embalse de aguas sucias e inmundicias²⁴. De todo el arco portuario que iba del Cantón Grande a Puerta Real, otra zona que atrajo enseguida la atención de las autoridades, además de la ocupada por la Aduana²⁵, fue el tramo de foso entre el atrio de la iglesia de San Jorge y el mar, siendo objeto ya en el año 1775 de un proyecto para terraplenarlo e instalar allí una plaza de mercado²⁶, que con el tiempo se extendería hasta Puerta Real en lo que se llamó la plaza de la Verdura.

Lo fundamental es que una vez que las obras institucionales lograron ganar aquel terreno baldío al mar llegó el turno de la iniciativa privada que, nuevamente en colaboración con las autoridades, se encargaría de asegurar el máximo aprovechamiento y utilidad de aquel espacio tan necesario por la escasez de terreno para viviendas en la Pescadería. Los comerciantes que hasta entonces habían escogido la calle Real como su zona principal de residencia pronto apreciaron las posibilidades de ocupar aquel terreno de foso para ampliar las ya existentes o edificar casas de nueva planta. De este modo, la construcción de las “Casas de Paredes” fue planteada como un auténtico ensanche interior para la población, conjugando las necesidades particulares de habitación con la configuración de un decoroso y uniforme frente urbano como interesaba a las autoridades en su celo por el bien público.

2. COMERCIANTES Y ARQUITECTURA. LOS PROTAGONISTAS

Una vez examinadas las dinámicas urbanas que prepararon el camino para la construcción de las “Casas de Paredes” es necesario valorar hasta que punto la favorable realidad socioeconómica, por lo menos la experimentada durante la etapa de 1764 a 1778

²⁴ No se puede olvidar que las casas de la calle Real disponían sus conductos hacia esa zona posterior, fabricando en adelante canales de desagüe hacia el mar como ocurrió en Noviembre de 1775 con la solicitud presentada por Juan Martín Durán tras terminar las obras de su vivienda. A.M.C. Libro de actas municipales, año 1775. Sesión del 26 de Noviembre, fol. 232.

²⁵ El andén más cercano a la Aduana con su plazuela y su muelle sirvió para las operaciones comerciales y también para depositar losas de piedra que procedían de la “*calzada del Varrío de Garás que a expensas de los caudales públicos se hizo en los años antezedentes*”, y que el Ayuntamiento pensaba utilizar en obras de enlosado de calles. Idem, idem. Año 1775, sesión del 12 de Enero, fol. 7.

²⁶ Los planos y presupuesto para la construcción de esa “*plaza de Mercado ordinario en el sitio intermedio del Atrio de San Jorge y Murallón de la Marina*” los formó en Junio de 1775 el maestro de obras José Pérez Machado, si bien la idea chocó en un primer momento con la oposición del Capitán General D. Félix O’Neil por afectar a las obras de fortificación de la plaza. Frente a ello la ciudad argumentó en una representación a S.M. que la plaza sería una obra de utilidad preferible al “*intitulado foso, o por mejor decir hueco donde se depositan diferentes causas de que proviene un fetor considerable, y nocibo a la salud pública y que por lo mismo se deve ocupar con un terraplén dejando los conductos particulares que deven tener las casas de su frente para el aseo, y decencia de la Plaza y del Pueblo*”. Idem, idem. Año 1775, sesiones del 30 de Junio y 14 de Julio, fols. 94 y 98.

de mayor actividad de los Correos Marítimos, tuvo su lógica repercusión en la arquitectura encargada por los particulares. Sobre esta cuestión a priori no parece ofrecer dudas el protagonismo desempeñado por los principales comerciantes locales en la edificación de las “Casas de Paredes” y otras mansiones coruñesas de los años 70 a 80, protagonismo que puede conectarse tanto con el notable estrato burgués asentado en la ciudad como con el indudable momento de apogeo que habían atravesado sus negocios²⁷. Gracias a los estudios sobre el comercio colonial de Martínez Barreiro y sobre todo Alonso Álvarez es posible recrear con gran fidelidad las claves económicas que rodearon a figuras tan representativas de ese estrato comercial, auténtica oligarquía urbana, como fueron los Benito de Agar, Manuel del Cerro Rubio, Miguel de Goyeneche, Pedro María Mendinueta, Ventura Taxonera, Francisco Frauske, José Ramos o Antonio Palomo, nombres que también irán apareciendo relacionados con la construcción de las “Casas de Paredes” y otras viviendas citadas en nuestra investigación.

Un primer y significativo indicador para encuadrar la relación de las “Casas de Paredes” con sus promotores es el que vincula su construcción con las inversiones inmobiliarias de estos comerciantes, toda vez que el inicio del proyecto en el año 1779 coincide con el cierre de la citada fase de esplendor en los Correos Marítimos, extendida desde 1764 a 1778. A partir del año 1778 se produjo un punto de inflexión que vino impuesto tanto por el Reglamento de Libre Comercio de Octubre de ese mismo año, que rompió definitivamente el monopolio y abrió la posibilidad de comerciar con Buenos Aires a otros puertos como Gijón o Santander, como sobre todo por la declaración el 23 de Junio de 1779 de la guerra con Inglaterra²⁸. Junto a esta coyuntura Alonso Álvarez detecta ya desde mediados de los años 70 un incremento en las compras de inmuebles y rentas agrícolas por parte de los comerciantes coruñeses, primer signo del proceso de descapitalización que en adelante afectará y mermará la actividad del mercado colonial²⁹. Este contexto y la evidente coincidencia de fechas parecen relacionar la crisis del otrora floreciente comercio colonial con la paralela inversión del capital acumulado por la oligarquía coruñesa en bienes inmobiliarios, hasta el punto de asistirse a una etapa de efervescencia en la construcción privada que contrasta con las escasas y muchas veces frustradas experiencias industriales abordadas por aquellos mismos años.

De hecho, es llamativo que entre los comerciantes que más se significaron por este tipo de inversión fuera D. Benito de Agar y Leis, como veremos el iniciador y destacado protagonista en la construcción de las “Casas de Paredes”, quien figure en el primer lugar en cuanto a compras inmobiliarias hasta comienzos del siglo XIX³⁰. Además de

27 Estos comerciantes coruñeses solicitaron ya en el año 1771 el establecimiento de un Consulado marítimo, institución que no fue concedida hasta el año 1785, curiosamente cuando ya había pasado la fase de mayor actividad del comercio ultramarino.

28 Martínez Barreiro, E. (1981), 48 y 49.

29 Concretamente sitúa el inicio de la fase de inmovilización de capitales entre los años 1776 a 1779, en vísperas por tanto del enfrentamiento bélico con Gran Bretaña desencadenado desde Junio de 1779. Alonso Álvarez, J.L. (1986), 198 y ss.

Benito de Agar y Pedro María Mendinueta también aportaron caudales para levantar sus viviendas en las “Casas de Paredes” D^a Josefa Sáenz, viuda de Manuel del Cerro Rubio, que había fallecido en 1778, Miguel de Goyeneche, Ventura Taxonera, Francisco Garrido y Francisco Frauske, mientras que otros comerciantes como José Ramos y Antonio Palomo estaban edificando sus moradas en distintas ubicaciones pero siempre en esos mismos años de 1779 a 1780. Por otra parte carecemos de datos para afirmar si se mantuvieron al margen de estas inversiones otras importantes figuras de los negocios y el comercio coruñés como Pedro del Llano, el principal naviero de la ciudad, o Jerónimo Hixosa, si bien las noticias conocidas parecen indicar que ya décadas antes se habían anticipado a construir sus viviendas; por lo menos este pudo ser el caso de Hixosa, quien tras su primera casa en la calle Riego de Agua residía desde el año 1760 en el número 36 de la calle Real³¹.

A la hora de analizar los comerciantes implicados en la obra de las “Casas de Paredes” se impone comenzar por D. Benito de Agar y Leis o Leyes, a quien se puede considerar su auténtico promotor desde el ámbito privado. D. Benito provenía del solar familiar de Santa Marina de Prado, coto de San Julián de Moraime, donde había nacido el 4 de Noviembre de 1722 hijo del hidalgo D. Pedro de Agar y Leis y de Lucía Seixo de Moreira³². En su juventud pasó al Nuevo Reino de Granada, actual Colombia, donde comenzó su carrera como miembro del séquito y ayudante de su familiar el Virrey D. José Alfonso Pizarro³³. Radicado en Santa Fe de Bogotá ejerció los cargos de comisario de Caballería, capitán de Infantería y capitán de Caballos Corazas, llegando a ser alcalde ordinario de la ciudad en el año 1774³⁴; anteriormente, en Julio de 1763 había casado con la asturiana D^a Josefa Javiera Bustillo y Pérez, hija de D. Juan Bustillo García y sobrina del fiscal protector de indios de la Audiencia de Bogotá. Por esos mismos años comenzó la dedicación del antiguo hidalgo rural al comercio, llegando a ser uno de los

30 Según J.L. Alonso entre 1764 y 1818 invirtió un total de 1.044.000 rs, seguido en cuarto lugar por Pedro María de Mendinueta, otro de los propietarios de las “Casas”, con 408.000 rs. Alonso Álvarez, J.L. (1986), 199.

31 Meijide Pardo, A. (1967), 110. Curiosamente no aprovechó esta circunstancia para solicitar un terreno equivalente hacia la Marina como sí hizo su vecina D^a Josefa Sáenz. Entre las casas de Sáenz e Hixosa existía una callejuela que comunicaría la calle de la Estacada, la posterior a las “Casas de Paredes”, con la calle Real (Figura 20), pero que estaba cerrada con una tienda y cuarto alto; ante la orden de Cermeño para abrirla las actas municipales anotan la oposición de D^a Josefa. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1780. Sesión del 22 de Agosto, fols. 63 y 64.

32 Según Carlos Martínez-Barbeito los Agar eran oriundos del lugar del mismo nombre en la feligresía de San Pedro de Coucieiro, jurisdicción de Vimianzo, de donde pasaron a residir a la casa de Santa Marina de Prado, en Moraime. Del matrimonio entre don Juan de Agar y Leis, capitán del Mar y del Puerto de Muxía, y doña Aldonza Suárez nació en 1604 un primer Pedro de Agar y Leis, casado con doña Catalina de Pazos, a quienes sucedió en 1653 el segundo Pedro de Agar y Leis, casado con doña María Rodríguez, y a comienzos del siglo XVIII el tercer Pedro de Agar y Leis que casó en 1722 con doña Lucía Seixo y Moreira. Martínez-Barbeito, C. (1986), 596 y 597.

33 Vales Villamarín, F. (1956); y Gómez Canedo, L. (1983), 90. Sin embargo, este último da a D. Benito el nombre de su padre Pedro.

34 Crespo del Pozo, J.S. (1965), Vol. I, 30.

hombres más acaudalados de Santa Fe, lo cual no le hizo olvidar sus pretensiones nobiliarias, indispensables para el desempeño de ciertos oficios, obteniendo ejecutorias de nobleza despachadas por el Consejo de Indias y la Real Chancillería de Valladolid, hasta que consiguió cruzarse Caballero de Santiago en un viaje a España en el año 1774³⁵.

Sin embargo, tras su regreso a Colombia D. Benito de Agar no tardó mucho en decidir la vuelta definitiva a España, y ya en el año 1778 se estableció en A Coruña, seguramente atraído por los estrechos contactos que la ciudad mantenía con las colonias³⁶. El censo de comerciantes coruñeses de ese mismo año que se conserva en el Archivo General de Indias y cita Alonso Álvarez ya reseña en el primer lugar al “*Negociante y Caballero de Santiago D. Benito Agar*”, como era conocido en la ciudad. Dentro de la que Barreiro Fernández denominó como nueva generación burguesa³⁷, D. Benito pertenecía al reducido grupo de hombres de negocios que disfrutaron de los mayores beneficios del mercado colonial, en su caso especialmente a través de la exportación de textiles³⁸. Al margen de sus propios negocios también concedió créditos a distintos comerciantes entre los años 1783 a 1789 para vender géneros en Veracruz, Montevideo, Cartagena y Buenos Aires³⁹.

Como reconocimiento a su preeminente nivel social y económico en el año 1782 tomó posesión como Regidor bienal del Ayuntamiento⁴⁰, y en 1785 fue propuesto por la misma municipalidad para ser el primer Prior del Real Consulado Marítimo de nueva creación⁴¹, cargo reservado a los “*sugetos más condecorados e instruidos de la Matrícula*”. No obstante, dado que Agar pertenecía a la clase de Comerciantes desde la Corte se decidió que el Prior fuera el Conde de Amarante, de los Hacendados, dejándole como sustituto; el Conde de Amarante no llegó a tomar posesión y fue Agar quien ejerció como Prior interino hasta que en Diciembre de 1786 se produjo el nombramiento real del Marqués de Mos⁴².

³⁵ Cadenas y Vicent, V. de (1958), Tomo V, 235 y 236.

³⁶ Hay que tener en cuenta que hasta el año 1776 estuvo prohibido el comercio entre colonias, por lo que A Coruña funcionaba como un centro reexportador de mercancías en las dos rutas de Buenos Aires y La Habana y sus enlaces. Martínez Barreiro, E. (1981), 43.

³⁷ Compuesta sobre todo por gentes foráneas que se instalan en Galicia a partir de 1760, Barreiro Fernández, X.R. (1984), t. IV, 378 y ss.

³⁸ Alonso Álvarez, J.L. (1986), 60 y 61.

³⁹ *Ibidem*, 135 a 140.

⁴⁰ Propuesto ya en 1781, la toma de posesión realizada el 26 de Enero de 1782 la verificó protestando que debía estar exento del empleo en virtud del fuero militar que gozaba. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1782. Sesiones del 24 al 26 de Enero, fols. 11 a 13. Pese a ello entre los años 1782 y 1783 participó activamente en las cuestiones de policía urbana –reparación y construcción de cañerías, proyecto de la plaza nueva y su fuente, o las obras en la casa de la Carnicería– hasta su sustitución por D. José López Morado en Diciembre de 1783. *Idem, idem*. Año 1783, sesión del 13 de Diciembre, fol. 146.

⁴¹ La propuesta municipal colocaba a Benito Agar y Jerónimo Hixosa como primer y segundo aspirantes al cargo. *Idem, idem*. Año 1785. Sesión del 27 de Agosto, fols. 66 y ss.

⁴² Ya en la Junta celebrada el 1 de Diciembre Agar pidió ser liberado del cargo de Prior, lo que se le concedió dejándolo como Consiliario. A.R.C. Libro de Acuerdos, 1785 a 1794. Junta del 1 de Diciembre de 1786, fol. 22.

Otro de los involucrados en la obra de las “Casas de Paredes” fue Miguel de Goyeneche⁴³, tercer comerciante en importancia de la ciudad tras Benito de Agar y Jerónimo Hixosa según la lista del año 1785. Goyeneche comerciaba con Buenos Aires y Montevideo importando cueros en grandes cantidades y exportando mantelerías y productos agrícolas e industriales, sobre todo de hierro⁴⁴. Paralelamente actuaba como armador de buques⁴⁵, y así en el año 1773 fue el fletador de los navíos donde embarcaron las familias para repoblar el Río de la Plata, expedición promovida por Carlos III y continuada hasta 1784. Igual que Agar su nombre aparece vinculado al Real Consulado desde su creación, ya que en 1785 fue nombrado Cónsul primero, aquí respetando la propuesta del Ayuntamiento⁴⁶, si bien no llegó a desempeñar el cargo por abandonar la ciudad ese mismo año tras ponerse fin a las expediciones al Río de la Plata⁴⁷.

También es necesario mencionar en esta relación de comerciantes al riojano Manuel del Cerro Rubio, fallecido en 1778, dado que fue su viuda doña Josefa Sáenz la solicitante de otro solar en las “Casas de Paredes”⁴⁸. Instalado en Coruña desde 1761, según Meijide Pardo este Manuel del Cerro figuraba entre los mayores comerciantes coruñeses en la Única Contribución de 1770, con 40.000 rs por ramo industrial y mercantil, cantidad sólo superada por Jerónimo Hixosa con 60.000⁴⁹. Dedicado al comercio de cueros de Argentina, el flete de navíos y la industria, precisamente con Hixosa formó compañía para adjudicarse el asiento de carnes de A Coruña entre 1760 y 1763, actividad que luego derivó en el asiento de vino entre 1768 y 1776; además ocupó el cargo municipal de “*Tesorero y Mayordomo de Propios de la Ciudad*”⁵⁰. Como ya adelantamos, tras su muerte sus actividades fueron continuadas por su viuda, representada por su primo y asociado desde 1777 D. Francisco Bezares Rubio, con la casa de los Señores Viuda de Cerro, Bezares y Compañía.

Pedro María de Mendinueta, de origen vasco, aparece por diversas noticias relacionado con empresarios como Diego Cornide, padre del ilustrado José Cornide, y el coruñés avencidado en Cádiz José Ramos⁵¹. A partir del año 1782 en que se crea el

⁴³ Pariente suyo debía ser el José Ignacio de Goyeneche que en los años 70 ejerció como secretario del Rey.

⁴⁴ Junto con Jerónimo Hixosa controlaban la mayor parte del comercio de cueros, actuando como proveedor del gaditano José Ramos y transportando a la colonia hierro del País Vasco como intermediario de comerciantes de allí, como señala Martínez Barreiro, E. (1981), 47.

⁴⁵ Uno de ellos era la fragata “Nuestra Señora de la Lapa” que estaba carenándose en el puerto de Pasajes en Octubre de 1784, cuando el maestro de la escuela de Náutica José Garrido le había solicitado la plaza de capitán y piloto para su alumno Ramón Taracido. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1784. Sesión del 6 de Octubre, fol. 211.

⁴⁶ Idem, idem. Año 1785, sesión del 27 de Agosto, fols. 66 y ss.

⁴⁷ Martínez Barreiro, E. (1981), 66 y 70. En la ciudad quedó como su apoderado el Contador del Consulado, D. Pedro de Amunáriz.

⁴⁸ En el censo de comerciantes de aquel año aparecía como “*comerciante mayor y menor, con lonja y tienda abierta y cargadores a Indias*”. Alonso Álvarez, J.L. (1986), 61.

⁴⁹ Meijide Pardo, A. (1967), 95.

⁵⁰ A.M.C. Libros de actas municipales, año 1775. Sesión del 9 de Febrero, fol. 19.

⁵¹ Diego Cornide estaba vinculado al comercio a gran escala a través de Mendinueta y Ramos, según Martínez Barreiro, E. (1981), 40 y 68.

Banco de San Carlos pasó a ostentar el puesto de Director en la ciudad, por lo que cabría definirlo como un alto funcionario de la administración⁵², pero que a la vez mantuvo sus lazos comerciales concediendo préstamos, como los cuantiosos al capitán Francisco Abelló en 1787 y 1788⁵³. Por esta condición de comerciante en el año 1785 fue nombrado Consiliario de esta clase dentro del Consulado Marítimo en compañía de D. Benito de Agar⁵⁴, renunciando a su cargo en Enero del año 1790 al alegar falta de tiempo por estar encargado del aprovisionamiento del ejército⁵⁵.

Ventura Taxonera era un ferrolano que fue Fiscal de Rentas y se vinculó en diversas operaciones mercantiles a Jerónimo Hixosa, el mayor comerciante coruñés de granos y vinos hasta su fallecimiento en 1803, aunque también participaba en sociedades comanditarias por acciones en compañía de Pedro María Mendinueta y Francisco Garrido. En realidad Taxonera se dedicaba preferentemente a la venta al por menor, lo que explica que en la lista de matriculados en el Consulado no figurase en el grupo de comerciantes sino en el de mercaderes⁵⁶. Además, entre 1795 y 1800 fue accionista de la “Sociedad de Seguros Marítimos de la Purísima Concepción de María Santísima y el Apóstol de Santiago”, donde también participaban Pedro María Mendinueta o Benito de Agar⁵⁷.

Menos noticias tenemos de Francisco Frauske, que debía ser el representante de una compañía comercial que cabe identificar con la “Compañía de Comerciantes Bohemios”⁵⁸: comerciantes germanos dedicados al suministro de mercancías al por menor como la quincallería. La casa comercial Frauscke y Compañía aparecía en segundo lugar de los comerciantes extranjeros en la lista de 1785⁵⁹, y según el testimonio del poeta inglés Robert Southey, de paso en la ciudad en Diciembre de 1795, en ella “*se puede adquirir de todo*”⁶⁰. En cambio, tenemos más dudas sobre el Domingo Vanden o Banden, que seguramente se corresponde con el Domingo Wanden para quien sus hijos solicitaron en 1800 el reconocimiento de la condición de noble⁶¹, y que por tanto no debe corresponderse con el maestro carpintero Domingo Bandén que participó en el año 1772 en la tasación del “coliseo” levantado por Nicolà Setaro en la calle de la Florida⁶².

52 Alonso Álvarez, J.L. (1986), 138.

53 Ibidem, 138 y 139.

54 Martínez Barreiro, E. (1981), 67.

55 Ibidem, 112.

56 Publicada en Martínez Barreiro, E. (1981), 160.

57 Según Alonso Álvarez, J.L. (1986), 153.

58 Por una Real Orden del 2 de Agosto de 1781 Carlos III había prohibido la venta ambulante de géneros de quincallería, lo que explica que estos ambulantes o buhoneros debieran fijar sitio o tienda para su comercio.

59 A.M.C. Libros de actas municipales, año 1785. Lista del 18 de Agosto de 1785, fols. 223 y 224.

60 Reproducido en Martínez-Barbeito, C. (1972-73), 183.

61 Alguno de sus parientes también debía dedicarse al comercio, como el Ignacio Bandén que en compañía de José Fuster se dedicaba a introducir vinos de Motril, Málaga y aguardientes. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1775. Fols. 327 y ss. La casa de este Ignacio Pedro Bandén y hermanos aparece en el tercer lugar de los comerciantes extranjeros en la lista del año 1785 antes citada.

62 Este reconocimiento lo realizó acompañado del arquitecto Antonio Cándido García de Quiñones y los maestros Alberto Ruibal, Francisco de Otero y Jacinto Cabelle. Idem, idem. Año 1772, escrito del 29 de Febrero, fols. 384 a 390.

También merece figurar entre este grupo de promotores del comercio y hombres de negocios el maestro de obras José Elexalde, ya que además de dirigir las obras de la mayoría de las “Casas de Paredes” no perdió la oportunidad de edificar la suya propia. La peculiar figura de Elexalde es difícil de clasificar porque siendo un activo constructor y empresario se dedicó a actividades tan variopintas como la teatral. Por lo que sabemos hasta ahora Elexalde era un hidalgo natural de Durango (Vizcaya), que tras unos años residiendo en la Granja de San Ildefonso llegó a Galicia para trabajar en las obras del Arsenal de Ferrol, asentista en la construcción del Camino Real desde Madrid⁶³ y la Catedral de Lugo, aquí en la reconstrucción de su capilla Mayor a las órdenes de Carlos Lemaur. Es probable que al interrumpirse las obras de la fachada de esta Catedral, emprendidas desde junio de 1769 con planos de Sánchez Bort y suspendidas en 1775 por falta de dinero⁶⁴, se trasladara a Coruña, donde ejerció como constructor y se benefició en los remates de distintas obras de la Plaza, comenzando por el proyectado arsenal de Correos Marítimos en la Palloza⁶⁵.

En el momento de intervenir en las “Casas de Paredes” estaba construyendo en el monte de Santa Margarita un molino de viento con mecanismo de su invención⁶⁶, obra que demuestra su visión empresarial al advertir que uno de los problemas de la ciudad era la falta de artefactos para la molienda de grano por no haber ríos importantes en los alrededores, con lo que debían ser llevados a las aceñas del Burgo y molinos de otros lugares⁶⁷. En los años 80 se presentó como asentista para correr con diferentes obras oficiales como la reedificación de la Torre de Hércules en Julio de 1788, costeada por el Real Consulado, o los trabajos de empedrado de calles del Ayuntamiento desde 1789 a los años 90⁶⁸. En la última década del siglo simultaneó esas actividades con la de empresario teatral, comenzando en 1792 como fiador de la “Compañía Cómica Española” de Ignacio Cañizares, de la que pasó a ser su director o empresario cuando desde 1794 compró y reconstruyó a sus expensas el “coliseo” de la rúa Nova para actuar en

63 García-Fuentes, M. (1987), 39 a 42.

64 García Alcañiz-Yuste, J. (1989), 222. Al margen de estas obras construyó casas para capellanes y llevó a cabo la subida de la campana de la torre.

65 Se presentó en 1776 al remate de esta obra en compañía de sus socios Ventura Taxonera, José Cavanaga y José Roger Lacruz, vecinos de Ferrol, y Pascual Ferrín y Francisco Antonio Garrido de Coruña, que aportaron la fianza de 200.000 rs necesaria y formaron con él compañía. Como asentista estaba obligado a descubrir canteras, sacar, labrar, llevar y asentar la piedra bajo las direcciones del arquitecto Miguel Ferro Caaveiro. Detalles en su reclamación por deudas de esta obra en A.R.G. Intendencia. Leg. 45, Nº 42.

66 Era un molino de “*aspas interiores*” situado junto al camino de Bergantiños, ya desaparecido, en el que se daba servicio al público y también se dedicaba a abastecer a los Correos Marítimos. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1787, fols. 60, 334 y 337.

67 Curiosamente este molino de Elexalde fue mostrado años después, en 1795, al poeta inglés Robert Southey como una de las curiosidades de la ciudad por el cónsul Alexander Jardine, quién lo consideraba único en España. Según la transcripción de C. Martínez-Barbeito: “*Aclara el Cónsul británico que el molino que contemplan es de un tal Erijaldi, hombre ingenioso y emprendedor, pero que se halla en plena bancarrota*”. Martínez-Barbeito, C. (1972-73), 180.

68 En 1788 había colaborado con el arquitecto Miguel Ferro Caaveiro para redactar el proyecto de empedrado de calles, adjudicado en 1789 a Anselmo do Couto que luego lo cedió a Elexalde. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1793, fol. 71.

Santiago⁶⁹; por esos mismos años de 1794 a 1795 era empresario del teatro de la Florida de Coruña, cediendo en la segunda fecha sus derechos a José Gálvez puesto que sus aventuras teatrales fueron económicamente desastrosas por la deuda de 18.000 rs adelantados por el Concejo coruñés⁷⁰, lo que acabó en el embargo de sus fincas en 1799, incluida la casa de la Marina, y la venta de su “Casa de comedias” de Santiago en 1802⁷¹. Desde comienzos del XIX van escaseando los datos sobre su persona tras haber sido “*Factor de la Provisión del Ejército*”.

Finalmente, en este grupo de promotores cabe también incluir a los comerciantes Antonio Palomo y José Ramos que sabemos estaban edificando sus viviendas en la ciudad al tiempo de proyectarse y emprenderse la obra de las “Casas de Paredes”, es decir entre los años 1779 a 1780. Antonio Palomo era un activo comerciante dedicado a la importación de bacalao⁷², que también ejerció como asentista de Hospitales del Ejército y Marina del Reino y del ramo municipal de aguardientes en los años 80; además ocupó cargos municipales de segundo orden como una alcaldía de barrio en 1775, y fue accionista de la “Sociedad de Seguros Marítimos de María Santísima de los Dolores y el Apóstol Santiago”⁷³. Se da la circunstancia de que era cuñado de Ventura Taxonera, con quien compartía el asiento de Hospitales, ya que gozaba del fuero de Guerra que era una de las condiciones exigida en el remate⁷⁴. En el año 1780 debía estar edificando su vivienda en la calle Real, obra en la que tuvo que hacer un arco de salida o comunicación a la Marina por lo que fue compensado por el Ayuntamiento con un terreno aforado “*en la calle que sube del Cantón de la Sardina a la de Santa Cathalina*”; seguramente éste es el mismo terreno sobre el que a finales del año 1784 ya estaba edificando otra casa, con el número 13 del “*segundo Cantón*” o Cantón Pequeño⁷⁵.

69 Más detalles sobre este teatro y su actividad escénica en Sánchez García, J.A. (1997), 55 a 57 y 61 a 63.

70 En 1796 alegaba quiebra por la deuda con el Ayuntamiento, procediéndose a embargarle sus fincas por orden del Contador General de Propios del Reino. A.M.C. Libros de actas, año 1796, fols 26, 364 y 365. 22 y 31 de Marzo. En 1798 se ausentó de la ciudad al hacerse efectivo el embargo.

71 En el año 1800 solicitaba al Concejo compostelano permiso para rehabilitar la “Casa de Comedias” de la rúa Nova a condición de poder representar todo el año, sin la interrupción de los meses del curso académico obligada por una prohibición de 1778, pero su petición no fue atendida y terminó por venderla en Mayo de 1802 con todos sus enseres por 42.000 rs. en metálico. Sánchez García, J.A. (1996), 62.

72 Meijide Pardo, A. (1980), 36.

73 En un memorial enviado al Ayuntamiento acreditaba tener afianzado el “*asiento de Hospitales de este Reino*”, por lo que pedía ser eximido del cargo de Depositario de Bulas. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1782. Sesión del 18 de Enero, fol. 10. Además consta que en el año 1785 concedió un crédito a Manuel de Abona, capitán de Correo, para vender bacalao de Coruña en Montevideo. Alonso Álvarez, J.L. (1986), 136 y 147.

74 Los anteriores asentistas habían sido los hermanos Juan y Miguel Reguera, también del comercio coruñés, como se informa en una petición de Antonio Palomo al Ayuntamiento en el año 1782. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1782, fols. 346 a 347.

75 Enviado por el Capitán General Martín Cermeño se vió en el Ayuntamiento un memorial en el que Palomo pedía licencia para comprar “*parte de un rancho de D. Andrés Parzero para poder juntarlo a una casa que va a fabricar, y ejecutar esta con todo buen orden de policía*”. Idem, idem. Año 1784, sesión del 22 de Octubre, fols. 91 y 92. El Ayuntamiento respondió a Cermeño que la ciudad no tenía facultades para precisar si se debía efectuar venta o cesión, ni disponía de ordenanzas tocantes a la mejora del aspecto público en las construcciones.

Más importancia tendrá la morada del también coruñés pero avecindado en Cádiz José Ramos, que construirá una de las mansiones más monumentales y singulares de la ciudad, luego sede del Consulado del Mar. Viviendo a caballo entre Cádiz y las Indias Ramos había amasado una gran fortuna gracias al comercio colonial, mostrando a finales de los años 70 inequívocos signos de su voluntad de retornar a Coruña: el principal la construcción de su casa pero también la reclamación en 1780 al Ayuntamiento de su condición de noble⁷⁶. Ramos era el segundo mayor accionista de la sociedad de seguros marítimos antes aludida, y ya en los años 80 por sus inversiones inmobiliarias aparecía calificado como rentista⁷⁷.

Junto a los comerciantes, empresarios y hombres de negocios, el otro grupo de protagonistas a considerar fueron los profesionales de la arquitectura que intervinieron en el diseño y realización de las “Casas de Paredes” y otras relevantes viviendas de la época. Por las noticias conocidas hasta ahora puede afirmarse que en el tercio final del siglo XVIII la ciudad de A Coruña concentró la actividad de un notable número de estos profesionales, repartidos en el abanico de categorías que entonces diferenciaban desde los arquitectos, titulados o no por la Academia de San Fernando, hasta los maestros de obras, aparejadores y simples canteros, sin olvidar los ingenieros pertenecientes al cuerpo militar que habían llegado para trabajar en alguno de los múltiples proyectos de la Corona. Sólo en la construcción de las “Casas de Paredes” y la cercana sede de la Aduana, que en realidad forma parte del mismo proyecto, ya aparecen reunidos los nombres del maestro de obras José Elexalde, el arquitecto Antonio Cándido García de Quiñones, el ingeniero López Sopena o el propio Capitán General Pedro Martín Cermeño, también formado como ingeniero, junto a una pléyade de aparejadores y canteros que en ocasiones se responsabilizaban del diseño de inmuebles ante el considerable incremento de nuevas edificaciones⁷⁸.

Con independencia de su rango o titulación, en todos estos profesionales de la arquitectura cabe reconocer su convergencia a la hora de atender a la clientela tanto burguesa como noble, orientando su trabajo a satisfacer sus necesidades de habitación y representación, concretando nuevas tipologías de residencia que van a renovar decisivamente un caserío urbano marcado todavía por el tejido de los siglos anteriores⁷⁹. La

⁷⁶ Excluido en el reemplazo del Ejército formado en 1773, en carta leída en el consistorio coruñés el 20 de Abril de 1780 informaba que había reclamado por esta circunstancia ante la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, certificando el Ayuntamiento que tanto él como su padre y abuelos eran tenidos por hijosdalgo pero no se le había incluido en esa clase por estar ausente y desconocerse su paradero. La condición de noble y sus exenciones le fueron reconocidas en Mayo de aquel año. Idem, idem. Año 1780, sesión del 20 de Abril, folio 28; y carta del 9 de Mayo, fol. 132.

⁷⁷ Alonso Álvarez, J.L. (1986), 147.

⁷⁸ Así parece reconocerlo uno de los testigos del pleito entre Benito de Agar y José Elexalde, el maestro José Carballo, para quien la situación de competencia era aguda, “*especialmente en esta ciudad donde hai tantos facultativos*”. A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190, fol. 140v.

⁷⁹ A esta situación aludía Bernardo del Río en su descripción de la ciudad del año 1800, cuando afirmaba que “*Sus edificios no pasan de regulares, aunque por la mayor parte son construidas sus casas con solidez y regularidad, particularmente desde algunos años a esta parte que se puso algún cuidado sobre ello*”. Martínez-Barbeito, C. (1966), 41.

evidente mejora en las condiciones de habitabilidad, y por supuesto de ornato a la hora de valorar la imagen de las moradas de cara a la ciudad, tuvo sus mejores realizaciones en las “Casas de Paredes” y la “Casa de Ramos”, ambas con rango de auténticos hitos urbanos y que muy significativamente vamos a comprobar que se estaban construyendo a la vez entre los años 1779 a 1780. En general apreciamos que esos años comprendidos entre el final de la década de los 70 y el comienzo de los 80, el lustro de 1778 a 1783, se caracterizó por una especial efervescencia en el campo de la arquitectura privada, tal como se puede verificar por las referencias contenidas en las actas municipales y siempre en relación con la inversión de capitales acumulados en los años precedentes.

Entre los técnicos de arquitectura hay que citar de nuevo al maestro de obras José Elexalde, ahora para valorar sus aptitudes como proyectista y no tanto como empresario. Desde luego Elexalde carecía de formación académica, pese a lo cual se nombraba “*profesor de Arquitectura y dibujante*”⁸⁰. Además de participar en numerosas tasaciones y reconocimientos⁸¹, entre las obras que pueden atribuirsele con certeza están unos planos para la capilla mayor de la Colegiata de Santa María del Campo⁸², levantando en el mismo templo entre 1795 y 1796 la anexa sacristía⁸³, así como un proyecto de teatro reprobado por la Academia de San Fernando en 1790⁸⁴. Como veremos con los diseños que presentó en un principio para la casa de D. Benito de Agar, su discreta formación no le permitía pasar de ofrecer sencillas composiciones en las que la asimilación de algunos planteamientos académicos aún se conjugaba con resabios de la tradición tardobarroca. Otro de los promotores de las “Casas de Paredes” que también ejercía la profesión de maestro de obras fue el antes aludido Francisco Garrido, si bien constan escasos datos sobre su persona y actividad; entre lo conocido resalta el haberse asociado a Elexalde para las obras del Arsenal de la Palloza, y la obtención en subasta de diferentes obras públicas como la reparación del muro de Garás, concluida en 1792, la reedificación del “coliseo” de la Florida en 1791, o la construcción de las fuentes de la Fama y de Neptuno en las plazas de la Verdura y Santa Catalina⁸⁵.

80 Citado por Couselo Bouzas, J. (1933), 282. Así constaba en el contrato que firmó para la obra del tabernáculo de la Catedral de Lugo en Febrero de 1766 –Couselo da la fecha de 1776–, cuando actuó como su fiador el arquitecto Pedro Ignacio de Lizardi, también empleado en las obras del Arsenal de Ferrol, en las que Elexalde era “*medidor en las Obras Reales de la villa de Ferrol, en donde residía*”.

81 Como el que se verificó en el “coliseo” de la Florida en Octubre de 1779 para examinar sus condiciones de seguridad. Sánchez García, J.A. (1996), 52.

82 Presentados al cabildo el 28 de Enero de 1780 fueron desechados por falta de medios económicos. Fernández Fernández, X. (1989), 102. Elexalde cobró sus honorarios y en Diciembre de 1783 fue reclamado para dirigir la fundición de la campana mayor, tal y como había hecho en la Catedral de Lugo en 1775. *Ibidem*, 103.

83 *Ibidem*, 108 y 109.

84 Presentado para sustituir al “coliseo” de la Florida en un solar sin determinar, en la Academia se criticó que faltaba al “*buen uso en algunas cosas*” además de carecer de alzados. Sánchez García, J.A. (1996), 70.

85 Al margen de las alusiones a estas obras en las actas de la Junta de Policía desde 1792, la del “coliseo” le fue adjudicada por 60.000 rs en compañía de Francisco Portela y bajo la dirección y planos del arquitecto de la ciudad Fernando Domínguez Romay: Sánchez García, J.A. (1996), 53.

Ya con rango de arquitecto hay que destacar la figura de Antonio Cándido García de Quiñones, hijo del Andrés García de Quiñones que había realizado la Plaza Mayor de Salamanca y en 1765 retornó a Galicia para trabajar en las obras del Archivo de Betanzos, proyectado por Feliciano Míguez⁸⁶. Probablemente formado junto a su padre, Antonio Cándido llevó a cabo la construcción del Ayuntamiento brigantino, desde 1778 con planos corregidos por Ventura Rodríguez, trabajando en los años 80 como “*director de los caminos del Reino*”, entre ellos el que iba de Coruña a Betanzos que dirigía en el año 1783⁸⁷, y proyectando obras como el Santuario de la Angustia (ca. 1770), o la Colegiata de Ribadeo (1785), no realizada por no ser del gusto de aquel Concejo⁸⁸. Desde su residencia habitual en Betanzos Antonio Cándido participó con frecuencia en la actividad arquitectónica de A Coruña ya desde fechas tempranas, como lo prueba que en compañía del acaudalado Jerónimo Hixosa y de los maestros Ruibal y Zalaeta tomara el asiento general del suministro de materiales para las Reales Obras de Fortificación de Coruña, Ferrol y demás puertos de Galicia⁸⁹. Poco es lo que sabemos de sus construcciones en la ciudad, pero cabe pensar que sin duda fueron bastante numerosas por la alta estima en que se le tenía según se aludirá en el pleito Agar-Elexalde, hasta el punto de calificarlo como el “*arquitecto de mayor fama del Reino*”⁹⁰. Ello explica que en los años 80 se avecindara en la ciudad, con casa en la parroquia de San Nicolás⁹¹, y que sobre todo fuera un técnico muy solicitado en tasaciones y reconocimientos⁹². De hecho para el Ayuntamiento coruñés fue un hombre de confianza para encargarse de obras de cierta importancia que sin duda desbordaban la capacidad del maestro fontanero Antonio Fontela, y así en 1775 dictaminó las mejoras necesarias en la obra de conducciones y cañerías de la ciudad⁹³, en 1779 se le pidieron planos para reformar el “coliseo” de la Florida⁹⁴, en Junio de 1782 el reconocimiento de la cañería de la traída de agua que venía de Vioño

86 Resumen de las noticias conocidas sobre los Quiñones, padre e hijo, en Couselo Bouzas, J. (1933), 384; y García-Alcañiz Yuste, J. (1989), 212.

87 A.M.C. Libros de actas municipales, año 1783. Escrito pidiendo auxilio de operarios y carros del 25 de Abril, fol. 269.

88 Ambos proyectos están entre lo más interesante de su obra conocida y participan de unas características muy similares: sencillas iglesias en cruz latina de una nave y capillas laterales, fachada con dos torres siguiendo pautas barrocas al superponer puerta-espejo y remate del eje central, pero ya depurando los muros y molduras de excesos decorativos. Más detalles en Sánchez García, J.A. (1999), 566.

89 Meijide Pardo, A. (1967), 128.

90 Véase más adelante nota nº 227.

91 En el año 1779 se le exoneró del cargo de Alcalde de Barrio del tercer cuartel por orden del Regente. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1779. Escrito del 3 de Febrero, fols. 316 y 317.

92 Además de obras de particulares, como una casa de Bernardo del Río o los soportales de la casa de Cornide, se encargó de medir en 1776 la Sala de Discordia y las bóvedas bajo el palacio de la Audiencia para convertirlas en archivo, o en Diciembre de 1785 la casa de José Ramos para la instalación del Consulado. García-Alcañiz Yuste, J. (1989), 212 y 213.

93 Su informe advirtió circunstancias que se le habían escapado al maestro José Pérez Machado cuando formara el plano y diseños de toda la obra, proponiendo un gasto de 5.402 rs para subsanar las deficiencias. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1775. Sesión del 3 de Agosto, fol. 105.

94 Reformas de seguridad en entradas y salidas exigidas por la Real Orden del 24 de Noviembre de 1778 a consecuencia del incendio del teatro de Zaragoza. Idem, idem. Año 1779, sesión del 25 de Agosto, fols. 87 y 88.

a la fuente de San Andrés y su recomposición⁹⁵, y en 1783 el proyecto para construir una fuente en la plaza nueva que se estaba formando junto a Puerta Real, fuente que acabó realizándose con planos de Fernando Domínguez Romay⁹⁶. De hecho parece que la aparición de Domínguez Romay primero como Maestro Mayor de las fortificaciones del Reino, nombrado en 1784 a propuesta de Pedro Martín Cermeño, y desde 1786 como arquitecto de la ciudad acabó eclipsando a Antonio Cándido, puesto que en la segunda mitad de los años 80 escasean las menciones a su persona y actividad en la ciudad.

Otro profesional de la arquitectura con titulación oficial fue Antonio López Sopena, en este caso ingeniero en jefe de la Plaza y con rango militar de Coronel debido a la doble graduación del cuerpo de ingenieros en España⁹⁷. Sopena ya aparece relacionado con la ciudad durante la primera estancia de Cermeño en 1774, materializando parte de sus ideas en el proyecto de mejora de las fortificaciones de la Ciudad Vieja que firmó en Enero de 1776⁹⁸. Por los datos conocidos y su intervención en la obra de las “Casas de Paredes” puede afirmarse que Sopena fue la mano derecha del Capitán General Martín Cermeño, actuando como su eficaz auxiliar en las cuestiones de arquitectura hacia las que mostraba tanta predilección. Su paso por Galicia a finales del siglo XVIII preparó la culminación de su carrera como Director de ingenieros del Principado de Cataluña hasta el año 1804.

Por último, para terminar con este cuadro de los promotores y profesionales de la arquitectura es necesario contemplar la intervención de las instancias de poder que mediatizaron las iniciativas y actividades de unos y otros. Desde la autoridad municipal a las prerrogativas del Capitán General y Gobernador del Reino encontramos actuaciones que oscilaron entre el mero control a la orientación y definición de aspectos decisivos del proyecto de las “Casas de Paredes” y en general de la arquitectura y urbanismo de la época⁹⁹. En efecto, para la obra de las “Casas de Paredes” se comprueba hasta que punto el Ayuntamiento, encabezado por el Corregidor Pedro Moscoso Figueroa, se limitó a ejercer como simple receptor y registrador de las licencias de construcción otorgadas y supervisadas por el Capitán General y Gobernador D. Pedro Martín Cermeño. A ello se unía que para el resto de edificaciones la solicitud de licencias de

⁹⁵ Idem, idem. Año 1782, fols. 78, 80, 123 y 143.

⁹⁶ El agua para esta fuente se traería por conductos desde la fuente pequeña de San Andrés. Quiñones presentó el plano con las condiciones de la obra, con coste de 85.200 rs. a finales de Enero. Idem, idem. Año 1783, sesiones del 16 y 30 de Enero, fols. 5 y 13.

⁹⁷ La equivalencia con los grados militares del cuerpo de Artillería venía de la creación del cuerpo en 1711, mientras que desde el año 1774 el cuerpo de ingenieros se dividió en tres ramos: Plazas y Fortificaciones, Academias, y Caminos, Puentes, Arquitectura Civil y Canales. Capel, H., Sánchez, J. E., Moncada, O. (1988), 26 y 78.

⁹⁸ Indicado por Soraluze Blond, J.R. (1985), 76 a 78. Ese mismo año informaba al Ayuntamiento sobre la necesidad de controlar la edificación en el radio de 1.500 varas de las fortificaciones, como se aludirá más adelante. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1775. Fol. 191 y ss.

⁹⁹ Sobre todo en el caso de la autoridad militar, aunque otra instancia de poder con competencias urbanísticas eran los Intendentes Corregidores, ya que según las Instrucciones de 1718 y 1749 tenían encomendadas cuestiones de ornato público como la proporción en la construcción de nuevas casas o la comodidad y regularidad de calles y plazas. Indicado por Pérez Rodríguez, F. (1996), 41 a 43.

obras ante la alcaldía era frecuentemente obviada, recordándose en diferentes ocasiones las competencias en este asunto del Alcalde y Diputados de Policía¹⁰⁰. Por otra parte, tampoco se puede olvidar que estos fueron los años previos a la puesta en marcha de la Junta de Policía Urbana, órgano que desde el año 1791 en adelante sí se encargó del control de la actividad edilicia en la ciudad pero aún bajo la presidencia del Capitán General, entonces D. Ventura Caro¹⁰¹.

La subordinación tan patente a la autoridad del Capitán General debe ser evaluada desde la condición de A Coruña como Plaza de guerra y sede de las máximas autoridades del Reino¹⁰², de manera que la jurisdicción de la autoridad militar se extendía al terreno de la arquitectura privada en aquellos proyectos de edificación que se situaran en el perímetro de influencia de las murallas. Al existir un doble recinto de fortificaciones, con las de la Ciudad Vieja y las de la Pescadería o Frente de Tierra, se daba el caso de que la mayoría de las obras en la Pescadería y barriadas adyacentes, como la de Santo Tomás, quedaban automáticamente sujetas a la “zona polémica” militar. La legalización de este control, que ya debía venir de antiguo, se fundamentaba en las Reales Ordenanzas de los Ejércitos que limitaban la fabrica de casas, formación de cercados, apertura de canteras o excavaciones y amontonamiento de ruinas a la distancia de 1.500 varas, es decir unos 1.254 metros, de los contornos de las Plazas de guerra¹⁰³, distancia que a finales de siglo se redujo a 200 varas, unos 167 mts., pero siempre bajo el control de los Gobernadores e Ingenieros. Además en el caso de A Coruña un bando publicado el 20 de Noviembre de 1769 por el Capitán General D. Francisco de Croix (1766-1770) comunicaba al Ayuntamiento la prohibición de que ningún particular levantase casas ni otros edificios, o reparase los construidos, sin reconocimiento previo del Ingeniero Comandante y autorización del Gobernador de la Plaza, tanto en los terrenos de la Ciudad Vieja como en la Pescadería o arrabales¹⁰⁴. Consciente de estas competencias,

¹⁰⁰ Por ejemplo en el bando publicado en Abril de 1774 para recordar las obligaciones en la construcción de edificios. Recogido en Pérez Rodríguez, F. (1996), 15 y 16.

¹⁰¹ En este sentido Alfredo Vigo ha puesto de manifiesto el papel de ciertos Capitanes Generales como artífices de esenciales reformas urbanísticas y proyectos arquitectónicos, entre ellos Maximiliano de la Croix (1766 a 1768) con la obra del palacio de Rajoy, Ventura Caro (1791 a 1793) con la construcción del Hospital de Caridad de Coruña y la actividad de su Junta de Policía, que aprobó en 1792 el primer “Reglamento de Limpieza pública”, y por supuesto su antecesor Pedro Martín Cermeño (1779 a 1790), objeto de un comentario específico más adelante. Vigo Trasancós, A. (1999), 172 y 173.

¹⁰² Más allá de las competencias militares –obras defensivas, formación de cuarteles, almacenes y demás dependencias anexas a las tropas, con la organización de sus terrenos– puede encontrarse un resumen de los campos de actuación de los Gobernadores-Capitanes Generales en cuestiones administrativas, de justicia, orden público y sobre todo de policía urbana –arreglo de calles, disposiciones sobre edificios privados y ornato de las poblaciones– en Vigo Trasancos, A. (1999), 172.

¹⁰³ El artículo 10, título II, tratado VI de las ordenanzas militares disponía que los Gobernadores no permitieran fabricar o reparar casas ni otros edificios en esa distancia de 1.500 varas, luego refrendado por una R.O. del 12 de Agosto de 1790. Martínez Alcubilla, M. (1869), 531.

¹⁰⁴ La orden venía motivada por la libertad con que los vecinos se proponían en levantar o reedificar sus edificios sin atender más que a su conveniencia, frente a lo cual el Capitán General buscaba velar por la mejor defensa de la Plaza, reservar los terrenos necesarios para edificios del Rey e incluso la propia hermosura y comodidad de la población. Aparece copiada en el año 1775 con motivo de una extracción

también desde el propio Ayuntamiento se reclamará en alguna ocasión, como ocurrió en el año 1785, el conocimiento de la normativa que fuera de aplicación para las obras en la Pescadería, para que así las autoridades locales pudieran proceder conforme a ella sin ocasionar conflictos¹⁰⁵.

Apoyándose en esta situación de solapamiento del control edilicio se explica por qué el Capitán General D. Pedro Martín Cermeño decidió aprovechar su cualificada experiencia y formación sobre arquitectura para diseñar y controlar la obra de las “Casas de Paredes”. Llegamos así al último protagonista que intervino en su proceso de construcción, al que deliberadamente hemos dejado para el final para así subrayar su decisivo papel. Pedro Martín Cermeño era hijo de Juan Martín Cermeño, colaborador del Capitán General de Cataluña Marqués de la Mina como Comandante General e Inspector de Fortificaciones del Reino, con título de Ingeniero General desde 1769¹⁰⁶. Su hijo Pedro Martín, nacido en 1722, alcanzó en 1744 el grado de Ingeniero extraordinario, desarrollando intensos trabajos en fortificaciones, arquitectura y obras públicas por el Levante, el Sur, y sobre todo Cataluña, como el Camino Real de este Principado. Gracias a ello ya entre los años 1773 a 1774 ocupó el puesto de Ingeniero General interino de Cataluña, sucediendo a su padre fallecido en 1773, con lo que ambos disfrutaron del más alto nivel en el cuerpo de ingenieros militares¹⁰⁷. Además, fue nombrado en el año 1786 “*Individuo de Honor y Mérito en Arquitectura*” por la Real Academia de San Fernando, formando parte de los Consiliarios de la Academia, donde se reunía el estamento nobiliario directivo de la institución; en concreto en su mismo año de ingreso en la Academia se significó al firmar una representación al Rey sobre los abusos en la práctica de las artes en España, indicando la necesidad urgente de ejercer un control efectivo sobre la producción artística para depurarla de los excesos barrocos e implantar el clasicismo¹⁰⁸. Dentro del cuerpo de ingenieros su carrera como Brigadier e Ingeniero director culminó llegando a los grados de Teniente General y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos¹⁰⁹. Entre medias, en el año 1774 fue nombrado interinamente Gobernador y

de piedra sin autorizar en “*la altura de los Molinos*”, ya que desde el año 1774 Pedro Martín Cermeño había prohibido las extracciones de piedra y tierra sin permiso en el distrito de la Península coruñesa: A.M.C. Libros de actas municipales, año 1775. Escritos del 29 de Enero y 5 de Febrero de 1776, fols. 189, 190 y 191.

¹⁰⁵ En Junio de 1785 el activo Diputado de Policía D. Agustín Bernardo de Ron solicitó que se le dieran las órdenes que hubiera “*relativas a la contrucción o reparación de edificios*” en los terrenos de la Pescadería entre la iglesia de San Jorge y las murallas de la Ciudad Vieja, incluido “*el varrio de Santo Tomás y más agregados*”, y que en caso de no haberlas que se pasara oficio al Capitán General “*para que su Excelencia le comuniqué la que tenga sobre este particular*”. Idem, idem. Año 1785, sesión del 9 de Junio, fols. 48 y 49.

¹⁰⁶ Capel, H., Sánchez, J.E., Moncada, O. (1988), 58.

¹⁰⁷ Capel, H., Sánchez, J.E., Moncada, O. (1988), 259.

¹⁰⁸ Según anota García Melero la representación fue firmada por los Consiliarios Marqués de Sarriá, el Marqués de Villafranca, el Conde de Baños, el Marqués de Tavera, José de Hermosilla, Pedro de Silva, Pedro Martín Cermeño e Ignacio de Hermosilla. García Melero, J.E. (1996), 76.

¹⁰⁹ En la sesión municipal del 17 de Octubre de 1783 se contiene la felicitación por su nombramiento como Teniente General de los Reales Ejércitos. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1783. Sesión del 17 de Octubre, fol. 122.

Capitán General del Reino de Galicia, pasando en la ciudad unos meses antes de su nombramiento definitivo desde el año 1779 hasta 1790, donde acaeció su muerte dos años más tarde, en Mayo de 1792¹¹⁰.

Ya desde su misma llegada a la ciudad Cermeño intervino activamente en los principales proyectos en marcha, como la construcción de las necesarias Casas Consistoriales o la reedificación de la Colegiata de Santa María. En esos primeros años se aprecia una etapa de clara sintonía y colaboración con las autoridades locales, entre 1779 y 1781, a la que sucedió un cierto distanciamiento originado cuando en Noviembre de 1781 el Ayuntamiento interfirió en la planificación de un proyecto debido a su iniciativa: la plaza nueva del mercado situada entre San Jorge y Puerta Real al conceder en foro un terreno para que un particular levantase cuatro casetas de venta de productos¹¹¹. De las obras diseñadas por Cermeño interesa destacar una serie de constantes en su concepción de la arquitectura ya desde aquella participación en el proyecto del barrio de la Barceloneta, una de las realizaciones más interesantes del urbanismo Ilustrado con sus uniformes viviendas, donde utilizaba un clasicista y racional lenguaje, a la planificación de espacios de ocio y paseo como las Ramblas. Vigo Trasancos ha puesto de relieve la impronta de su formación francesa, común a todo el cuerpo de ingenieros español, de donde se derivaría su insistente búsqueda del decoro y la regularidad a la hora de planear obras oficiales en las que muchas veces aparece integrada la vivienda o construcción particular¹¹².

3. EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS “CASAS DE PAREDES”

A la luz de los datos contenidos en el pleito Agar-Elexalde creemos que es preciso centrar la iniciativa de edificar las “Casas de Paredes” en las figuras del comerciante D. Benito de Agar y Leis y el Capitán General Pedro Martín Cermeño, promotores y cabezas visibles de los intereses privados y oficiales que confluyeron en la operación.

¹¹⁰ Capel, H., Sánchez, J.E., Moncada, O. (1988), 312. Para su estancia y actividad en Galicia, más datos en Vigo Trasancos, A. (1999).

¹¹¹ Dada la imposibilidad de que la ciudad costease esas mismas casetas las aforó a Vicente Arredondo, en un arriendo largo proporcionado a la duración de los edificios y su obligada conservación, con una pensión arreglada a tratarse de “terrenos incultos lejos de avitaciones”. Estas condiciones no gustaron a Cermeño, quien había destinado tales terrenos para plaza de mercado y tenía la facultad de poder concederlos a cualquiera como recordaba el Marqués de Almeiras, por lo que el Concejo acordó enviar dos diputados a explicarle el acuerdo e intentar conservar “*la armonía que la ciudad desea mantener siempre con dicho Sr. Exmo*”. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1781. Sesiones del 15, 19 y 22 de Noviembre, fols. 85, 86, 88 y 91 y ss.

¹¹² Son buena muestra, al margen de los ejemplos antes citados, los proyectos de Mayo de 1779 para la reforma de la plaza de la Harina y ubicación de las nuevas Casas Consistoriales de A Coruña, o el de 1782 para reordenar en Santiago la zona del campo de Santa Susana con una plaza rodeada de viviendas y abierta al camino de Padrón recién concluido. Más detalles en Vigo Trasancos, A. (1999).

Conocido ya el determinante papel de Pedro Martín Cermeño en lo que a la ordenación y diseño de las “Casas” se refiere desde los estudios de A. Vigo Trasancos, la reivindicación de D. Benito de Agar se justifica no sólo por haber sido el primero en abordar la construcción de la serie de viviendas, con la casa que en adelante llevará el número 1, sino en su iniciativa de ocupar aquellos terrenos con un peso similar en un principio al del propio Capitán General. El desarrollo y cronología de los hechos que vamos a presentar prueban que D. Benito de Agar dió los primeros pasos para edificar su casa con la anuencia y supervisión de Cermeño, quien además de estar informado de sus intenciones le facilitó todos los apoyos institucionales para edificar en los terrenos de la Marina hasta que se presentó el momento de concretar los planos y pasó a intervenir para definir la parcelación y diseño unitario de las viviendas con el auxilio de su subordinado el ingeniero Antonio López Sopeña.

La secuencia temporal manejada hasta ahora arrancaba el proyecto de las “Casas de Paredes” de la propuesta elevada por Martín Cermeño al Rey el 5 de Junio de 1779 a través del Secretario de Estado Conde de Riela, pidiendo ocupar con nuevos edificios “*el terreno que media entre el Caserío y los terraplenes que unen por la orilla del mar el recinto de la Plaza alta con la vaja*”¹¹³. Una vez recibida la Real Orden del 5 de Julio que accedía a la petición, en su traslado al Ayuntamiento Cermeño ya notificaba que él sería el encargado de conceder las licencias de construcción “*a los que pretendan obrar en el expresado terreno*”, tal y como ese mismo día 13 de Julio había hecho con D. Benito de Agar¹¹⁴. La circunstancia de que el Caballero Agar fuera el primer beneficiario de la oportunidad de edificar en los terrenos de la Marina apunta a una cierta posición de privilegio que la nueva documentación confirma al descubrir sus gestiones previas. Al menos entre finales del año 1778 y comienzos de 1779 D. Benito estaba intentando hacerse con un terreno para su casa principal en la ciudad. Con este fin el 22 de Diciembre de 1778 se valió del comerciante D. Francisco Pose de Riobóo para adquirir el derecho útil de una casa situada al comienzo de la calle Real, haciendo esquina con la plazuela de San Jorge, propiedad de D. José Gil y Morado y D^a Antonia Martínez y Bermúdez Barcia y Figueroa¹¹⁵. Esta casa concide en sus lindes con parte de lo que

¹¹³ Los términos generales de su propuesta están reproducidos en la Real Orden comunicada por el Conde de Riela y fechada a 5 de Julio que Martín Cermeño remite al Ayuntamiento el 13 de ese mismo mes. A.M.C. Libros de actas municipales, escrito del 13 de Julio, fol. 221.

¹¹⁴ Idem, idem. El Ayuntamiento acusó recibo de la Real Orden y la incorporó al libro de acuerdos en la junta del 21 de Julio (fol. 78).

¹¹⁵ D. José Gil y Morado y su esposa habían adquirido la casa a D^a María Ignacia Rosales Aldao y Francia, ya difunta y mujer de D. José de la Concha, en foro ante el escribano Juan Antonio de Hermida el 17 de Junio de 1758. Para la nueva compra se mantuvo el tiempo prefijado en el citado foro y el pago de la pensión al dominio directo y herederos de D^a María Ignacia Rosales, estableciéndose un importe de 29.275 rs. en operación protocolizada ante el escribano Agustín de Aguiar y Ponte. Copia en A.M.C. Obras Municipales. C-2558. “*Exp. sobre reclamaciones hechas por el dueño de la casa N^o 1 de la calle de Acebedo (antes Real) para evitar los perjuicios que se ocasionan a dicha finca con el hacinamiento de escombros arrojados contra la fachada de costado de la misma...*”. Año de 1845. Documentos exhibidos por el General Francisco Javier García de Paredes, fols. 46 a 49.

Contra lo que pudiera parecer, pese a contar con esta casa nada había decidido en firme D. Benito de Agar con respecto al lugar más idóneo para su nueva morada, como lo prueba que el día 21 de Enero de 1779 hiciera llegar al Ayuntamiento un escrito solicitando un terreno lindante con la casa que se utilizaba como estafeta de correos¹²⁰. Agar se refería al espacio ocupado por el mar situado frente a la esquina del Cantón Grande en su encuentro con la calle Real: terreno que proponía urbanizar levantando “*casa, o casas*” frente a correos, dejando en medio la rampa de embarcadero que allí existía, justo en el recodo que formaba el andén portuario antes de iniciar el tramo de la Marina a Puerta Real¹²¹. En realidad su propuesta consistía en un pequeño ensanche con una manzana de casas de unos 50 a 65 metros de ancho como primer paso para ocupar con otras viviendas todo el frente de la muralla portuaria que iba del Cantón Grande al Pequeño; esta operación debía servir para que Agar instalase su morada dentro de un conjunto residencial que desde luego resultaría un lucrativo negocio dada la escasez de terreno edificable en la Pescadería, por lo cual presentaba su oferta como de “*adelantamiento*” o progreso para la ciudad. A la vez, en el mismo escrito Agar exponía la alternativa de otro solar apto para su propósito: un terreno baldío a aforar en el Campo de la Horca –actual plaza de España–, hacia la capilla de San Roque, de nuevo en una manzana de dimensiones parecidas, 60 varas de largo por 40 de ancho hacia la calle Panaderas, dejando una calle en medio igual a las casas de la parte del Vendaval o Suroeste. Con respecto a estas solicitudes de terrenos, la primera topó con la inmediata oposición de la Renta de Correos Terrestres y Marítimos que tenía elegido y medido aquel solar para construir la casa de su Administración y otras oficinas, para lo cual estaba levantando ya planos¹²², mientras que la segunda ubicación era pretendida también por el capitán de Milicias D. José Norberto Moscoso, señor de Curtis que

¹²⁰ Solicitó levantar su casa “*en el terreno que ocupa la mar confinante con la casa que en el día sirve de estafeta y corre topando con la muralla que va del Cantón Grande al Pequeño*”. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1779. Escrito del 21 de Enero, sin folio.

¹²¹ El texto completo de su exposición hacía presente que “*el terreno que ocupa la mar, confinante con la casa que en el día sirve de estafeta, y corre, topando con la muralla que ba del Cantón Grande al Pequeño, está pidiendo su ocupación con edificio de casas, para adelantamiento y aseo de la Población, como a V.S. dicta la experiencia; en cuyo supuesto concediéndole a higualdad de la muralla, y camino que divide dicha estafeta, la anchura de sesenta u ochenta varas, dejando en medio la rampla, y desembarcadero, que hai en aquella parte, satisfará a los Propios de esta ciudad la pensión anual que sea justa; para lo que hofrece edificar casa o casas, con frontispicio a la calle, a higualdad, y línea recta de ésta, según las fabricadas en la calle Real, al lado de la Marina...*”. Idem, idem. Año 1779. Escrito del 21 de Enero, fol. 113.

¹²² Los planos preveían que la obra de la Renta ocupase “*desde la Rampla del Cantón Grande, hasta la del de la Sardina*”, con un edificio cuadrangular que debe corresponderse con el representado en el plano de F. Valzania de la Biblioteca Nacional (1778), lo que ya en el mes de Febrero motivó la suspensión de cualquier concesión a Agar. Finalmente, en Octubre se recibió la orden de Floridablanca para que el Ayuntamiento vendiera a la Renta el terreno que tenía aforado a D. Andrés de Ponte, con lo que se instaló su sede en el final de la calle Real, dando frente al Cantón Grande, solar que luego fue ocupado por el edificio de Caruncho (1872), más conocido como “Hotel Palace”. Idem, idem. Año 1779. Escritos del Director General de la Renta de Correos Fernando Caro García a 13 de Febrero, fol. 178, y 14 de Abril, fol. 117; y sesión del 21 de Octubre, fol. 94.

anteriormente había pedido en foro ese mismo terreno baldío al lado de la capilla de San Roque para hacer viviendas¹²³.

Tras frustrarse estas tentativas Agar debió volver sus ojos a las posibilidades que le ofrecía la zona cercana a la iglesia de San Jorge, donde se situaba la casa adquirida en Diciembre de 1778. Entre Enero y Mayo de 1779 debió comprar la colindante por el Vendaval o Suroeste, que pertenecía a los herederos de D. Antonio Miramontes y entonces poseía D^a Josefa de Murga, viuda de D. José de Paradela. Las dos viviendas compradas tenían sus fachadas y entradas hacia la calle Real, en concreto a lo que se denominaba plaza o plazuela de San Jorge, más bien un ensanchamiento de esta calle en el punto de confluencia con Riego de Agua y San Nicolás. Según se puede apreciar en los planos de Ricaud y Cermeño de 1769 y 1780 (Figs. 3 y 20) estas dos casas ocupaban unas estrechas y alargadas parcelas, siendo la de los herederos de Miramontes aproximadamente de la mitad del ancho de la comprada a D. José Gil.

Una vez con estas casas en su poder, a principios de Mayo de 1779 Agar se puso en contacto con el maestro de obras José Elexalde para encargarle el proyecto y dirección de obras de la nueva que iba a sustituir a las existentes. Para entonces el poderoso comerciante ya había entablado conversaciones con el Capitán General puesto que era fácil advertir las ventajas que podría lograr para su vivienda si prolongaba el fondo de las dos casas hacia el pretil o muro de la Marina, aprovechando el espacio de foso abierto tras las obras del andén portuario¹²⁴. Las informaciones contenidas en el pleito Agar-Elexalde permiten aseverar que el entendimiento entre ambos fue total desde un principio, obteniendo Agar la promesa verbal de Cermeño de adjudicarle el terreno del foso con el ancho equivalente a sus dos casas. Según la declaración posterior de José Elexalde:

Dijo que por mediados de Maio del año de setenta y nueve llegó el Cavallero D. Benito de Agar junto al que declara que se hallava en una obra en Santa Margarita diciéndole tenía grandes noticias de su habilidad y conducta, y por lo mismo si gustava encargarse de una obra que quería hacer en la Plaza de San Jorge; a que le contestó lo haría, y de pasados dos o tres días fue a su casa donde le dijo que su

123 La primera solicitud de D. José Norberto Moscoso quedó sin efecto por haberse proyectado en aquel sitio la construcción de un "coliseo" de comedias, pese a que el Regidor bienal Ignacio Casimiro de la Carrera y el maestro Antonio Fontela habían reconocido el terreno. En adelante no se registran más alusiones sobre el asunto por lo que cabe suponer que finalmente se le adjudicó en foro. Idem, idem. Año 1779. Escrito de D. José Norberto Moscoso del 21 de Enero y certificación municipal de los antecedentes, fols. 114 a 116.

124 El propio Cermeño parece aludir a la iniciativa de Agar cuando en las notas a su plano de Marzo de 1780, donde repartía los terrenos de la Marina, indica que "El Público se manifestaba deseoso de aprovechar este terreno...", por supuesto ya antes de la concesión real. A.G.S. "Plano de una porción de Arrabal de la Plaza de la Coruña que manifiesta el terreno que S.M. se sirvió conceder para la construcción de algunos Edificios en aumento de esta Población contenido entre las Casas actuales y el Terraplén y muralla que por la parte del Puerto sigue desde la Puerta Real hasta la de la Torre de abaxo". Pedro Martín Cermeño, Coruña, 15 de Marzo de 1780. M. P. y D. XXVIII-20. Y nota n° 180.

Excelencia le diera palabra conseguir el terreno del foso y así que hiciese un Plano con respecto a este pensamiento contando con dicho foso y sitio de dos casas por la parte de la Calle Real...¹²⁵.

El testimonio de Elexalde y del propio Agar coinciden a la hora de resaltar que fue el acaudalado comerciante el que llevó la iniciativa en estos preparativos, confiado en todo momento en la seguridad de obtener el terreno del foso de la Marina¹²⁶. Por supuesto Agar debía contar con la indispensable aprobación del Capitán General, cuya actitud abiertamente favorable a la ocupación de estos terrenos contrasta con la oposición que su antecesor Félix O'Neil había mostrado en Julio de 1775 al proyecto municipal de construir una plaza de Mercado entre el atrio de la iglesia de San Jorge y ese muro de la Marina¹²⁷. En cambio, es probable que todavía en Mayo de 1779 Cermeño no tuviera definida la solución de fachada o frente común para las distintas casas que podrían levantarse en aquel foso ni su extensión, ya que los diseños que Agar encargó a Elexalde se referían exclusivamente a una sola vivienda: la nueva que ocuparía el ancho de las dos que poseía en la calle Real. El hecho irrefutable de que esos primeros diseños sean anteriores a la propuesta de Cermeño para el conjunto de las "Casas de Paredes" parece indicar que éste decidió esperar a conocer las ideas del comerciante ya plasmadas sobre el papel antes de concretarle su concepción, en unos momentos en que además estaba muy atareado rematando un plano para la plaza de la Marina que luego comentaremos.

Un elemento que sí debió ser sugerido de palabra por Cermeño, además de las dimensiones generales de la vivienda en su ancho y fondo, fue el soportal inferior, seguramente ya pensando en extenderlo a todo el frente de viviendas como elemento de comodidad y utilidad para el frente portuario¹²⁸. Así se desprende de la indicación de Agar a Elexalde para que a la hora de tomar medidas y niveles sobre el terreno trasladase el ancho de las casas de la calle Real a un frente a la Marina con tres tramos o arcos de soportal. Como refiere el propio Elexalde, continuando su anterior testimonio:

...dió la medida y habiendo tomado los Nibeles desde la Calle Real a tocar en la Muralla del foso en la que se arregló un frente de tres Arcos rebajados de tres puntos, se levantaron los Planos, perfiles y frentes, que manifiesta el Plano número primero...¹²⁹.

¹²⁵ A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Declaración de José Elexalde en Coruña a 16 de Septiembre de 1784, fols. 126 y 127.

¹²⁶ Así se desprende de las palabras de Elexalde cuando recordaba que Agar "vivía con la seguridad que se le concediese (el terreno) vaxo cuió supuesto y el de no dilatar la fábrica de la casa... llamó (a Elexalde) y señalándole el terreno que debía ocupar le pidió le levantase el plano, señalado con el N° primero". Idem, idem. Escrito de Elexalde a 9 de Julio de 1784, fol. 40.

¹²⁷ Como ya hemos referido O'Neil lo desautorizaba por ser un proyecto "comprendido en el foso de obras de fortificación de la Plaza". A.M.C. Libros de actas municipales, año 1775. Sesión del 14 de Julio, fol. 98.

¹²⁸ En la explicación de su plano de Marzo de 1780 señala ese soportal como "m...Pórtico al piso del Terraplén para el desahogo de las Gentes, y comodidad de las Tropas en caso necesario", con lo cual tampoco se descartaba una posible finalidad militar.

¹²⁹ A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Declaración de José Elexalde en Coruña a 16 de Septiembre de 1784. fols. 126 y 127.

Esos primeros planos hasta ahora inéditos (**Fig. 4**)¹³⁰, estaban terminados el 16 de Mayo de 1779, lo que impone alguna matización en la fecha de la primera entrevista de Agar con Elexalde que tuvo que ser varios días anterior. A través de la propuesta de fachadas se corrobora la intención de Agar de sustituir las dos casas que miraban a la calle Real con lo que en sus propias palabras definía como “*una buena Casa*”¹³¹: un alargado inmueble de forma rectangular que se prolongaba hasta el camino de la Marina y en realidad estaba compuesto de dos cuerpos idénticos unidos por un patio central. Esta disposición se refleja ya en la fachada lateral a San Jorge, en la que se aprecia el desnivel existente entre las cotas de la calle Real y la Marina, así como el irregular perfil del terreno que quedaba tras el andén portuario donde se abría el foso, a salvar con una cimentación de fábrica. Por el desnivel o pendiente de bajada hacia la Marina, medido por Elexalde en 12 pies y 4 pulgadas, la planta baja de esa zona terminaba en sótano hacia la calle Real, mientras que la entrada por ésta se correspondía con la segunda planta hacia la Marina.

El dilatado lienzo de pared que se desarrollaría frente a la iglesia de San Jorge se organiza simétricamente en dos cuerpos de cinco huecos por planta, dejando en medio una fila de vanos que señalan el eje central y la posición del patio interior. Las cubiertas de ambos cuerpos recogen fielmente esa misma organización simétrica, con sus pares de buhardillas en los extremos y el corte central en el tejado que coincide con el patio. Utilizando un único tipo de ventana de cuerpo entero, debido a las diferencias de nivel se introducen ligeras variaciones al tapiar parcial o completamente alguno de los vanos transformándolos en ventanas de asomo, tragaluces y falsas puertas según fuera necesario en los distintos pisos.

Para las fachadas a calle Real y Marina (**Fig. 5**) se adoptó la misma composición de tres luces por piso, marcando el eje central con una puerta principal entre dos pilastras y su pequeño tramo de entablamento para soportar el balcón, insertándose sobre éste el escudo que invade la cornisa, seguramente con las armas del Caballero Agar, y cierre con el tejado y una buhardilla. Este es el esquema que se aplica en la fachada a la calle Real para generar un frente de dos alturas y cubierta con buhardilla, mientras que hacia la Marina se incluye como única variación el soportal inferior con tres vanos en arco rebajado, al margen de ser un frente ligeramente más estrecho. La idea de repetir la misma imagen para ambas fachadas, incorporando sólo el soportal para salvar la diferencia de nivel en la Marina, indica las limitaciones de diseño propias de un maestro de

¹³⁰ Idem, idem. “*Plan, alzados y perfiles para la Casa del Sr. D. Benito de Agar que proyecta hacer este Sr. junto a la Yglesia de San Jorge, bajo la Dirección de D. Joseph de Elexalde profesor de Arquitectura; en 16 de Mayo de 1779*”, fol. 32. En el mismo plano se incluyen las fachadas, sección transversal y plantas de los cuatro pisos que a continuación se relacionan.

¹³¹ Agar se presentó en casa del maestro en compañía del licenciado D. Francisco de Lema diciéndole “*que por los buenos informes que tenía de su avilidad le estimularan a que alzase un plano de una buena Casa que intentaba fabricar en las dos que había comprado y en el terreno que ocupaba el foso, y esperaba se le concediese por mediación de V. E. (Cermefío)*”. Idem, idem. Escrito de Elexalde, fol. 41v.

obras que se contenta con trasladar los recursos para enfatizar el piso principal de la calle Real al mismo nivel de la Marina, obviando que allí se trata de un segundo piso y se necesita una solución más decorosa para lo que en la fachada principal era entrada y ahora pasa a ser planta alta. Por otra parte, sí hay que reconocer el esfuerzo por dotar al inmueble de una apariencia clasicista, despojándolo de molduraciones y aditamentos barrocos si exceptuamos el escudo superior, con una composición que recurre a las uniformes ventanas de cuerpo entero y a sencillas líneas en las pilastras, balcones, impostas y cornisas. También es destacable que Elexalde, habituado a las soluciones constructivas más frecuentes en la ciudad desde su papel de maestro de obras y promotor, diferencia entre los paños de mampostería enlucida y el recercado de vanos y molduras en cantería, sin duda pensando en hacer más económica una construcción que finalmente se ejecutó enteramente en sillería en sus fachadas delantera y posterior.

La distribución por plantas sólo alcanza la completa igualdad de los cuerpos simétricos a la calle Real y Marina en los pisos tercero y cuarto, puesto que en los dos primeros desde la Marina no existe correspondencia en su reparto (**Figs. 6 y 7**). El nivel de entrada por la Marina muestra ya desde el soportal una diferente alineación que condiciona la forma del zaguán, del que arranca la escalera principal y una puerta de paso a los dos almacenes sucesivos antes del patio central; a partir de este patio las únicas entradas son dos puertas que sirven como acceso a unas dependencias abovedadas y casi ciegas, sólo aireadas por dos tragaluces, que debieron planearse como bodegas. En el segundo piso el reparto de habitaciones vuelve a ser desigual, correspondiéndose hacia la calle Real una planta baja con dos piezas flanqueando un pasillo de entrada que conduce a la escalera principal y dos grandes estancias, la segunda seguramente la cocina; esta zona debía ser la reservada por D. Benito de Agar para su morada, por supuesto con el complemento de los dos pisos altos comunicados por una escalera situada a la izquierda. En el tercer nivel desde la Marina ya se alcanza una organización idéntica en las dos mitades con dos grandes salones abiertos a las respectivas fachadas y comunicados con lo que parecen ser antecámara y gabinete, y hacia el patio otros dos pares de habitaciones, probablemente dormitorios; en ese patio interior se disponen unos corredores que conducen a las letrinas situadas en las esquinas. Finalmente, en el cuarto piso, el bajo cubierta abuhardillado, unas mamparas laterales separan las zonas donde apoyan las vigas de la armadura dejando en el medio unos espacios rectangulares compartimentados en habitaciones sin ventana alguna, que debieron destinarse a guardamuebles y zonas del servicio doméstico (**Fig. 8**).

Todo apunta a que estos diseños fueron del completo agrado de D. Benito de Agar, que inmediatamente los llevó al Capitán General para obtener la definitiva aprobación a su proyecto. Según la declaración de Elexalde la propuesta también gustó mucho a Cermeño, hasta el punto que a los pocos días y en ese mismo mes de Mayo hizo llamar a ambos a su presencia. En ese encuentro entre Cermeño, Agar y Elexalde el Capitán General debió ratificar su apoyo para aprovechar el espacio del foso, pero les comunicó una idea para la disposición común que debían adoptar todas las fachadas hacia la Marina.

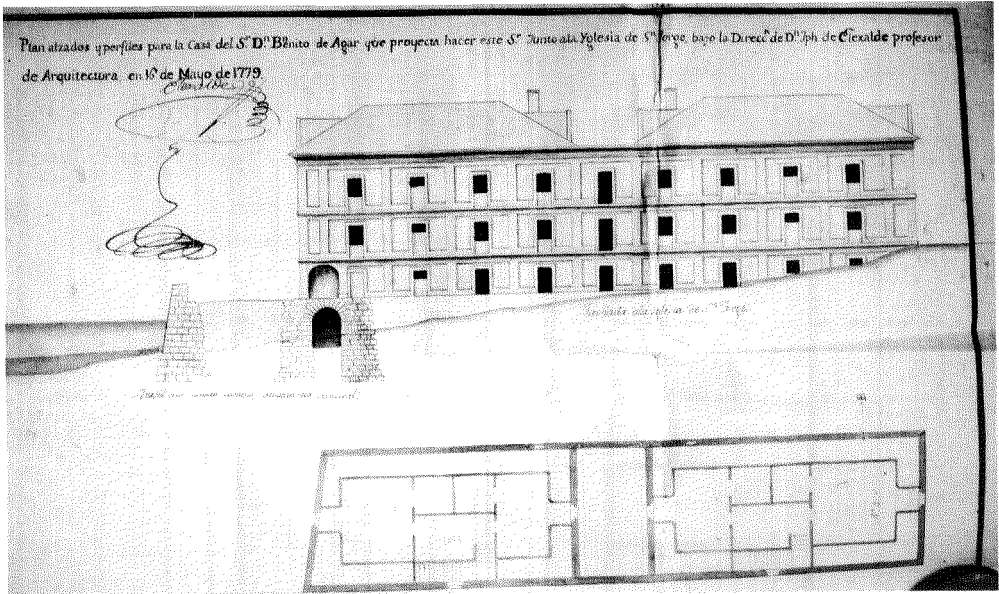


Figura 4. "Plan, alzados y perfiles para la Casa del Sr. D. Benito de Agar...". José Elexalde, 16 de Mayo de 1779 (A.G.M.S.).

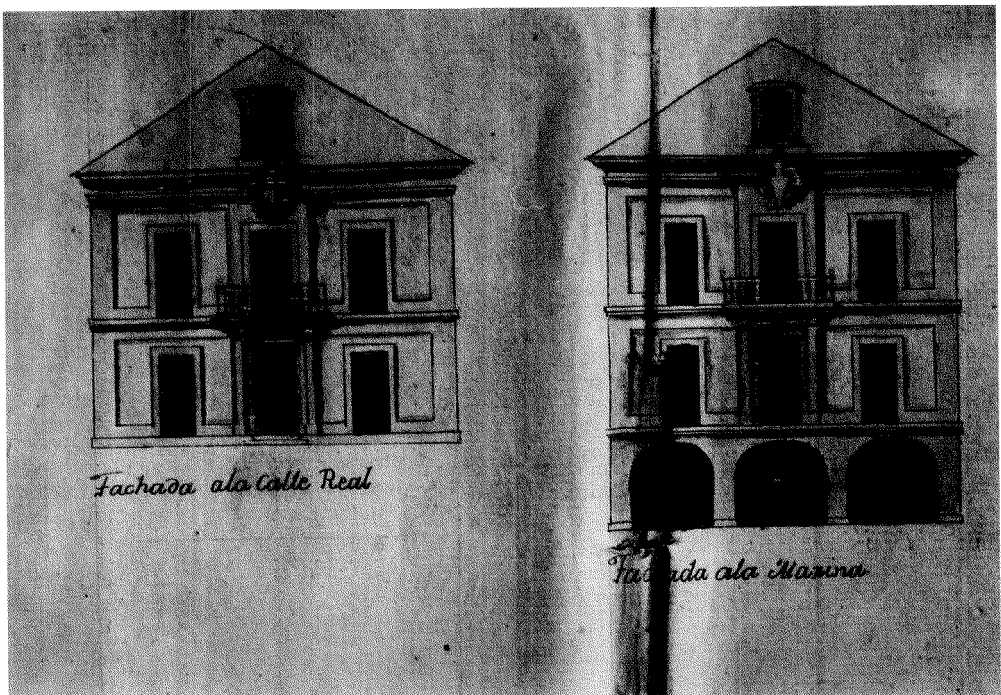


Figura 5. Casa de Agar. Fachadas a la calle Real y a la Marina. Elexalde, 16 de Mayo de 1779 (A.G.M.S.).

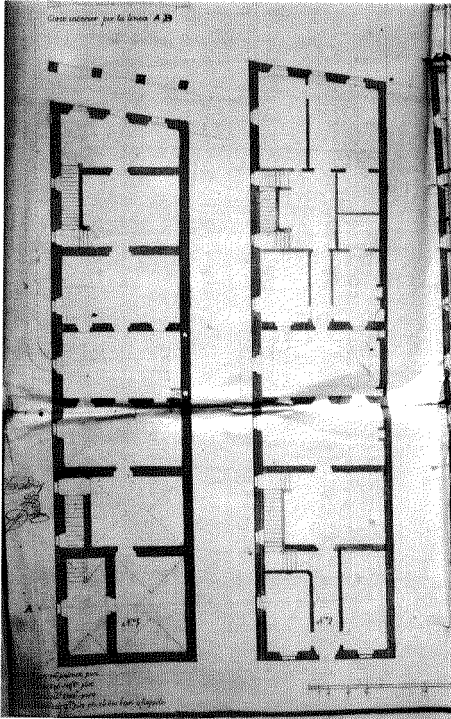


Figura 6. Primer y segundo piso. Elexalde, 16 de Mayo de 1779 (A.G.M.S.)

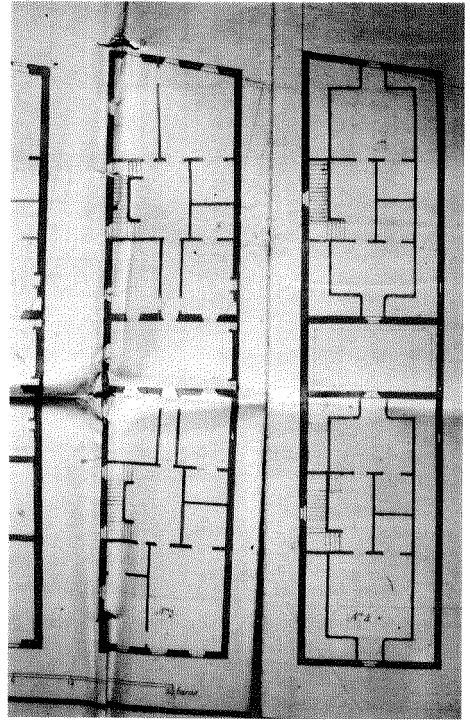


Figura 7. Tercer y cuarto piso. Elexalde, 16 de Mayo de 1779 (A.G.M.S.)

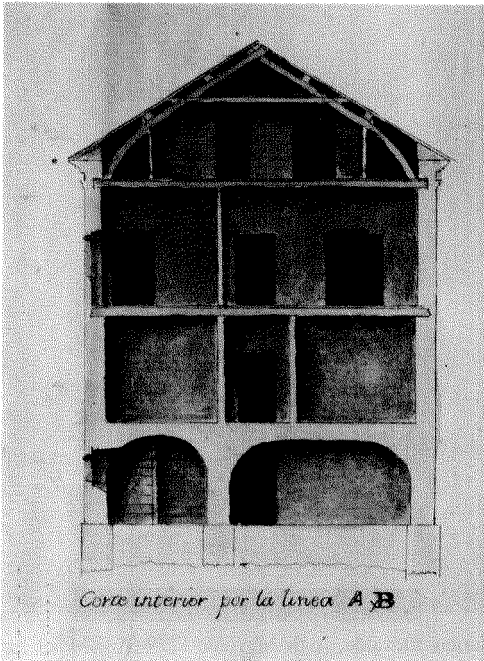


Figura 8. Sección transversal hacia la calle Real. Elexalde, 16 de Mayo de 1779 (A.G.M.S.)

En este punto está claro que al exigente Cermeño no debían agradarle tanto los diseños de Elexalde, o cuando menos buscaba una solución más decorosa y regular pensando en las casas que irían construyéndose a continuación, desechando el que cada propietario pudiera adoptar un pensamiento diferente. Así, Cermeño dió una “Ydea” o plan uniforme para respetar todas la viviendas en sus fachadas y alturas, procediendo el ingeniero D. Antonio López Sopena a trasladarla a un diseño que entregó a Elexalde. Todos estos hechos vuelven a ser recordados por Elexalde:

... y habiéndoselo llevado a dicho D. Benito dijo le gustaba mucho, y que esperaba de su Excelencia conseguir el terreno del foso para agregar al de dichas dos casas: a este fin lo hiba a llevar a dicho Señor Excelentísimo, y en el mismo día habiendo buscado al que declara lo ponderó lo mucho que a su Excelencia agradara el Plano, y hera regular llamase al Declarante, como así sucedió; y habiendo concurrido a su presencia se sirvió dar una Ydea para todas las fachadas de frente de la Marina, que el Sr. D. Antonio López Sopena puso en Diseño en punto menor; y entregó al Declarante para por él lebanar en punto maior el Plano de dichas frentes como lo ejecutó¹³².

Perdido el plano de aquella reunión, por suerte contamos con la copia que Elexalde sacó para su empleo en las obras de la casa de Agar, acuarelado con su firma, sin fecha, pero con una anotación posterior que ratifica responder al proporcionado por Cermeño (Fig. 9)¹³³. En efecto, este plano de pequeña escala o “*punto maior*” ya refleja la solución de fachada que adoptaron las “Casas de Paredes”, mostrando su arranque en la esquina que corresponde a la casa de Agar y dos filas de luces que son suficientes para interpretar el módulo compositivo sin necesidad de completar el resto. Ese soportal aparece con sus huecos adintelados, igual que las sencillas puertas interiores, desechando los arcos rebajados de la primera idea de Elexalde, y con tratamiento almohadillado en bandas en sus pilares, continuado en el machón de la esquina. Sobre este basamento se desarrollan los dos pisos principales de la vivienda, arrancando de la repisa del balcón corrido al que se abren las ventanas de cuerpo entero rematadas por frontones triangulares en el segundo piso; en las ventanas del tercero, cobijadas bajo un guardapolvo, se produjo una ligera variación en la moldura de tradición barroca que exorna su marco tal y como reza el apunte de Elexalde. Esas ventanas gozan de una gran amplitud en relación con las preocupaciones higiénicas de la Ilustración¹³⁴, y se separan por lisas bandas

¹³² Idem, idem. Declaración de Elexalde, fol. 127.

¹³³ Idem, idem. “Plano formado de la fachada que mira a la marina que fue el que se siguió, y lo formé con arreglo al diseño que me entregó su Excelencia y es el que se siguió excepto a las bentanas del segundo Cuerpo en que ubo bariación. Elexalde”, fol. 33.

¹³⁴ Para la influencia en la arquitectura y urbanismo del XVIII de los planteamientos higienistas y sus estrategias desodorizadoras véase Corbin, A. (1987), esp. 105 y ss. Además, por un documento en poder de los descendientes de D. Benito de Agar se indicaba que Cermeño había condicionado las construcciones “con arreglo a las Ordenanzas Generales de Madrid y a las especiales de Ingenieros”. A.M.C. Obras Municipales. C-2558. “Exp. sobre reclamaciones hechas por el dueño de la casa N° 1 de la calle de Acebedo (antes Real)...” Año de 1845. Documentos presentados por D. Francisco Javier García de Paredes, fol. 10.

que sólo en la esquina adquieren un tratamiento de pilastras con capiteles. En el remate el entablamento y cornisa apoyan la rítmica serie de buhardillas, también con marco moldurado y frontón triangular.

Gracias a todo ello podemos afirmar que durante el mes de Mayo de 1779 se concretaron la alineación y aspecto que debían respetar las construcciones que en adelante iban a ocupar el foso de la Marina, con una pétreo y clasicista imagen muy próxima a la edilicia oficial, como en la fachada para la Aduana de Madrid diseñada por Sabatini (1761-69), adecuada a lo que se consideraba el ornato público de ese auténtico ensanche interior presidido por las ideas de uniformidad y decoro de la Ilustración¹³⁵. También en esa misma reunión se debió esbozar el reparto exacto de todos los terrenos que ocuparían las “*casas nuevas de la Ribera*”¹³⁶, de manera que el maestro Elexalde realizó de nuevo todas las mediciones necesarias para ajustar exactamente las dimensiones de la casa de Agar a la alineación y parcelación fijadas por Cermeño¹³⁷. Por esta razón en palabras de Elexalde “*fue necesario acer la idéntica traza y reparto segunda vez*”¹³⁸, es decir se rehizo el primer plano ajustando el formato rectangular a una planta algo más irregular ya que en la zona de la Marina la pared medianil pasó a tener un ligero cambio de alineación. Esta circunstancia provocó un ensanchamiento de esa fachada que debe corresponderse con otro plano que contiene en borrador el tercer piso de la Marina, principal por la calle Real (Fig. 10). Aquí hay una variación de habitaciones con respecto al plan inicial y sobre todo un mayor número de luces hacia el costado de San Jorge, pasando de nueve a trece vanos¹³⁹.

En este punto enlazamos ya con la propuesta elevada por Cermeño al Rey con fecha de 5 de Junio para proceder a la construcción de casas desde el Cantón a Puerta Real como solución para paliar la escasez de solares edificables en la ciudad, cediendo los terrenos gratuitamente a los solicitantes y sus herederos¹⁴⁰. La contestación del

¹³⁵ En la concesión de la autorización a D^a Josefa Sáenz, Cermeño expresaba la obligación de respetar las alturas y exterior por él prefijado “*sin que en tiempo ni por pretexto alguno pueda variarla, imperfeccionando el buen orden, y Simetría que tanto conviene observar para el decoro, decenzia, y comodidad de los pueblos*”. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1780. Sesión del 6 de Octubre, fols. 76 y 77.

¹³⁶ Según el primer testigo de Elexalde, Manuel Ferrín, ese reparto tuvo lugar en Enero y Febrero de 1779, cosa imposible. A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190, fol. 57.

¹³⁷ “*Dijo es cierto que el D. Josef Elejalde practicó todas las Dilixencias necesarias para verificar el Reparto de terrenos de las Casas nuevas de la Ribera, en que comprendió el D. Benito de Agar, y que ocupaban tres Arcos*”. A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Declaración del primer testigo Manuel Ferrín, fol. 57.

¹³⁸ Idem, idem. Preguntas para los testigos de Elexalde, fol. 51.

¹³⁹ Salvo algunas anotaciones de medidas no lleva encabezamiento alguno y sólo la firma de Elexalde. En cambio al reverso consta “*Ancho de la casa es 11 baras, 1 pie y 3 pulgadas, quedan en interior 9 baras, 1 pie y 7 pulgadas. Desde la pared del foso posterior asta la esquina del atrio 60 baras y 8 pulgadas*”. Idem, idem. Fol. 30.

¹⁴⁰ En la petición Cermeño solicitaba “*repartir entre los vecinos de la Ciudad un terreno que adquirieron las fortificaciones con una muralla que sobre el mar se fabricó a costa de la Real Hacienda, y aunque hubo varios proyectos para erigir en él edificios militares, no tubo efecto por varios motivos*”. Archivo General de Simancas. Gracia y Justicia. Leg. 76, s.f. Tomado de Pérez Rodríguez, F. (1996), 47 y 48.

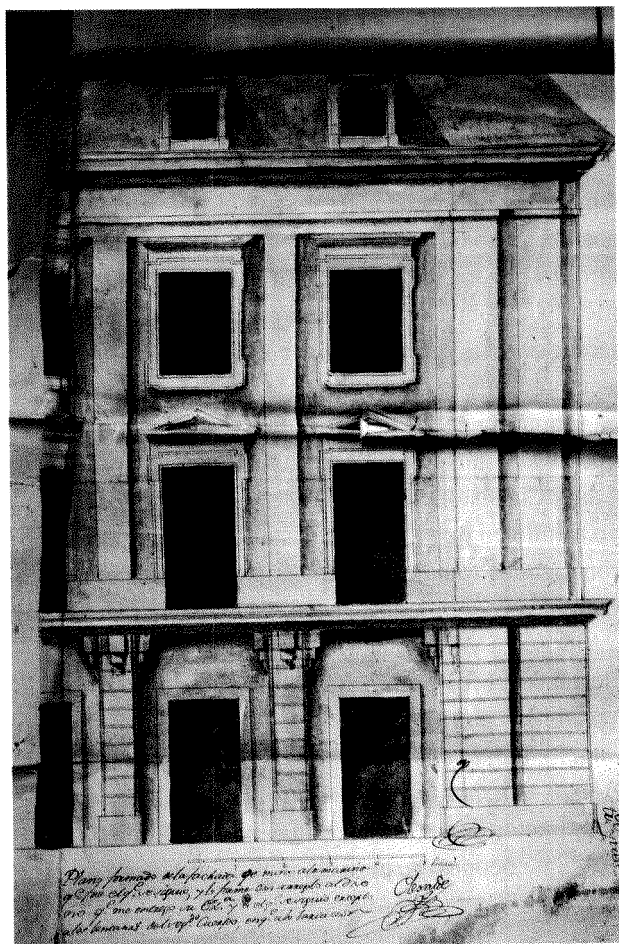


Figura 9. "Plano formado de la fachada que mira a la marina que fue el que se siguió...". Elexalde, Junio de 1779 (A.G.M.S.).

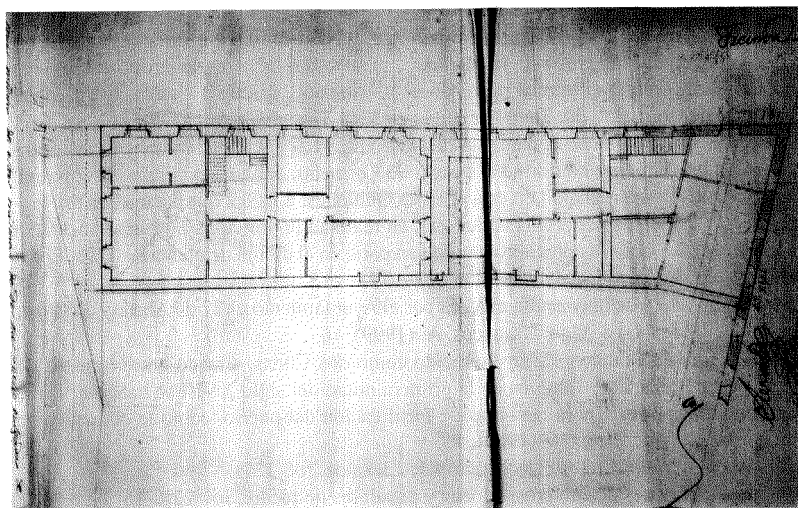


Figura 10. Borrador para el nivel de la planta principal por la calle Real y piso tercero por la Marina. Elexalde, Mayo o Junio de 1779 (A.G.M.S.).

Conde de Ricla del 5 de Julio autorizó la ocupación del terreno entre “*el caserío y los terraplenes que unen por la orilla del mar el recinto de la Plaza alta con la baja con casas*”, siguiendo el plan ideado por Cermeño —“*con las circunstancias y el modo que halle V.E. más a propósito*”—, pero desautorizando “*conceder igual gracia para el frente de la Parroquia de San Jorge*”¹⁴¹. De este modo el proyecto de las “Casas de Paredes” quedó limitado a dos manzanas simétricas que debían flanquear la nueva sede de la Aduana, seguramente proyectada por Cermeño tras definir las fachadas de las viviendas, buscando la continuación de sus pórticos por los tres lados de la plaza y una armonización entre las “Casas” y edificio oficial¹⁴². Sobre las ideas que presidieron la planificación de este conjunto no hay que perder de vista que entre Abril y Mayo de 1779 el propio Cermeño había estado inmerso en un diseño para reordenar el corazón de la Ciudad Vieja, la plaza de la Harina, con otra propuesta de plaza porticada rodeada por viviendas y en este caso de configuración bipolar al estar presidida en los lados menores por el palacio de Capitanía y las nuevas Casas Consistoriales¹⁴³.

En los mismos meses de Mayo a Julio en que todavía se estaban variando los diseños para la casa de Agar comenzaron algunos trabajos previos a la obra como el acopio de herramientas y materiales, incluido el reconocimiento de las canteras de piedra granítica abiertas en San Diego, Santa Margarita y el monte dos Chaos¹⁴⁴. Tal era la seguridad de Agar en la concesión del terreno del foso que ya en el mes de Junio Elexalde realizaba los planos de monteas y plantillas para el arranque y corte de piedra, por lo menos con los perfiles “*de maior tamaño, dando copia al Aparejador a cuio cargo estava el arranque de la cantería con los más que fueron precisos para la dirección de dicha obra*”¹⁴⁵. A las órdenes de Elexalde, director de las obras, estuvieron el también maestro Ramón de Barros, seis canteros y veinte peones¹⁴⁶, pero sin otra intervención de esos

¹⁴¹ A.M.C. Libros de actas municipales, año 1779. Escrito de Martín Cermeño del 13 de Julio, fol. 221. Quedó fuera del plan la franja de terreno entre San Jorge y Puerta Real, sin duda para no perjudicar a la vieja parroquia; posteriormente, en 1780 Cermeño autorizó al Ayuntamiento a instalar en esa zona una necesaria plaza de mercado, la “*plaza de la Verdura*”, para lo que se terraplenaron los fosos en dirección a Puerta Real, preparando el terreno para acoger un tinglado, casetas y fuente. Idem, idem. Año 1780, sesión del 22 de Junio, fol. 50. También citado en Vigo Trasancos, A. (1995), 74.

¹⁴² La fachada de la Aduana a la Marina se comenzó a levantar entre 1779 y 1780, dirigiendo las obras Antonio Cándido García de Quiñones conforme al diseño de Cermeño, del que se eliminó el soportal. Más adelante comentaremos la intervención en esta obra de Quiñones, a la vez que estaba construyendo la casa de Ramos. La fachada posterior a la calle Real, en realidad la principal, no está dibujada en el plano de Cermeño de 1780, y sólo se aprecia construida en parte en el dibujo de planta de 1795. Otros detalles sobre esta obra en Vigo Trasancos, A. (1995), 107 a 113.

¹⁴³ Su intervención se produjo a raíz de la consulta elevada por el Ayuntamiento el 27 de Abril, y dió lugar a un proyecto firmado el 19 de Mayo. Vigo Trasancos, A. (1999).

¹⁴⁴ El monte dos Chaos se corresponde con el hoy conocido como dos Chans, situado entre la presa de Meicende y el polígono de Pocomaco. También en la primera mitad del siglo XVIII se había utilizado su piedra, junto con la de San Pedro, para las obras de fortificación del puerto, como la construcción del castillo de San Diego. Meijide Pardo, A. (1984), 21.

¹⁴⁵ A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Declaración de Elexalde, fol. 127.

¹⁴⁶ Idem, idem. Relaciones de jornales de canteros, peones y picadores de piedra, fol. 225.

maestros y canteros más que en sujetarle “*la regla o cordel para tirar las líneas que se ofrecían en las elecciones de la obra, monteas, cortes y perfiles*”¹⁴⁷.

Sin embargo, aún recibida la autorización real para la ocupación del foso y confirmada su concesión por el auto de Cermeño del 13 de Julio, Agar debió insistir ante el Capitán General sobre la posibilidad de conseguir para su casa más anchura hacia la Marina, ampliando su tramo de soportal de tres a cuatro arcos. De la rapidez de este cambio nos informa el testigo Benito Casal, cantero contratado para arrancar la piedra, ya que tras encargarle Elexalde la cantería para tres arcos, “*pasados que fueron dos días le mandó el referido Elejalde el plano para quatro el qual condujo al monte dos Chaos un peón*”¹⁴⁸. Tal cambio debe corresponderse con las dos plantas que llevan por título “*Segundos planes que dispuso D. Jph Elexalde por aberse añadido al proyecto primero más terreno por disposición del Sr. D. Benito de Agar en 29 de Julio de 1779*”, por lo tanto simultáneos a los trabajos de apertura de los cimientos (**Figs. 11 y 12**)¹⁴⁹. Interpretamos que se trata de los segundos planos supervisados por Agar y Cermeño a finales de Julio, al margen de posibles borradores elaborados por Elexalde como el comentado antes. La irregular forma de la parcela ocupada por la casa de Agar se acentúa más al incrementarse el ancho del tramo orientado a la Marina, variándose por ello otra vez el reparto de habitaciones: ahora el protagonismo del patio central se reduce a un pequeño patio de luces que no ocupa toda la crujía, perdiéndose la división en dos cuerpos simétricos, con lo que cada piso tiene una ocupación continua de fachada a fachada, con habitaciones más amplias y cambio en la ubicación de elementos como las escaleras, que pasan a situarse junto al medianil izquierdo. Curiosamente en estas mismas plantas vuelve a modificarse el número de luces abiertas en el costado hacia San Jorge, alcanzando los quince vanos que serán los definitivos.

Al ganarse un tramo más de soportal a la Marina es probable que también se alteraran los lindes de la casa en dirección a la calle Real, lo que motivó una queja de Miguel Míguez, propietario del solar colindante, por lo que todavía se hizo un tercer y definitivo plano que ajustaba los límites de ambos solares (**Fig. 13**)¹⁵⁰. Este plano también debió ser aprobado por Cermeño, procediéndose con su conformidad al replanteo y disposición de las obras por el maestro Elexalde¹⁵¹. Se correspondería con el piso principal por la Marina y bajo por la calle Real, en una planta ya más cercana a la solución final al

147 Idem, idem. Declaración de Elexalde, fol. 127.

148 Idem, idem. Probanza dada por Elexalde, testigo Benito Casal, fol. 110.

149 Idem, idem. Fol. 31.

150 Entregado por D. Benito de Agar al notificársele la denuncia de Elexalde en 28 de Mayo de 1784, carece de leyenda, fecha o firma alguna. Idem, idem. Fol. 14.

151 Según Elexalde: “*hizo el primer plano, en medio de apuros de Agar, dándole su satisfacción al verso, diciéndole que avía de presentarlo a V.E. (Cermeño), afirmole que lo practicara y que lo aprobara, pero como en su vista resolviese darle alguna latitud más a la Casa, fue menester levantar otro que por parecer perjudicial a la casa de D. Miguel Míguez se hizo de orden la contraria el tercero por el qual se principió el edificio; y luego se fueron formando los restantes y los perfiles que se ofrezieron*”. Idem, idem. Declaración a 9 Julio de 1784, fol. 42.

retomarse el gran patio central divisorio y la situación de escaleras prevista en principio. Además, en el costado de San Jorge se desarrollan los quince vanos incorporados antes, pero ahora diferenciando aquellos practicables de otros falsos y tapiados a diferentes alturas. Esta circunstancia sirve para relacionarlo con un último plano de ese costado (Fig. 14)¹⁵², que también cuenta con quince luces. Es un diseño anterior y ya más depurado, marcando sólo una división entre la planta baja y las superiores, que pasan a organizarse verticalmente con pilastras. Otros pares de pilastras se disponen en los esquinales hacia calle Real y Marina, apoyando una cornisa más desarrollada y correctamente moldurada. Se mantiene la opción de cegar o cerrar parcialmente algunas ventanas, siempre guardando una completa simetría, pero de forma llamativa el arco transversal del soportal a la Marina se ciega y decora con una falsa puerta¹⁵³. La presencia de los pares de pilastras situados en los esquinales y el almohadillado inferior hacia la Marina certifican que en la fecha de realización de este plano –Junio de 1779– Elexalde ya estaba respetando en sus diseños la idea fijada por Cermeño para la uniforme fachada de las “Casas” ya comentada¹⁵⁴ (Fig. 15).

Aunque este punto será una de las principales controversias del pleito, todo parece indicar que a principios del mes de Julio se abrieron los cimientos de la casa de Agar, sin duda con posterioridad al permiso concedido el día 13 por Cermeño. De las declaraciones de los testigos se desprende que la primera piedra se condujo el 24 de Julio, trabajándose dos semanas hasta el 15 de Agosto, sin poder luego continuar por falta de cal hasta la semana que terminó el 10 de Octubre, cuando ya se reanudó sin más interrupciones¹⁵⁵. Durante la primera quincena de trabajos se suscitó un conflicto con el cura rector de la iglesia de San Jorge por la apropiación del espacio hasta entonces ocupado por la calle que discurría frente a la iglesia y bajaba a la Marina, como se aprecia en el plano de Cermeño de 1780 (Fig. 20); en lugar de abrir los cimientos por el mismo sitio de la pared antigua de la casa de D. José Gil, desde el día 29 de Julio “se fijaron piquetes desde la esquina de dicho atrio y calle Real hasta la muralla nueva en línea recta o paralela ocupando toda la calle a excepción de una cuarta

152 Idem, idem. “Fachada del costado de la Casa del Sr. D. Benito de Agar en Junio de 1779. Elexalde”, fol. 25.

153 Además de lo delineado a tinta el plano muestra abundantes trazos y correcciones a lápiz, como por ejemplo en los balconillos ante las primeras ventanas del piso principal desde la Marina. Otros signos parecen marcar cambios en la disposición de las ventanas, abriendo las que aparecen cegadas hacia la calle Real, junto con la inclusión de un esbozo de escudo sobre la ventana central.

154 Sin embargo, durante las obras se variaron algunos elementos de este proyecto al sustituir las dobles pilastras por una solución de pilastra más estrecha superpuesta a la más ancha, o la ya reseñada apertura de un arco lateral en el soportal, para el que aparece un sencillo esbozo de Elexalde en el fol. 28v del pleito.

155 En los comienzos del pleito Agar matizó estas fechas al afirmar que la primera piedra se condujo a la obra el 24 de Julio pero no principiaron los trabajos hasta el 7 de Agosto, suspendiéndose desde el 15 de ese mes, cuando se llevaban trabajadas sólo dos semanas, hasta el 10 de Octubre. A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Escrito de alegaciones fechado en Coruña a 11 de Noviembre de 1785.

*poco más o menos, levantando y sacando las losas de junto a la pared del citado atrio*¹⁵⁶. Esta ocupación explica el origen y espacio de la actual calle de Agar, encajonada en el XIX tras la construcción del Teatro Principal y sus anexos para la Diputación Provincial.

Una vez abiertos los cimientos la piedra a emplear fue comprada por Agar a Vicente Redondo “*de la que tenía y habían arrancado los prisidarios en los pelambres*¹⁵⁷ y con ella llegó a ponerse la obra mucho más alta que el murallón que passa por delante de dicha Casa”¹⁵⁸. En realidad parece que esta piedra sólo se utilizó por debajo del nivel del murallón, en los cimientos “*hasta plantar las soleras*”, cambiándola por otra diferente para las partes superiores. Sobre esta piedra de mejor calidad se indica que D. Benito había fijado sin éxito edictos para rematarla al mejor postor, por lo que el maestro Elexalde le recomendó que ajustase la compra de la piedra granítica del monte de los Chaos con Benito Casal y Tomás Villa de Amigo, a un precio de 21 cuartos cada pie cúbico puesto en la obra¹⁵⁹; así se realizó hasta 1780, cuando Agar descubrió que la misma cantería para la casa de D. José Ramos le costaba sólo 12 cuartos el pie, y a D. Pedro Mendinueta 13, “*en el mismo sitio y calidad*”, sintiéndose engañado¹⁶⁰. Comenzó aquí la larga serie de desencuentros entre Agar y Elexalde, con críticas a las decisiones del maestro que acabarían desembocando en su despido.

En la cantera de los Chaos Benito Casal y Rafael de Barros arrancaban y cortaban la piedra con arreglo a las plantillas y montañas hechas por Elexalde para “*las piedras de clase como heran Basas, Pilastras, Permódulos, Salmeres, Dobelas, tranqueros, sillería y cornisas*”¹⁶¹. En el pleito con Agar el maestro de obras aportó dibujos de algunas

156 En la reunión del cabildo parroquial del día 30 se acusaba a Agar de quitar luz y ventilación a la iglesia y su atrio, en línea con las preocupaciones higienistas, y de limitar una futura ampliación del templo: “*privarle la ventilación de los aires para que limpien y espelan todo mal olor que pueda ser perjudicial a la salud pública y en lo sucesivo poderse edificar en la iglesia y alargar su atrio a lo que se verá precisada por el mucho aumento de gentes de que cada día abunda esta población y ser notorio que en años de contagio se da sepultura a los cadáveres en dicho atrio haciendo de cementerio*”. A.M.C. Obras municipales. Reparación de calles. C-2558. “*Exp. sobre reclamaciones hechas por el dueño de la casa N° 1 de la Calle de la Acebedo (antes Real)...*”. Año de 1845. Copia de documentos aportados por D. Francisco García de Paredes. Cabildo del día 30 de Julio de 1779, s. f. No obstante, un reconocimiento municipal solicitado por Agar en 1781 certificó que su casa no había ocupado toda la porción de calle que le pertenecía sino que había retirado la esquina a la calle Real 13 pies sobre el edificio antiguo.

157 La estrecha cala de los Pelambres estaba situada en el tramo de costa del campo de la Estrada, allí donde terminaba el último baluarte que defendía la Ciudad Vieja tal y como la representan planos como el de Pedro Martín Cermeño en su proyecto de fortificaciones de 3 Noviembre de 1774. Rellenada con escombros de diferentes obras desde los últimos años del XVIII, hoy en día discurre por allí la calle de Veramar que desemboca al Paseo Marítimo también ganado a la costa.

158 A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Escrito de Agar, fol. 50. Esa misma piedra se empleó en la obra de “*los Caños de la Plaza nueva*”, la plaza de mercado de la Verdura entre San Jorge y Puerta Real, según José Carballo, en fol. 146v.

159 Idem, idem. Probanzas de Agar. Declaración de Juan Gómez, fol. 165.

160 Idem, idem. Probanzas de Agar. Testigo Juan José González de San Pedro, fols. 174 y 175.

161 Idem, idem. Declaración de Elexalde, fol. 128.

monteas, todos con su firma para la sillería de pilares y puertas en el soportal, los salmeres situados bajo el balcón corrido, y una propuesta para tallar esos mismos salmeres con una voluta que no llegó a verificarse, permaneciendo hasta hoy esos elementos de cantería con la cúbica solución suministrada en el plan de Cermeño (Figs. 16 a 19)¹⁶².

Junto a la piedra de los Chaos Elexalde también recomendó usar otra procedente de las canteras de San Diego, asegurando a Agar que era de mejor calidad y más barata, con un precio de 6 cuartos y medio el pie siempre que fueran sus canteros a sacarla¹⁶³. Esta piedra se comenzó a extraer por cuenta de Elexalde y se traía de San Diego en un lanchón, disponiendo para su desembarco una cabria en el muro de la Marina. Sin embargo, Agar pronto comprobó que ni salía a ese precio ni era de mejor calidad, por lo que aconsejado por el ingeniero López Sopeña, rechazó su empleo en las partes principales de su casa¹⁶⁴. En el mes de Octubre de 1779 Elexalde siguió arrancando la piedra para las paredes en el monte dos Chaos, pero ahora a jornal; esta operación duró alrededor de un mes, más dos semanas para arrancar la pizarra, según Manuel Gómez, maestro cantero que trabajó en la cantera de Santa Lucía y en los Chaos¹⁶⁵. Esa piedra provenía del nuevo ajuste hecho por Agar con Pablo Portela tras no querer usar la de San Diego, a un precio de 16 cuartos cada pie cúbico. En cuanto a la piedra ya extraída de San Diego, Elexalde se la llevó para emplear en la obra de su casa, una de las situadas “*junto a la Aduana*”¹⁶⁶, y posteriormente según algún testigo en la de Mendinueta¹⁶⁷. En relación a estos problemas con la calidad de la piedra cabe recordar el testimonio de Bernardo del Río cuando en su descripción del año 1800 afirmaba que la mejor piedra de cantería de la zona coruñesa se encontraba en la feligresía de San Pedro de Visma, aludiendo sin duda a la del monte de San Pedro¹⁶⁸.

Al margen de estos aspectos materiales es importante destacar que la obra de la casa de Agar como primera de la serie de la Marina fue especialmente supervisada por la autoridad militar con las regulares visitas que giraban tanto el ingeniero Antonio López Sopeña como el propio Capitán General Martín Cermeño. Sobre el control de

¹⁶² Son los últimos planos y esbozos que aparecen intercalados en el pleito, ya sin fecha alguna, ubicándose respectivamente en los fols. 55, 29, 26 y 21.

¹⁶³ Idem, idem. Probanzas de Elexalde. Testigo Alfonso Hermida, fol. 100; y testigo Benito Casal, fol. 111v.

¹⁶⁴ Idem, idem. Probanzas de Agar. Declaración de José Carballo, fol. 142. Posteriormente Elexalde defenderá su elección afirmando que esta misma piedra se había empleado también en las casas de Taxonera, Francisco Garrido, las dos de Pedro Mendinueta, y la que él mismo edificó junto a la Aduana.

¹⁶⁵ Idem, idem. Probanzas de Elexalde. Testigo Manuel Gómez, fol. 84.

¹⁶⁶ Idem, idem. Probanzas de Agar. Testigo Juan José González de San Pedro. Recuerda como “*hizo ras-trear varias piedras que habían venido a la obra de D. Benito Agar y no se quisieron por su inutilidad y mala calidad*”, fol. 175.

¹⁶⁷ Idem, idem. Probanzas de Agar. Testigo José Carballo, fol. 158.

¹⁶⁸ También recomendaba la piedra de las feligresías de Santa María y de San Juan de Carballo, en Bergantiños, de tipo pizarroso pero fácil de trabajar a pico y cincel. Martínez-Barbeito, C. (1966), 53.

ambos y su relación con el trabajo de Elexalde el testigo Antonio de Barros aclaraba que “*se ablava entre los maestros de cantería y mampostería que el D. Josef Elejalde hiva a ablar con su Excelencia (Cermeño) sobre la citada obra, y dicho Exmo. Señor junto con el señor D. Antonio Sopena Coronel de Ingenieros venían a reconocerla en algunas ocasiones que no hace memoria del número*”¹⁶⁹. Incluso el aparejador Ramón de Barros afirmaba que Sopena y Cermeño aprobaban las plantillas con las que se debía cortar la piedra, llegando a corregirlas en algunas ocasiones; en concreto declaraba haber estado encargado de la obra desde comienzos de Julio “*vajo las órdenes de Elejalde y también de las de su Excelencia y las del Sr. D. Antonio López Sopena que concurrían muchas y repetidas veces a la expresada obra, y el testigo a Palacio y a casa del propio Sr. Sopena que le davan las Direcciones sobre la aprobación y regla de las Plantillas que les llevaba el que Declara cortadas y dichos señores las Aprobaban si estaban con arreglo, y si no lo estaban hacían nuevo Diseño*”¹⁷⁰.

Estas informaciones manifiestan un control tan minucioso que salvando la planta general durante el pleito se llegará a afirmar que todos los restantes planos fueron hechos de la mano o vinieron con la aprobación del ingeniero López Sopena, algo cuando menos cuestionable a la vista de los presentados por Elexalde. En cuanto a la intervención del Capitán General, varios testigos concuerdan a la hora de recordar lo frecuentes que eran sus visitas e incluso la especial atención que prestaba a las obras de esta vivienda. El testimonio de José Carballo, corroborado por Juan José González de San Pedro, recuerda que estando ausente Elexalde en Ferrol, cuando se habían cerrado los arcos inferiores y se estaban poniendo las primeras piedras del balcón a la Marina, Cermeño llamó la atención al aparejador Ramón de Barros sobre “*cierto defecto de unas piedras, que hizo retirar más adentro un pie castellano poco más o menos*”; el objeto de esta observación era el excesivo vuelo del balcón en el ángulo de la casa, en concreto los “*promódulos que se allan en el remate de las zepas que sostienen el balcón y fachada hacia la parte de la Marina*”¹⁷¹. Este detalle demuestra una inusual atención hacia lo que no dejaba de ser una obra privada, advirtiendo los testigos que si bien Cermeño examinaba también los avances de otras casas de la acera, “*lo executava con especialidad en la de D. Benito Agar*”¹⁷².

Además de los problemas surgidos con el suministro de la piedra, los motivos más graves de enfrentamiento entre Agar y Elexalde llegaron con las ausencias de éste para atender otras obras y encargos, de los que sólo conocemos los planos encargados por el

169 A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Probanzas de Elexalde. Testigo Antonio de Barros, fols. 70 y 71.

170 Idem, idem. Probanzas de Elexalde. Testigo Ramón de Barros, fol. 92.

171 Idem, idem. Fol. 145 y 178, y 201 del testigo Ramón de Barros. Igualmente parece que hicieron labrar de nuevo las piedras para puertas y ventanas de la sala principal, cambiando su perfil cuadrado por otro esviajado, con montear de Sopena.

172 Idem, idem. Probanzas de Agar. Testigo Juan Gómez, fol. 166.

cabildo de la Colegiata para rehacer su cabecera y la terminación de un “*Molino de bien-to de nueva ymbención*” construido por su cuenta más arriba de la capilla de Santa Margarita y terminado en 1780¹⁷³. Parece cierto que en el mes de Noviembre de 1779 Elexalde se ausentó a Ferrol y Santiago, donde según Agar estuvo hasta Febrero o Marzo de 1780 sin darle ningún aviso, lo que le movió a despedirle de la obra el 5 de Mayo. Según la versión de Elexalde, corroborada por el testigo Manuel Ferrín, abandonó voluntariamente porque D. Benito “*no quería sujetarse a las Direcciones de los Planos que él había echo*” sino seguir los consejos de “*otras personas que no heran facultativas*”, además de acusarle del impago de sus honorarios¹⁷⁴. Lo cierto es que ya antes se habían producido las últimas disensiones entre ambos por cuestiones como el diseño de la caja de la escalera principal desde la Marina o la cocina¹⁷⁵, y sobre todo el derrumbe a comienzos de 1780 de una considerable porción de la bóveda que se había construido en el foso al quitar las acimbras de un arco, seguramente la de la alcantarilla principal que figura en los primeros planos de Mayo de 1779 (Fig. 4)¹⁷⁶; otro problema de fábrica afectó a la cimentación hacia la casa de Míguez, donde Elexalde quiso deshacer en parte un cimientado inutilizado por el agua y Agar ordenó, por ser muy costoso, arrimar otra porción nueva junto al que quedaba sin aprovechar¹⁷⁷.

En el mes de Mayo de 1780, cuando Elexalde dejó las obras, la casa estaba levantada en la zona de la Marina hasta la altura de la balconada principal, precisando José Carballo que a comienzos de aquel año se había alcanzado la altura de seis cuartas, mientras que hacia la Calle Real “*subsistía aún la casa vieja*”¹⁷⁸. Esto indica que las obras se centraron en la parte de nueva construcción hacia la Marina, dejando el derribo y sustitución de las dos casas de la calle Real para el final; de hecho, alguna parte de la casa comprada a D. José Gil Morado se aprovechó para la nueva, como la bodega según refiere Juan José González de San Pedro¹⁷⁹. Como era habitual en la construcción de la época, al margen de las paredes de mampostería y sillería se dispuso una estructura horizontal de vigas y pontones para soportar los entablados de los diferentes pisos. En alguna de estas casas subsistieron hasta fechas recientes las divisiones o tabiques de madera originales, combinados con los posteriores de barrotillo, así como las ventanas de guillotina de las plantas altas.

173 Idem, idem. Escrito de Agar, fol. 49v.

174 Idem, idem. Probanzas de Elexalde. Testigo Manuel Ferrín, fol. 58v.

175 Como declara el cantero José Carballo, la caja de escalera la quería hacer hacia la Marina y donde está la “*plaza Nueva*” o de la Verdura. Idem, idem. Fol. 141.

176 Idem, idem. Probanzas de Agar. Declaración José Carballo, fol. 146.

177 Idem, idem. Preguntas de D. Benito de Agar, fol. 125: “*e igualmente por el lado que dice a la Casa de D. Manuel Míguez se ynutilizó una gran porción de cimientado en el agua y (h)a sido preciso hacer otro junto a él quedando aquél sin servicio alguno*”.

178 Idem, idem. Probanzas de Agar. Fol. 142.

179 “*que oy se halla inclusa en toda la obra nueva*”. Idem, idem. Probanzas de Agar. Testigo Juan José González de San Pedro, fol. 173.

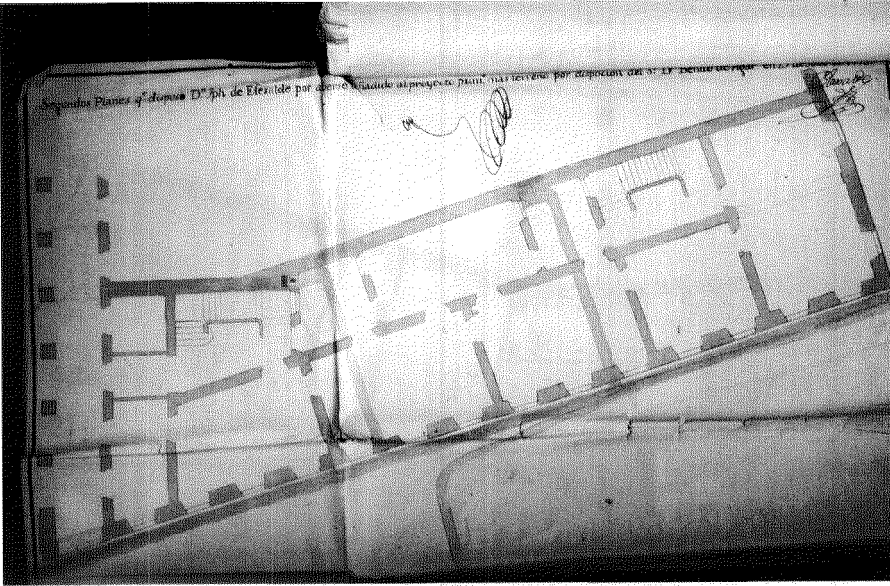


Figura 11. Planta baja a la Marina en los "Segundos Planes que dispuso D. Joseph de Elexalde...", 29 de Julio de 1779 (A.G.M.S.).

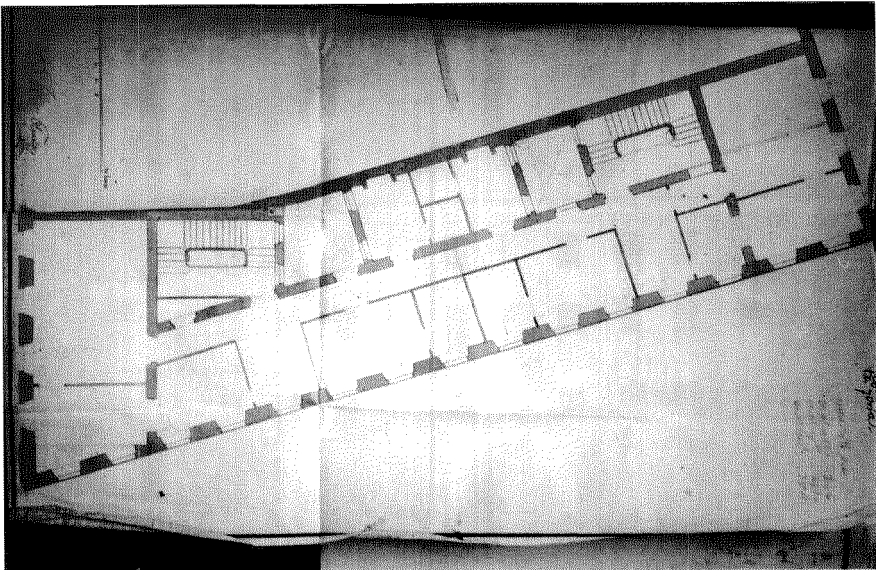


Figura 12. Planta principal a la Marina y baja a la calle Real en los "Segundos Planes...", 29 de Julio de 1779 (A.G.M.S.).

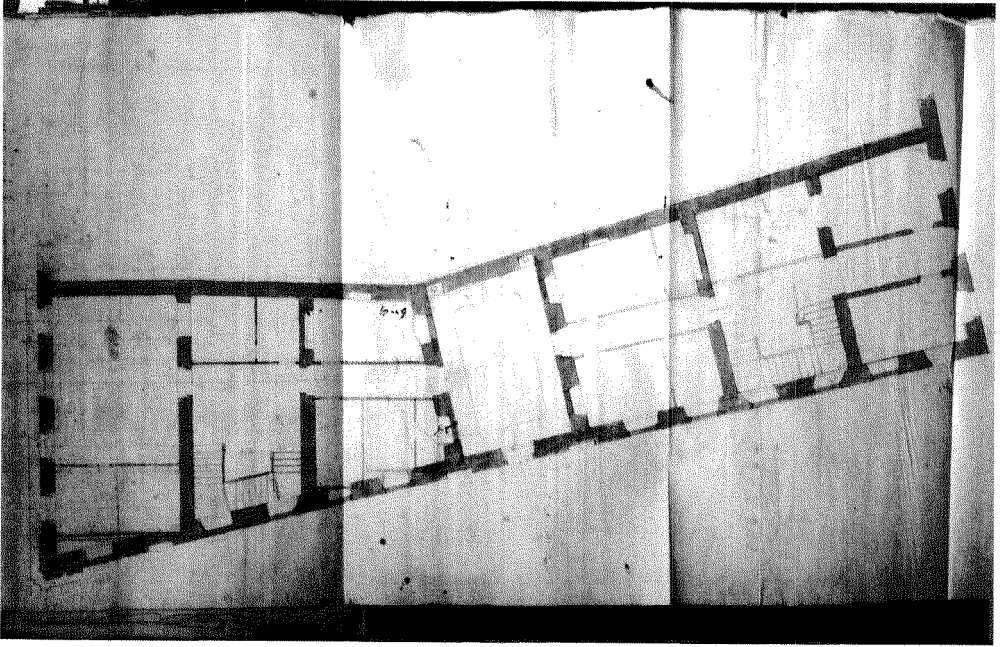


Figura 13. Ampliación de tres a cuatro arcos en el soportal a la Marina en plano de su planta principal y baja a la calle Real. Elexalde, Julio de 1779 (A.G.M.S.).

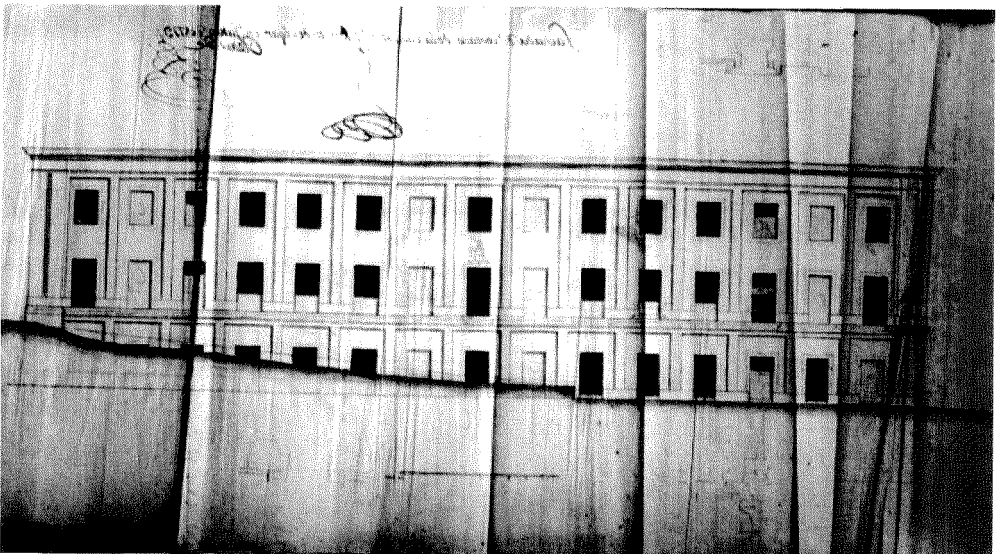


Figura 14. "Fachada del costado de la Casa del Sr. D. Benito de Agar en Junio de 1779. Elexalde" (A.G.M.S.).

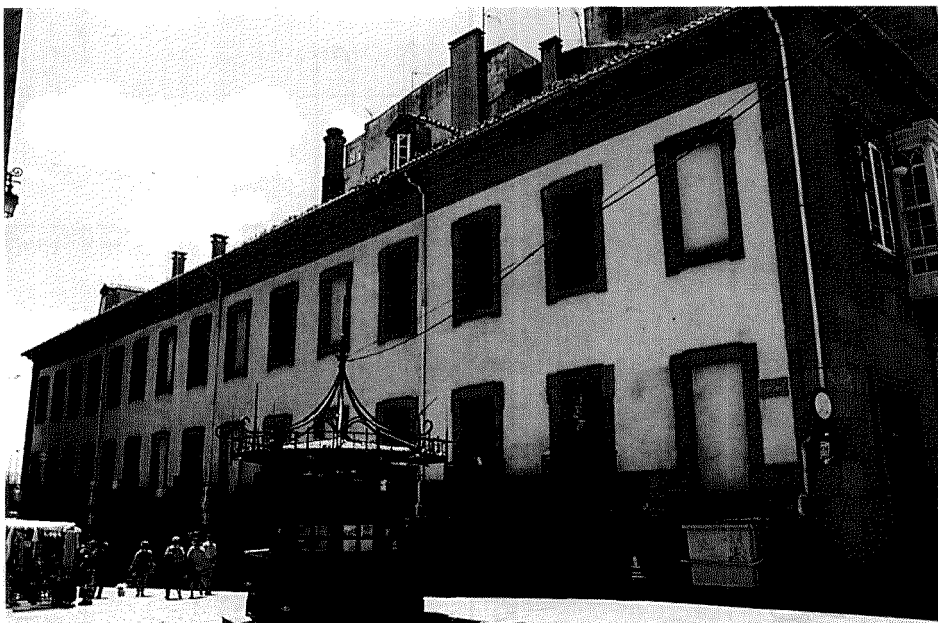


Figura 15. Fachada lateral de la Casa de Agar en la actualidad.

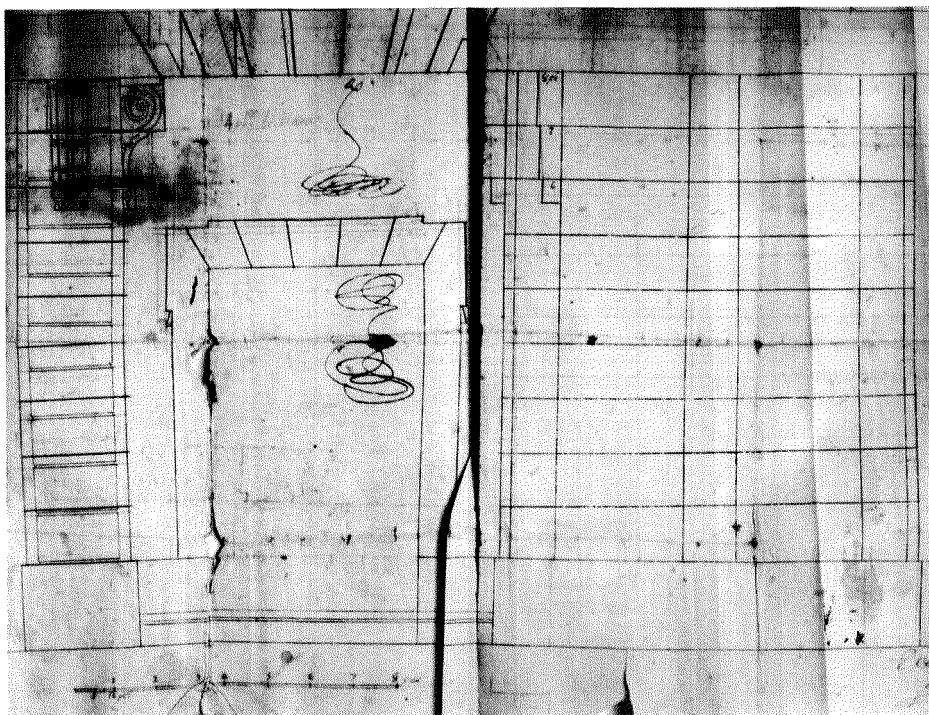


Figura 16. Monte para el primer soportal a la Marina con su puerta en la planta baja. Elexalde, Julio de 1779 (A.G.M.S.).

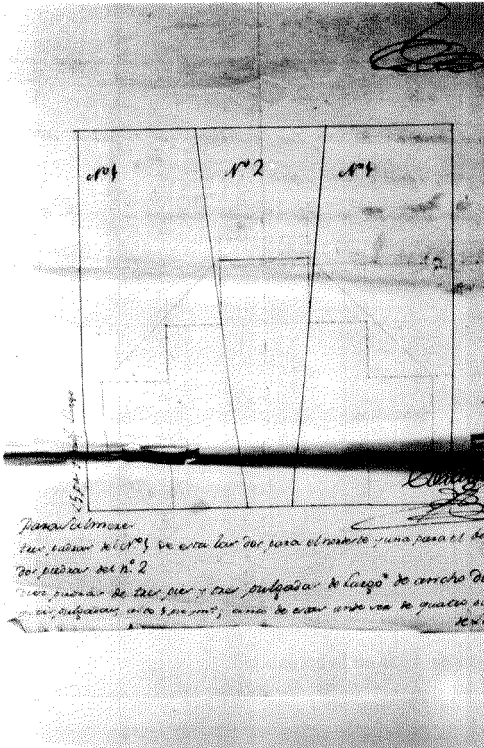


Figura 17. Monte para los salmeres del soportal a la Marina. Elexalde, Julio de 1779 (A.G.M.S.).

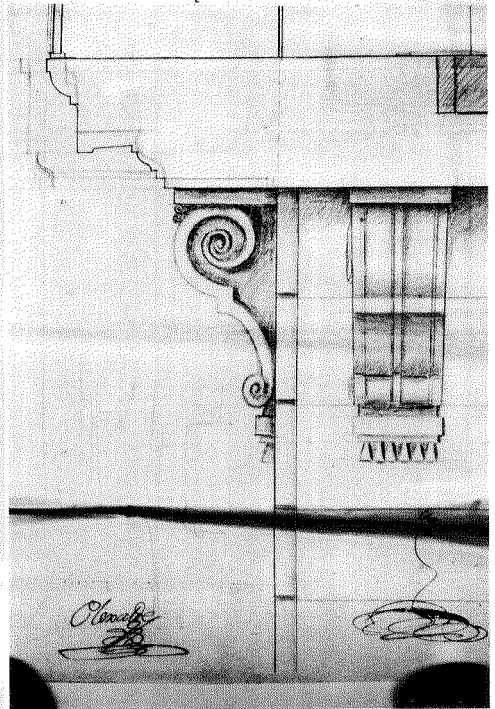
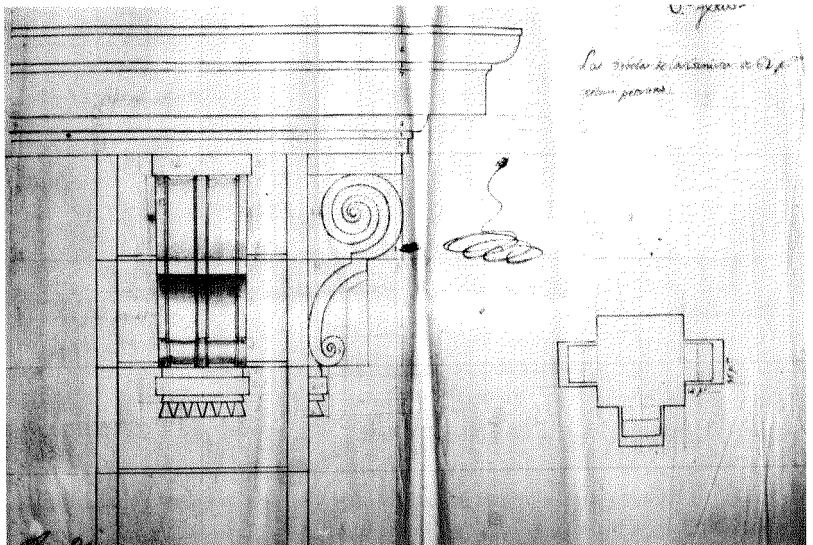


Figura 19. Dibujo con el balcón y volutas vistas desde la fachada lateral o calle de Agar. Elexalde, Julio de 1779 (A.G.M.S.).

Figura 18. Dibujo con la repisa del balcón y talla de salmeres hacia la Marina. Elexalde, Julio de 1779 (A.G.M.S.).



También en los primeros meses del año 1780 se pueden constatar las últimas actuaciones de Pedro Martín Cermeño para definir aspectos pendientes del proyecto como eran el reparto de todos los solares edificables y el diseño de la contigua sede de la Aduana. Según la explicación de su plano del 15 de Marzo de 1780 (Fig. 20), tras la Real Orden del 5 de Julio se ofreció a los propietarios de las casas de la calle Real la misma posibilidad aprovechada por Agar para prolongar sus viviendas hasta el murallón, encontrando general aceptación pero más por la oportunidad de lograr un terreno gratuito que por la real intención de construir conforme a su plan; por ello Cermeño decidió resolver las concesiones en favor de aquellos que demostraran tener caudales suficientes para comenzar las obras¹⁸⁰, como ocurrió con D. Miguel de Goyeneche al renunciar el Fernando Escarela que tenía su casa en la calle Real¹⁸¹. Su plano para el reparto de los terrenos entre la iglesia de San Jorge y la Aduana muestra diez parcelas numeradas de Este a Oeste, comenzando por la que correspondió a D. Benito de Agar, la de mayor amplitud de toda la hilera¹⁸². Es probable que este plano formara parte de una serie que debía incluir también la propuesta para la fachada de la Aduana, lamentablemente perdida, pero cuyas obras se iniciaron ese mismo año de 1780 como veremos más adelante. Otra circunstancia llamativa es que Cermeño sólo repartiera el terreno entre San Jorge y la Aduana y no el tramo simétrico entre la Aduana y el Cantón Grande, lo que indicaría que ya en 1780 era consciente de que aquí estaban los lotes más apetecibles para los propietarios; de hecho es muy significativo que en toda la manzana que debía unir la Aduana con el Cantón Grande nunca se llegara a construir según su plan, ocupándose el terreno por el avance de las casas de la calle Real¹⁸³.

Una vez expulsado Elexalde las obras continuaron dirigidas por los maestros Angel de Puente y Ramón de Barros, según el testigo Manuel Ferrín siguiendo los planos que había hecho aquél y les entregó al marcharse; de acuerdo con el pleito también intervino en estos trabajos el maestro José Carballo, hombre de confianza de D. Benito de Agar, y por supuesto López Sopeña. En el verano de 1780 se terminó el nivel del balcón a la

180 “...luego que S.M. lo concedió se propuso con preferencia a los dueños de las casas que quedan por la espalda, que los que quisiesen edificar accediesen a solicitarlo: todos lo apetecían, pero a lo que se ha advertido era sólo con el fin de adquirir la propiedad del terreno para hacer uso de él quando quisiesen, estableciendo a poca costa incómodas casillas como sucede en el resto del Pueblo, pues en el instante que se les intimó que habían de principiar inmediatamente se escusaron, y por esto se va dando el citado terreno a los que aprontan caudal para verificar el Proyecto”. A.G.S. “Plano de una porción de Arrabal de la Plaza de la Coruña que manifiesta el terreno que S.M. se sirvió conceder para la construcción de algunos Edificios...”. Pedro Martín Cermeño, Coruña, 15 de Marzo de 1780.

181 A.G.S. Gracia y Justicia. Leg. 76, s.f. Citado por Pérez Rodríguez, F. (1996), 48.

182 En este aspecto es evidente la desproporción entre el profundo solar y generosas dimensiones de la casa de Agar con las del resto de la hilera, muy cortas en su fondo, circunstancia sólo compensada por la mayor anchura de los números 3, 4 y 10.

183 Un informe sobre las principales necesidades de la ciudad en policía urbana y obras públicas redactado por el Síndico Personero Alejo Fernández incluía en 1791 “El terraplenamiento del foso o lago existente entre el andén y las casas de la Calle Real”, dando fe de los problemas que seguía ocasionando aquel espacio por el estancamiento de sus aguas y basuras. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1791. Sesión del 15 de Enero, fol. 22 y ss., punto 20.

Marina y se echaron “*las soleras que siguen por junto al atrio hasta la calle Real*”¹⁸⁴, es decir, haciendo progresar el edificio hacia la otra fachada. Para esta segunda fase de las obras hasta la conclusión total en torno a Agosto de 1783¹⁸⁵, hay que destacar el papel preponderante que en cuestiones de diseño debió ejercer el ingeniero Antonio López Sopeña. Ya por alusiones durante el tiempo en que Elexalde dirigía las obras se puede suponer que además de intermediario y auxiliar del Capitán General asesoraba a D. Benito de Agar, como ocurrió con la elección de la piedra. Debido a ello y en ausencia de Elexalde suponemos que la fachada definitiva a la calle Real es deudora de sus diseños en partes que alteran la primera y convencional propuesta de Elexalde, como en el lenguaje más rotundo y severo en las pilastras sobre las que se superpone el plano de la puerta, o la potente pieza de clave que enlaza con el balcón, luego cerrado como mirador acristalado (Fig. 21)¹⁸⁶.

En cuanto a la trayectoria posterior de Elexalde, su apartamiento de las obras de la casa de Agar le sirvió para ofrecer sus servicios a otros propietarios que también iban a iniciar sus viviendas en la Marina. Siguiendo el orden cronológico tal y como aparecen presentados los permisos del Capitán General en las actas municipales, estos fueron Pedro María Mendinueta en Abril de 1780, con dos parcelas “*desde la Casa de D. Venito agar asta el sitio señalado a D^a Josepha Sáenz*”¹⁸⁷, el propio José Elexalde en Junio, “*desde la Casa de la Aduana asta junto a la otra de Ignacio Romero*”¹⁸⁸, D^a Josefa Sáenz en Octubre, “*en el ancho de la cassa que oy es suya propia y de la de D. Antonio de la Quadra, que se halla contigua*”¹⁸⁹, Domingo Bandén y Francisco Garrido en Abril de 1781, “*en el foso de la Muralla de la Rivera mar y casas que forman la calle Real a la parte de la Marina*”¹⁹⁰, pese a que se les había otorgado ya en Julio del año anterior, Francisco Frauske y compañía en Junio de 1781¹⁹¹, y finalmente Miguel de Goyeneche en Noviembre de 1785, concedida el 1 de Marzo para “*el terreno que media entre el*

¹⁸⁴ A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Probanzas de Agar. Testigo José Sayanes, fol. 185. La cantería empleada en los balcones o cepas hasta las solanas, incluyendo éstas, era toda del monte dos Chaos, a excepción de alguna de San Diego, aunque en general los maestros sólo la admitieron a “*las puertas fingidas que corren hacia San Jorge*”. También en testigo Juan Gómez, fol. 166.

¹⁸⁵ Así lo señalan varios testigos como José Carballo en fol. 141v.

¹⁸⁶ En esta fachada existe una evidente diferencia en la piedra utilizada en el piso bajo y la planta principal a partir del balcón, seguramente debida a las diferentes canteras de las que se extrajo piedra para las obras, al margen de alguna reforma como la adición en 1921 de un ático, ya eliminados o la cubrición de los vanos laterales para convertirlos en escaparates.

¹⁸⁷ A.M.C. Libros de actas municipales, año 1780. Sesión del 27 de Abril, fols. 30 y 31.

¹⁸⁸ Idem, idem. Sesión del 6 de Junio, fol. 44.

¹⁸⁹ Idem, idem. Sesión del 6 de Octubre, fols. 76 y 77. Como propietaria de una casa en la calle Real se le designaba parcela equivalente al ancho de la que poseía más la contigua, pero sin poder por ello extenderlas a la Marina como había hecho Agar. No obstante, por la referencia anterior a esta propietaria en el permiso dado a Mendinueta cabe suponer que ya había tratado con Cermeño sobre esta cesión antes de Abril, y de hecho su despacho lleva fecha del 15 de Febrero.

¹⁹⁰ Idem, idem. Año 1781, sesión del 5 de Abril, fol. 46.

¹⁹¹ Idem, idem. Año 1781, sesión del 12 de Junio, fol. 56.

terraplén de la muralla que ziñe este Puerto asta el cantón Grande y las quatro casas de D. Ángel Estébanez, D. Joseph Ares de Ulloa, D. Alexos Fuertes y Viuda de Domingo Bernés y D. Fernando Escarela, Aduana real y su plazuela"¹⁹², faltando la recepción de la licencia dada a Ventura Taxonera.

De todas estas casas según la declaración de sus testigos Elexalde dirigió desde Mayo de 1780 las de Ventura Taxonera y Pedro Mendinueta, en ésta ocupando dos parcelas, además de la suya propia y la de Francisco Garrido. Este proceder se atuvo al deseo de Cermeño de dar entera libertad a los propietarios para que escogieran la persona encargada de dirigir sus viviendas siempre y cuando respetaran las líneas generales del proyecto por él suministrado¹⁹³. Sobre su contratación no parece casual que dos de estos propietarios, Taxonera y Garrido, hubieran sido socios de Elexalde en el remate del arsenal de Correos Marítimos de la Palloza. Para ambos corrió con las obras hasta su conclusión¹⁹⁴, mientras que en la de Mendinueta se ocupó de terminarla el aparejador Benito Casal "*vajo el plano y reglas de Josef Elejalde*"¹⁹⁵, puesto que también fue despedido antes de rematarla.

La explicación del plano de Cermeño de 1780 es muy interesante para comprobar que en aquel mes de Marzo se estaban haciendo preparativos y acopio de materiales para empezar los cimientos de las casas en las parcelas 2^a, 3^a, 4^a y 10^a, dejando en amarillo las que aún no estaban concedidas igual que el foso que continuaba desde la Aduana al Cantón (Fig. 20)¹⁹⁶. Esas primeras casas de la hilera ya estaban acabadas en el año 1784, salvo el número 10 concedido a Goyeneche en Marzo de 1785, que debió terminarse entre ese año y el siguiente, y la número 4 de D^a Josefa Sáenz que nunca se comenzó.

¹⁹² Idem, idem. Año 1785, sesión del 15 de Diciembre, fol. 87. Goyeneche accedió al derecho a edificar tras la renuncia de D. Fernando Escarela, propietario de una casa inmediata por la calle Real; entre 1784 y 1785 compró la casa colindante de D. José Ares de Ulloa y encargó planos para un edificio que por su posición de esquina debía observar dos condiciones además de la uniforme fachada de todo el conjunto: respetar las luces de las casas de Ángel Estébanez, Fernando Escarela y Viuda de Domingo Bernés, y abrir entre el edificio y la Aduana paso para el callejón de la Estacada. Detalles en A.G.S. Gracia y Justicia. Leg. 76, s.f., tomados de Pérez Rodríguez, F. (1996), 48 y 49.

¹⁹³ Como se recordará en el interrogatorio al testigo Juan Gómez: "*el Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de este Reyno, y como tal Sr. Gobernador procurara el que las obras que se hacen en esta ciudad baian arregladas a el Arte de Arquitectura, máxime las que se hacen en los terrenos de Su Majestad, como son las echas en el Foso que está en la Plaza nueva siguiendo a la Aduana, y por lo mismo hera regular comisionara al Cavallero Coronel D. Antonio López Sopena para que este celase la construcción de aquellas sin que por esto se quartase la voluntad de los dueños de dichas obras para que buscasen Maestro Arquitecto que formase los planos arreglados al pensamiento de dicho Exmo. Sr. y por lo mismo D. Benito Agar llamó a D. José Elejalde para que lebantase el plano para la obra de aquél, como así lo confiesa dicho Agar*". A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Testigo Juan Gómez, fol. 166.

¹⁹⁴ Idem, idem. Probanzas de Elexalde. Testigo Benito Casal, fol. 112.

¹⁹⁵ Idem, idem. Testigo Benito Casal, fol. 118.

¹⁹⁶ Indica Cermeño que con la letra i se marcaba el "*Espacio de terreno comprehendido entre las casas de particulares y el terraplén que igualmente se inunda, repartido en diez solares para la construcción de otras tantas casas, de las quales la 1^a se halla ya empezada a continuación de la antigua, la 2^a, 3^a, 4^a y 10^a se están acopiando los materiales para empezar sus cimientos...*".

Para certificarlo un acta municipal de Abril de 1784 alude a las tres casas “*muy suficientes y cómodas*” finalizadas en la Marina además de la de Agar, que eran propiedad de Garrido, Elexalde y los comerciantes Bohemios¹⁹⁷, debiendo estar muy próximas a concluirse las de Mendinueta.

Si intentamos reconstruir la situación exacta de las diferentes parcelas y sus propietarios a través del reparto hecho en Marzo de 1780 por Cermeño, desde la casa de D. Benito Agar (parcela nº 1), se sucederían las de Pedro Mendinueta (nº 2 y 3), y la de D^a Josefa Sáenz (nº 4), que no llegó a obrarse. Por tanto, en el último tramo de soportal de la parcela 3, justo tras el cambio de alineación que marca un machón con dos pilastras se inicia la desagradable interrupción o hueco que parte en dos la manzana. En cambio comenzando por el otro extremo, junto a la Aduana y su plazuela se levantó la de Miguel Goyeneche (nº 10) y a continuación las de Elexalde, Garrido y los comerciantes bohemios, que ya estaban terminadas en 1784, faltando por ubicar sólo la de Taxonera en la que también trabajó Elexalde según los testigos del pleito. En este costado salvando la casa de Goyeneche la documentación no permite asegurar su orden exacto¹⁹⁸, ni poder afirmar con rotundidad quienes de los restantes solicitantes renunciaron a la concesión. Sobre este segundo problema se puede especular que la casa de los “Bohemios” perteneciera o a Domingo Banden o a Francisco Frauscke, teniendo más posibilidades el primero¹⁹⁹. Así, sabiendo que los solares 4, 5 y 6 quedaron vacíos hasta hoy, lo más probable es que desde la Aduana se hubieran construido las de Goyeneche (nº 10), Elexalde (nº 9), Garrido (nº 8), y los comerciantes bohemios (nº 7). Con ello resultaría que la casa de Ventura Taxonera mencionada en el pleito de 1785 no tendría ya solar disponible, por lo que habría que interpretar que o bien este comerciante adquirió y edificó una de las dos parcelas que pertenecían a Mendinueta, o bien compró una parte de la amplia parcela adjudicada a Goyeneche²⁰⁰.

¹⁹⁷ A la hora de bucar una vivienda para el Tesorero del Ejército D. Agustín Sáenz de Zendano y su familia se pensó entre otras opciones en las “*tres nuevas frente a la Marina de los Maestros de obras Garrido y Legaldi dos de ellas y la otra de los Boemios*”. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1784. Sesión del 1 de Abril, fol. 35.

¹⁹⁸ La certificación de las parcelas definitivas y sus propietarios es compleja porque en el primer padrón de vecinos, formado en 1812, los habitantes de la entonces llamada “*calle del Muelle*” –avenida de la Marina– ya no coinciden con los promotores originales. En ese padrón aparecen seis viviendas, números 1 al 6 que se corresponde respectivamente con D. Juan Garriga, administrador de Rentas, D. Antonio Pacheco, cirujano, D. Joaquín Martínez, tambor mayor, el Comisario inglés, D. Francisco Quiroga, hacendado, y un comerciante inglés; además estaban ocupados dos bajos de la casa de Agar y otros tantos en las casas contiguas. A.M.C. Padrón de vecinos, año 1812. C-1056. “Calle del Muelle”.

¹⁹⁹ Así podría explicarse que en Abril de 1797 José Frauscke y Compañía solicitase licencia para fabricar una casa en la calle Real entre las de D. Manuel Ramos y la Viuda e Hijos de Pedro Pérez Tapia, cuyo interesante diseño realizado por Fernando Domínguez Romay se conserva en A.R.G. Real Audiencia. Leg. 14.514, Nº 48.

²⁰⁰ Quizás por esta misma razón las actas municipales no registran la concesión por Cermeño del correspondiente terreno a Taxonera. En cuanto a la numeración actual de las casas, desde el número 1 de la de Agar (calle Real), comprenden del 13 al 18 en la que hace esquina a la plaza de la Aduana.

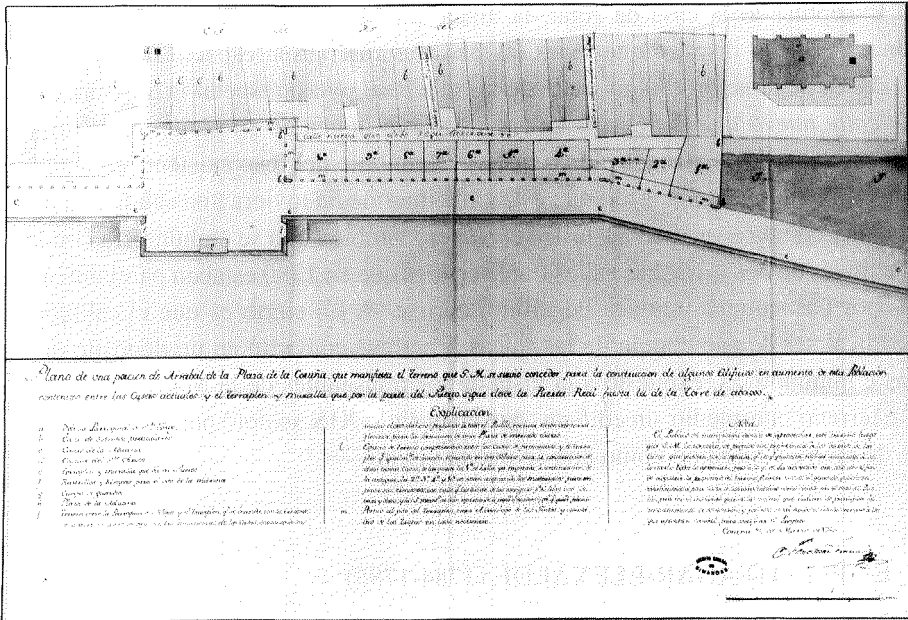


Figura 20. “Plano de una porción de Arrabal de la Plaza de la Coruña que manifiesta el Terreno que S.M. se sirvió conceder para la construcción de algunos Edificios...” P. Martín Cermeño, 15 de Marzo de 1780 (A.G.S.).



Figura 21. Fachada de la Casa de Agar hacia la calle Real.

Exceptuando la casa de Agar, la única que se extendió desde la calle Real a la Marina, Cermeño dispuso que todas las parcelas reservasen espacio trasero para abrir una calle de separación con las casas de la calle Real y así respetar la apertura de luces. Esta “*calle nueva que debe regularizarse*”, según indica en su plano, es el origen del actual callejón de la Estacada, único resto y testimonio del foso existente en aquel terreno²⁰¹. Cermeño había planeado que esta calle intermedia tuviera una salida a la plaza de la Aduana, como se verificó hasta 1885²⁰², pero también que se comunicara con la calle Real a través de dos estrechas calles transversales que en 1780 estaban parcialmente ocupadas por particulares y nunca llegaron a abrirse²⁰³. Lo cierto es que el callejón de la Estacada al ser de uso común de las fincas pronto se convirtió en un depósito de aguas sucias e inmundicias, expuesto a la vista de los transeúntes de la Marina por el “*corralón*” o terreno intermedio sin edificar, que en el siglo XIX se dotó por los vecinos de una verja de cierre y ajardinó como aún se puede ver hoy²⁰⁴.

4. EL PLEITO AGAR-ELEXALDE (1784-1785)

El pleito entre D. Benito de Agar y José Elexalde que ha suministrado la mayoría de informaciones y planos para esta investigación tuvo su origen en el despido del maestro de obras y la posterior reclamación de las cantidades que Agar le adeudaba por sus trabajos. Inicialmente Elexalde, en carta de Junio de 1780, pidió a Agar el pago de salarios atrasados incluyendo la formación de planos, a lo que su antiguo patrono se avenía previo informe de facultativos²⁰⁵. Sin embargo, en escritos posteriores Agar se acogió a un préstamo de 2.000 reales que le había hecho en Abril de 1780 para alegar que las posibles deudas estaban ya satisfechas, negándose a reconocer cualquier derecho del

²⁰¹ De hecho desde la construcción de las “Casas” ese espacio trasero se inundaba en la pleamar al fluir el agua del mar por los conductos maestros de desagüe de la calle Real. El problema de acumulación de inmundicias y hediondeces se consideró tan grave como para encargar en 1791 la Junta de Policía un estudio a los ingenieros Fernando Gaver, Juan B. Meric y Eustaquio Giannini, proponiendo formar un conducto general y pavimentar la calle. A.M.C. Actas de la Junta de Policía, Libro 1º, año 1791. Sesión del 15 de Diciembre, fol. 5.

²⁰² En ese año el Ayuntamiento autorizó a D. Enrique Santos a avanzar su casa nº 45 de la calle Real ocupando el ancho de la calleja pese a ser “*vía pública de servicio general*”. A.M.C. Obras. La Marina. “Exp. Obras en nº 22 y 23”, fol. 49.

²⁰³ Pese a ello posibilita apreciar la resolución de las fachadas traseras de las “Casas de Paredes”, comprobándose que en casi todas ellas –nº 10, 9, 8, 7 y 3– se utilizó una superposición de ventanas muy similares en su molduración a las de la fachada y lateral de la casa de Agar, intercalando uno o dos balcones de piedra también superpuestos, que más tarde se cerraron con galerías.

²⁰⁴ El callejón tiene un largo de unos 20 metros y el terreno sin edificar una extensión de 376,30 m²; en diferentes ocasiones a lo largo del siglo XX se intentó “rellenar” tan llamativa interrupción, como por ejemplo en 1936 con un proyecto de viviendas colectivas de la Sociedad Cooperativa “Domus”, con planos de Peregrín Estellés, que fue obstaculizado por los vecinos de la calle Real.

²⁰⁵ A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Cartas del 12 y 16 de Junio de 1780, fols. 7 y 3 respectivamente.

maestro e incluso la existencia de los planos por él formados. De ahí que tras varios años de dilaciones Elexalde se decidiera a acudir a la justicia ordinaria, iniciándose las habituales diligencias.

En los inicios del proceso Agar optó por negar todo protagonismo en la intervención de Elexalde, como que hubiera realizado plano alguno, puesto que afirmaba que el autor había sido el ingeniero D. Antonio López Sopeña²⁰⁶, siempre “*vajo las reglas del Exmo. Sr. Capitán General de este Reino*”²⁰⁷; o incluso que el maestro Elexalde fuera el director de la obra, ya que según él sólo pasaba a ratos, voluntariamente y sin cobrar, no más de veinte días durante toda la obra, más “*en calidad de curioso que de director*”²⁰⁸. En cambio Elexalde afirmaba que ya desde el día primero de Julio estaba trabajando para Agar reconociendo las canteras para la mampostería en San Diego y haciendo cortes con arreglo a plantillas y monteas²⁰⁹. A 19 de Mayo de 1784 Elexalde concurrió a la Real Audiencia presentando nueve planos que había formado para D. Benito, pidiendo su tasa y el abono de salarios pendientes por valor de 9.090 rs y 18 mrs²¹⁰. Desde entonces la defensa de Agar comenzó a admitir que el maestro había dado “*algunas disposiciones al principio de la obra, aunque voluntario como queda dicho*”²¹¹, ratificándose en la idea de que había sido López Sopeña quien dirigió los trabajos²¹², trasladando sus borradores a Angel de Puente para las plantillas y monteas, que se llevaban a casa de Sopeña y a Palacio del Gobernador para aprobarlas. En cambio los testigos de Elexalde, como Manuel Ferrín, no dudaban que la obra hubiera tenido otro director que no fuera el maestro, “*pues aunque el Sr. D. Antonio Sopeña pasaba en algunas ocasiones a reconocerla, como lo hizo de todas aquellas que se hicieron en la propia asera, y lo ejecuta en todas las más, no observó diese dirección alguna para ella*”²¹³. La cuestión de las ausencias de Elexalde fue utilizada para argumentar otra vez la intervención de Sopeña, si bien el

206 Según su alegación era Sopeña “*quien dava los diseños de lo que se debía hir obrando y lo monteava Angel Puente asistido unas vezes de Ramón de Varros aparexador, otras de Joseph Carvallo, y algunas de otras de los Canteros que estaban travajando*”. Idem, idem. Alegaciones de B. Agar en la notificación de la denuncia a 28 de Mayo de 1784, fols. 11 y 12.

207 Entregó además un plano (Figura 13). También en la declaración del testigo Antonio de Barros, fol. 74.

208 Idem, idem. Respuesta del procurador de B. de Agar a 3 de Julio de 1784, fol. 39.

209 Operaciones a las que concurrieron el propio hijo de Agar y D. Juan José G. de San Pedro hasta Diciembre de 1779. Idem, idem. Apelación de José Elexalde, Madrid a 1 de Febrero de 1786.

210 Equivalían a 308 días a 30 rs, rebajando 149 rs y 6 mrs de la cal que Agar le franqueó.

211 Idem, idem. Pregunta al testigo Manuel Gómez, fol. 87 y ss. Para Juan José González de San Pedro “*el primer plano que se ha echo para el edificio de la Casa de D. Benito Agar ha sido formado por D. Joseph Elejalde en virtud del cual se ha dado principio a la obra y después ha seguido vajo las Direcciones, Dictámenes y Diseños del Sr. D. Antonio López Sopeña, y con arreglo a ellas el Maestro Angel de Puente asistido de Ramón de Varros, Aparejador de la obra, Josef Carvallo, y otras personas que eran suficientes hacían las monteas o Diseños de lo que se había de executar en dicha obra*”, fols. 171 y 172.

212 Incluso J. Carballo explicaba la increíble versión de que la dirección de obra la llevaba el ingeniero López Sopeña “*en virtud de orden que tenía de su Excelencia de asistir de Maestro no sólo en dicha Casa sino en todas las más que se hubieren de fabricar en aquella sera*”. Idem, idem, fol. 143v.

213 Idem, idem, fol. 60. O también Antonio de Barros, para quien Elexalde “*era el que corría con la referida obra dando las disposiciones necesarias para la mejor construcción...*”, fol. 70.

maestro las redujo a cinco o seis días y con el fin de comprar maderas de castaño al comerciante ferrolano D. José Pola, dejando previamente las órdenes precisas para que continuaran los trabajos²¹⁴.

Otros aspectos que salen a colación en el pleito se refieren a los intereses que mediaron en la relación de Agar con Elexalde, ya que éste quería optar como asentista a las obras de fortificación de la Plaza, para lo cual necesitaba los medios de Agar para ser su fiador en el acopio de enseres, ofreciéndosele a cambio para todo lo que el comerciante quisiera encargarle. Elexalde no consiguió su propósito por suspenderse las obras de fortificación en Junio de 1779 al estallar la guerra con Inglaterra, lo que según Agar hizo cambiar su actitud y reclamarle unos haberes que en principio no habían acordado²¹⁵.

En Mayo de 1784 el pleito fue trasladado desde la Real Audiencia a la justicia militar al alegar Agar su condición de aforado como capitán de caballería. Tras las declaraciones de testigos de ambas partes por un auto de Martín Cermeño del 22 de Abril de 1785 se encargó al arquitecto Antonio Cándido García de Quiñones una tasación de lo que debería haber cobrado Elexalde por su trabajo, reconociéndose su reclamación por dirección de obra y formación de planos. Este perito estimó que la redacción del proyecto y planos iría comprendida en el ajuste o salario por la obra, con un importe diario de 20 rs, justificando que pudiera reconocerla ocasionalmente y que estuviera dirigiendo otras obras en paralelo. Así pues se resolvió reconocer a Elexalde esa deuda de 20 rs diarios desde que principió a dar las primeras disposiciones para arranque y acopio de materiales, incluyendo el trabajo de formación de planos, alzados, perfiles y monteas²¹⁶.

5. LA CASA DE AGAR Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONTEMPORÁNEAS

La casa de Agar se convirtió ya desde finales del siglo XVIII en una de las moradas más suntuosas de la ciudad, cumpliendo por su céntrica posición en la plazuela de San Jorge con la función de ser uno de los lugares donde se fijaban los bandos “a voz de pregonero”. A la muerte de D. Benito de Agar la casa pasó a su hijo mayor D. Pedro de Agar y Bustillo: ilustre marino y relevante personalidad política de las primeras décadas del XIX²¹⁷, a quien hace referencia precisamente la calle de Agar que discurre entre el Teatro-Palacio Provincial y la casa, una vez que en 1837 se demolió la antigua iglesia de San Jorge. D. Pedro residió aquí junto con su segunda esposa doña Francisca de Paula

²¹⁴ Idem, idem. Declaración de Elexalde, fol. 127.

²¹⁵ Idem, idem. Pregunta al testigo Manuel Ferrín, fol. 63v.

²¹⁶ Idem, idem, fol. 221 y ss. Se confirmó por la sentencia dada en Madrid a 19 de Noviembre de 1786, ordenando abonar a Elexalde sesenta días de trabajo según lo regulado por Quiñones.

²¹⁷ Nacido en Santa Fe en 1763, fue capitán de fragata y director de las Academias de Guardias Marinas de los tres departamentos, siendo nombrado por las Cortes de Cádiz en 1810 Regente de España y sus Indias; desterrado luego por Fernando VII a Betanzos, fue colocado al frente de la Junta Provisional de Gobierno por el alzamiento de Riego en 1820, acabando sus días en Madrid en 1822 como consejero de Estado. Vales Villamarín, F. (1956).

Roldán y Rioboo, XV condesa de Taboada, de la cual se conservan interesantes menciones al boato con que vivía, quedando del matrimonio las hijas Manuela y Petra de Agar y Roldán²¹⁸. Doña Manuela de Agar casó con el General y luego Mariscal de Campo D. Francisco Javier García de Paredes y Losada²¹⁹, quien en el año 1845 se quejaba al Ayuntamiento por los escombros y escorias de herrero depositadas contra la fachada lateral de la casa desde la construcción del Teatro Principal, obstaculizando el paso por la calle²²⁰. El arquitecto municipal José María Noya propuso nivelar la calle y formar una escalera hacia el teatro, como la que antes existía comunicando con el atrio de la iglesia de San Jorge. Esta obra no se realizó y en 1854 se reprodujo la queja del propietario, ahora porque tras haberse edificado el cuerpo anexo al teatro se estaba levantando el nivel del pavimento de la calle con lo que se tapiaban sus primeros ventanucos del lateral, como aún hoy se puede apreciar. En los años centrales del siglo XIX las “Casas de Paredes” eran conocidas como de “*Paredes o de los soportales*”, como indica Antonio de la Iglesia²²¹, dado que este elemento todavía no se había extendido por el resto de edificaciones de la Marina²²². Además de la vivienda de la familia Agar, con entrada por la calle Real y que aún se conserva en manos de sus descendientes, en el siglo XX la casa de Agar sirvió hacia la Marina como sede provisional de la Cámara de Comercio.

Junto con la contemporánea y más depurada casa de José Ramos cabe suponer que estas construcciones ejercieron un gran impacto en la renovación de los usos arquitectónicos locales en el terreno de la vivienda, como bien se puede apreciar en la casa que Fernando Domínguez Romay proyectó en 1797 en la calle Real para José Frauscke y Compañía²²³. No obstante, con respecto a las “Casas de Paredes” la repercusión del diseño de Cermeño todavía es más evidente en la vivienda construida en Ribadeo por D. Antonio Raimundo Ibáñez (Fig. 22), probablemente en la primera mitad de la década de los 80²²⁴. Coincidiendo con los años de consolidación de su actividad comercial, cuando Ibáñez fletaba buques para América y comerciaba con hierro vizcaíno y del extranjero, seguramente utilizando la plataforma del puerto coruñés, decidió levantar en la espaciosa plaza del Campo, lugar de paseo preferido del pueblo, una desahogada vivienda

218 D^a Francisca, ya viuda, tuvo que hacer frente a un pleito con una hija natural de D. Pedro llamada D^a Javiera de Agar. A.R.G. Real Audiencia. Pleitos particulares. Leg. 27.275, N^o 32.

219 De sus descendientes, tras el fallecimiento sin sucesión del mayor llamado Francisco, el condado de Taboada y la casa de Agar pasaron a doña Amelia García de Paredes y Agar, XVI condesa de Taboada, casada con su primo hermano don Leopoldo de la Maza y Agar. Martínez-Barbeito, C. (1986), 597.

220 Queja formulada el 11 de Enero de 1845 ante el Ayuntamiento. A.M.C. Obras Municipales. C-2558. “*Exp. sobre reclamaciones hechas por el dueño de la casa N^o 1 de la calle de Acebedo (antes Real)...*”. Año de 1845.

221 Iglesia, A. de la (1863).

222 No fue hasta el año 1870 cuando el Ayuntamiento aprobó los diseños del arquitecto municipal Juan de Ciórraga para implantar un modelo uniforme de construcción en los soportales de las traseras de la calle Riego de Agua. Martínez Suárez, X.L. (1987), 25 y 26.

223 Los planos del edificio, que hoy ocupa el número 27 de la calle, fueron firmados el 18 de Mayo de 1797 y se encuentran incluidos en un pleito en A.R.G. Real Audiencia. Leg. 1.451, N^o 48.

224 Sobre la relación con las “Casas de Paredes” ya aportamos unas primeras indicaciones en Sánchez García, J.A. (1999), 563 a 565.

que tomó como base la clasicista organización de fachada de las “Casas de Paredes” y la adaptó a un formato de palacete urbano y exento. Así, su mansión aisló parte de lo que en Coruña era un frente continuo, pero con la misma configuración de pórtico adintelado inferior, con idéntico almohadillado, y piso principal con balcón corrido al que se abren cuatro ventanas de cuerpo entero rematadas por frontón triangular. Sobre este piso principal en Ribadeo no se añadió un tercero sino que se montaron ya directamente las buhardillas abiertas en el tejado, prolongadas también a las fachadas laterales y con el curioso complemento de una torreta mirador tan característica de las casas de comerciantes. Sin embargo, es en las fachadas laterales y posterior donde se evidencia un radical cambio de lenguaje al acudir a la tradicional mampostería encalada y ventanas acodadas, que parece confirmar nuestra suposición de que Ibáñez sólo hubiera conseguido un plano de la fachada de las “Casas de Paredes” para adaptarlo a sus deseos²²⁵. Por ello suprimió un piso e introdujo una escalinata y cierre delantero con verja para resaltar el acceso principal a la plaza del Campo, a la vez que por la parte posterior el inmueble termina en un cuerpo cuadrangular que se orientaba hacia la huerta²²⁶.



Figura 22. Casa de Ibáñez en Ribadeo.

²²⁵ De la ejecución pudo encargarse algún maestro de obras local que si bien siguió fielmente las líneas de las casas coruñesas en la fachada, no observó ninguna preocupación por extender la misma organización mural a las laterales y posterior.

²²⁶ En cambio hacia la zona trasera se situaba una entrada para caballerizas y a continuación un jardín con su pozo, con bajada desde una escalera.

Para finalizar, entre las alusiones contenidas en el pleito Agar-Elexalde aparecen informaciones de gran interés sobre otros profesionales de la arquitectura y edificios que se estaban levantando en aquellos años en la ciudad. Por ejemplo, es llamativa la altísima estimación en que se tenía en la localidad al arquitecto Antonio Cándido García de Quiñones, definido como el “*arquitecto de mayor fama del Reino*”²²⁷. El mismo testigo corroboraba que Quiñones “*asistió a la dirección y construcción de la casa de D. Josef Ramos*”, con lo que se puede afirmar que se encargó de dirigir las obras de la casa levantada en Panaderas por aquel comerciante²²⁸, elogiada sobremanera por el cantero Alfonso Hermida: “*...la gran obra que ha hecho D. Josef Ramos en esta ciudad, en tanto grado que no hai casa en ella de igual construcción*”²²⁹. De hecho la casa de Ramos, sin duda la más monumental de la ciudad, debió iniciarse en paralelo o muy poco después de la de Agar, de forma que ya en el año 1780 “*a un mismo tiempo corrían las dos obras*”²³⁰, y por ello se comparasen los diferentes precios de su cantería como ya hemos señalado. No terminan ahí las revelaciones sobre la actividad de García de Quiñones puesto que otras declaraciones de testigos informan que a la vez dirigía las obras de la Real Aduana²³¹. Así, también podría confirmarse que la fachada a la Marina de la sede de la Aduana se comenzó en el año 1780 y por lo menos se prolongó hasta 1784²³², quedando la realización de su fachada posterior a la calle Real para los años 90 de la centuria²³³.

²²⁷ A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Declaración del testigo Manuel Gómez, fol. 87 y ss.

²²⁸ Según el cantero José Carballo, Quiñones había hecho planos para la casa de Ramos, si bien conviene tomar con cautela esta afirmación puesto que se debe referir a planos de detalle y monteas, no a la autoría de un diseño que no parece concordar con los parámetros de la producción de Quiñones: “*con motivo de pasar a la casa de D. Antonio Quiñones observó el testigo estava formando los planos para la Casa de D. Josef Ramos y después oyó a Eugenio Ferrín, Francisco Ermida y Benito Ameijeiras que sin embargo de que dicho Quiñones se hallava mui enfermo en cama la obra del D. Josef seguía, concurriendo a la casa del Quiñones a tomar las Direcciones necesarias Josef Ferrín y D. Agustín Moya*”. Idem, idem, fol. 148.

²²⁹ Idem, idem. Probanzas de Elexalde. Testigo Alfonso Hermida, fol. 104.

²³⁰ Idem, idem. Probanzas de Agar. Declaración del testigo D. Juan José González de San Pedro, fol. 177. Con ello se confirma la suposición de García-Alcañiz sobre las fechas de construcción de una casa que previamente había necesitado comprar un inmueble colindante y permutar otro. García-Alcañiz Yuste, J. (1988), 75. Desde 1785 se convirtió en la sede del Real Consulado, primero alquilada y luego en propiedad desde 1793.

²³¹ A Elexalde le interesaba mucho demostrar que un arquitecto podía dirigir varias obras a la vez, como había hecho Quiñones: “*un Arquitecto puede dirigir muchas a un tiempo, como lo hacía el que corría con la (de) D. Joseph Ramos y la de la Real Aduana de esta Ciudad, con otros difrentes encargos de Tasas y reconocimientos de mandato de esta Real Audiencia, como es público y notorio*”. A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Declaración de Elexalde a 16 de Septiembre de 1784, fol. 127v. El testigo Ramón de Barros certificaba que esto “*lo hacía D. Antonio Quiñones en la de D. Josef Ramos, Real Aduana y otras sin que sean yncompatibles*”, cobrando un sueldo de 20 rs diarios, en los que estaba incluida la formación de planos. Idem, idem. Testigo Ramón de Barros, fol. 197v.

²³² Todavía en esta fecha se recoge un gasto de 320.000 reales en obras del edificio, como indica Meijide Pardo, A. (1984), 45.

²³³ Vigo Trasancos, A. (1995), 112.

Además, como prueba de la gran demanda de profesionales de la arquitectura que había en la ciudad el testigo Antonio de Barros reconocerá que su primo Ramón, cantero y aparejador, era un sujeto bien capacitado para correr con cualquier obra, como ya lo había demostrado en la que había diseñado y dirigía para el Conde de Amarante por aquellas fechas²³⁴. Aquí se está aludiendo a una importante reedificación del caserón que desde finales del siglo XV ocupaba el número 1 de la calle de Herrerías, levantado por Gómez Pérez das Mariñas y hoy desaparecido²³⁵, calificada como obra “*más dificultosa*” para la cual también había sido necesaria la aprobación del Capitán General²³⁶. En este palacio se estaba trabajando en Septiembre de 1784²³⁷, con la participación de algún otro cantero procedente de las obras de la casa de Agar como Juan Gómez²³⁸, compadre de Ramón de Barros su maestro. También por esas fechas de finales de 1784 José Elexalde construía la casa para un “*capitán de los Correos Marítimos de este Puerto, de apellido Abelló*”²³⁹, cuya ubicación no nos consta.

Hasta aquí nos hemos referido principalmente a construcciones patrocinadas por comerciantes, pero también conviene tener en cuenta la aproximación en modos de vida y mentalidad que estaban experimentando algunos hidalgos y nobles al compartir los beneficios y crisis del comercio colonial. Así, además de la identificación ya aludida de los comerciantes con los intereses de los hidalgos al transformarse en grandes propietarios de rentas forales²⁴⁰, la situación inversa serviría para considerar algunas obras patrocinadas por la nobleza, como pudiera ser el palacio del Conde de Amarante antes aludido, o incluso el desaparecido palacio del Marqués de Almeiras, que estaba situado en la calle Torreiro, nº 9 antiguo (**Fig. 23**). Tradicionalmente se ha relacionado este inmueble con D. Antonio Vicente Suazo Mondragón y Ron²⁴¹, nacido en A Coruña en 1729, dueño de las casas de Hombre y Andeiro, académico fundador de la Academia de Agricultura del Reino de Galicia, regidor de A Coruña desde el año 1770, Marqués de Almeiras desde 1779, prior del Consulado en 1790 y poseedor de la Cruz Distinguida de la Real

234 “*especialmente el Ramón de Barros en la del Exmo. Sr. Conde de Amarante haciendo los planos necesarios para ella y prosiguiéndola como aún en el día lo ejecuta sin ser necesario depender de ningún Arquitecto ni maestro*”. A.G.M.S. Pleitos. Leg. 1.332, Exp. 11.190. Testigo Antonio de Barros, fol. 73.

235 En su lugar se construyó en los años 30 el colegio Montel Touzet, quedando como testimonio del primitivo inmueble un pequeño escudo en la pared lateral con las armas de los Mariñas, de finales del siglo XV.

236 Idem, idem. Testigo Juan José González de San Pedro, fol. 178.

237 Idem, idem. Testigo Ramón de Barros, fol. 200.

238 Idem, idem. Testigo Juan Gómez, fol. 165.

239 Idem, idem. Testigo Alfonso Hermida, fol. 101. Francisco Abelló era Capitán de la fragata correo “El Aguila” en 1788, en sociedad con el comerciante María F. Cabieces, para llevar camisas ordinarias a vender a Montevideo, según Alonso Álvarez, J.L. (1986), 108.

240 De la aproximación ideológica de los comerciantes a los grupos tradicionales de poder, aprovechándose de los privilegios del sistema absolutista para participar en las instituciones del Antiguo Régimen y demandar cartas de nobleza para entrar en el grupo de hacendados se ha ocupado también Alonso Álvarez, J.L. (1986), 65; y (1999), 105 y ss.

241 De ascendientes vascos, alaveses, era hijo de D. Pedro Zuazo Mondragón y Juana Antonia Ron y Xinzo, nieto de Antonio Zuazo Mondragón, dueño de las casas de Hombre y Andeiro y Ana María de Tapia Romero da Boitureyra. Martínez-Barbeito, C. (1959). 30.

Orden de Carlos III. Sin embargo su procedencia como nieto de D. Antonio Suazo Mondragón, administrador de rentas y arrendador de impuestos, alcábalas, cientos y diezmas de la mar a comienzos del siglo XVIII²⁴², y sobre todo sus actividades como Diputado coruñés en la Junta del Reino, defendiendo en 1775 el plan para lograr el monopolio comercial con el Mar del Sur, lo acercan a los intereses del grupo de comerciantes ya analizado²⁴³.

De haber sido este Marqués de Almeiras el promotor de las obras del palacio situado en la calle Torreiro se abriría el interrogante acerca del encuadre cronológico y estilístico de esta construcción, puesto que todavía mantiene un cierto carácter de tardía obra barroca. Por desgracia faltan noticias documentales que permitan fundamentar cualquier aseveración sobre su cronología²⁴⁴, a lo que se une la lamentable destrucción que tuvo lugar en el año 1959, quedando una sola fotografía de su fachada²⁴⁵. En consecuencia, con todas las dudas y cautelas, pero aceptando una cronología en los años centrales del XVIII, no nos parece inoportuno relacionar el palacio del Marqués de Almeiras con el intenso panorama constructivo referido en las líneas precedentes.

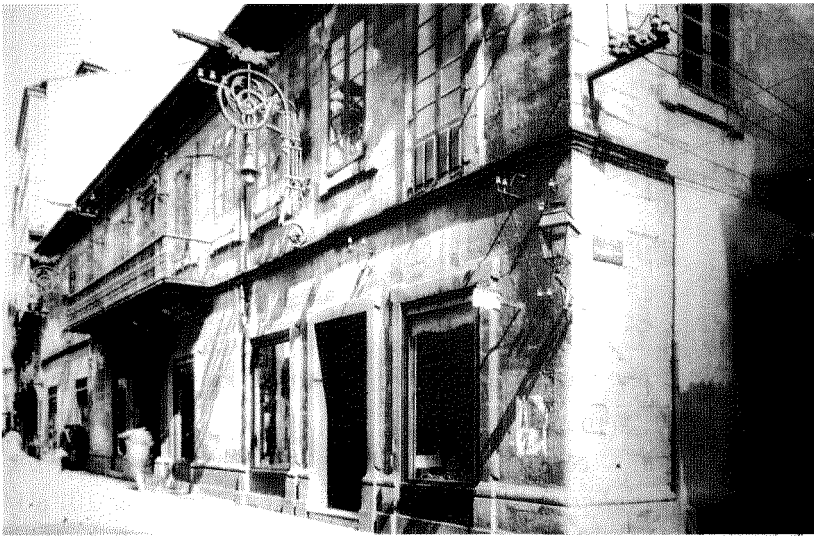


Figura 23. Desaparecido Palacio del Marqués de Almeiras en la calle Torreiro, A Coruña.

- 242 Acusado de cobrar elevados gravámenes y participar en negocios, algo por entonces prohibido a los arrendadores según Vedía y Goossens, E. (1845), 118.
- 243 De hecho era partidario del modelo de industria rural patrocinado por Campomanes, por el que se buscaba garantizar la hegemonía de la hidalguía rentista colaborando en algunas empresas industriales pero sin renunciar al "*cuidado y agricultura de sus casas*". Citado por Artaza Montero, M. M^a (1989), 76.
- 244 Al menos podemos suponer que ya estaba construido en el año 1770, cuando su dueño ofrecía al Concejo alquilar dos almacenes "*de mi Casa de Abitación*" para el acopio de granos. A.M.C. Libros de actas municipales, año 1770. Escrito del 1 de Diciembre, fol. 343.
- 245 El interesantísimo inventario de sus principales estancias y mobiliario, contenido en su testamento de 1789, lo dió a conocer Sampayo Seoane, E. (1997).

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

- Pleitos

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

- Gracia y Justicia
- Mapas y planos

ARCHIVO MUNICIPAL DE A CORUÑA

- Libros de actas municipales
- Libros de actas de la Junta de Policía
- Obras

ARCHIVO DEL REAL CONSULADO DEL MAR

- Libros de Acuerdos

ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

- Real Audiencia. Pleitos
- Intendencia. Pleitos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ALVAREZ, L. (1986), *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*. Xunta de Galicia-Consellería de Presidencia, O Castro-Sada.
- ALONSO ÁLVAREZ, L. (1999), "Economía e ideoloxía na Galicia ilustrada. As lecturas dos empresarios coruñeses (1700-1820)", *Liber: de libros y libertades. Homenaje al librero Enrique Molist*. Universidade da Coruña, pp. 101 a 110.
- ARTAZA MONTERO, M.Mª (1989), "Un plan de desenrolo económico para Galicia a finais do Antigo Réxime", *Revista Galega da Comisión do Quinto Centenario*, Nº 1, pp. 73 a 83.
- ARTAZA MONTERO, M.Mª (1991), "A Coruña y la Real Compañía de Galicia", *Revista del Instituto José Cornide*, Nº 26, pp. 153 a 198.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1984), *Historia de Galicia. Historia política. Siglos XIX-XX*. Tomo IV. Eds. Gamma, La Coruña.
- CADENAS Y VICENT. V. de (1958), *Caballeros de la orden de Santiago. Siglo XVIII*. 5 vols. Eds. Hidalguía, Madrid.

- CAPEL, H., SÁNCHEZ, J.E., MONCADA, O. (1988), *De Palas a Minerva. La formación y estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Eds. del Serbal, Barcelona.
- CARMONA BADÍA, J. (1990), *El atraso industrial de Galicia*. Madrid, Ariel.
- CIUDAD Y TORRE (1991), *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*. Cat. Exp. La Coruña, 27 de Septiembre al 10 de Noviembre de 1991. Ayuntamiento de La Coruña.
- CORBIN, A. (1987), *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. Fondo de Cultura Económica, México.
- CORNIDE, J. (1764), *Descripción circunstanciada de la Costa de Galicia, y Raya por donde confina con el inmediato Reino de Portugal hecha en el año de 1764* (Reed. Edición do Castro, Sada-A Coruña, 1991).
- COUSELO BOUZAS, J. (1933), *Galicia Artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Imp., Librería y Enc. del Seminario Conciliar, Santiago.
- CRESPO DEL POZO, J.S. (1965), *Blasones y Linajes de Galicia*. Bibliófilos Gallegos, Santiago.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (1989), “Del frustrado derribo a la obra nueva (1764-1989)”, *La Real Colegiata de Santa María del Campo de La Coruña*. Diputación Provincial de A Coruña.
- GARCÍA-FUENTES, M. (1987), *El camino de acceso a Galicia en el siglo XVIII*, Diputación Provincial de La Coruña.
- GARCÍA MELERO, J. E. (1996), “El control de la arquitectura española: la Comisión de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1786-1808)”, *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, vol. X, Barcelona, pp. 75 a 98.
- GARCÍA-ALCAÑIZ YUSTE, J. (1989), *Arquitectura del neoclásico en Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña.
- GOMBRICH, E. H. (1968), “La historia social del arte”, *Meditaciones sobre un caballo de juguete*. Seix Barral, Barcelona.
- GÓMEZ CANEDO, L. (1983), *Los gallegos en América. Entre el descubrimiento y la emancipación*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- HOYO, J. del (1607), *Memorias del Arzobispado de Santiago* (Reed. a cargo de A. Rodríguez González y B. Varela Jácome, Porto y Cía eds., Santiago).
- IGLESIA, A. de la (1863), “La Coruña en 1862”, *Galicia, Revista Universal de este Reino*. Año IV, Nº 3, 1 de Febrero, pp. 17 a 22.
- MADOZ, P. (1845), *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Facs. Ed. Breogán, 1986, Tomo III).

- MARTÍNEZ ALCUBILLA, M. (1869), “Obras en las demarcaciones militares de las plazas y puntos fuertes”, *Diccionario de la Administración Española*, Madrid, tomo X.
- MARTÍNEZ BARREIRO, E. (1981), *La Coruña y el comercio colonial gallego en el siglo XVIII*. Ediciós do Castro, Sada-A Coruña.
- MARTÍNEZ SUÁREZ, X.L. (1987), *As galerías da mariña. A Coruña, 1869-1884*. COAG, Sada-A Coruña.
- MARTÍNEZ-BARBEITO, C. (1959), *Informaciones genealógicas del archivo municipal de La Coruña*. Eds. Hidalguía, Madrid.
- MARTÍNEZ-BARBEITO, C. (1966), “Bernardo del Río describe La Coruña de fines del siglo XVIII”, *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, Nº 2, pp. 39 a 58.
- MARTÍNEZ-BARBEITO, C. (1972-73), “Robert Southey desembarca en La Coruña” en *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, Nº 8 y 9, pp. 169 a 196.
- MARTÍNEZ-BARBEITO, C. (1986), *Torres, Pazos y Linajes de la provincia de La Coruña*. Diputación Provincial de La Coruña.
- MEIJIDE PARDO, A. (1967), “Hombres de negocios en La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hixosa” en *Revista del Instituto José Cornide*, Año III, Nº 3, pp. 85 a 148.
- MEIJIDE PARDO, A. (1980), *El comercio del bacalao en la Galicia del XVIII*. Diputación Provincial de La Coruña.
- MEIJIDE PARDO, A. (1984), *El Puerto de La Coruña en el siglo XVIII*. Biblioteca Gallega, La Coruña.
- NAYA PÉREZ, J. (1970), *Calles y plazas coruñesas*. La Coruña. Vol. I y II.
- NAYA PÉREZ, J. (1975), “Mansiones dieciochescas coruñesas”, *La Coruña, Paraíso del Turismo*.
- OTERO PEDRAYO, R. (1954), *Guía de Galicia*. Ed. Galaxia, Vigo.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (1996), *Disposiciones urbanísticas de la Ciudad de La Coruña, 1760-1854*. Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Santiago.
- REY ESCARIZ, A. (1886), *Historia y Descripción de la ciudad de La Coruña* (Facs. Ayto. de La Coruña, 1996).
- SAMPAYO SEOANE, E. (1997), “Un estudio sobre el entorno urbano de La Coruña del siglo XVIII: el ámbito de lo cotidiano”, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 6, pp. 263 a 282.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), *La arquitectura teatral en Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña.

- SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1999), “La arquitectura contemporánea y sus opciones en la antigua provincia de Mondoñedo” en *Estudios Mindonienses*, Nº 15, pp. 555 a 617.
- SORALUCE BLOND, J.R. (1985), *Castillos y fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos XVI-XVIII*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña.
- VALES VILLAMARÍN, F. (1956), “Don Pedro de Agar y Bustillo (algunos subsidios para su biografía)”, *Boletín de la Real Academia Gallega*, Año L, Tomo XXVII, pp. 466 a 480.
- VEDÍA Y GOOSSENS, E. de (1845), *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*. Imp. y Lib. de D. Domingo Puga, Coruña.
- VIGO TRASANCOS, A. (1986/87), “Las Casas de Paredes: un ejemplo de decoro urbano dieciochesco en el puerto de La Coruña”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Nº 101 y 102, pp. 209 a 223.
- VIGO TRASANCOS, A. (1995), *La Arquitectura de la Ilustración. Clasicismo y Neoclasicismo, 1700-1834*. Biblioteca Coruñesa. Vía Láctea, Perillo-Oleiros, 1995.
- VIGO TRASANCOS, A. (1998), “El capitán general Pedro Martín Cermeño (1779-1790) y el Reino de Galicia. Poder, arquitectura y ciudad”, *SEMATA, Ciencias Socieais e Humanidades*, Vol. 10, pp. 171 a 202.
- VILLARROEL, J. de (1810), *Diccionario Nomenclátor de las ciudades, villas, aldeas, caseríos, cotos, ventas, castillos y prioratos de todo el Reyno de Galicia*. Santiago, Imp. de D. José Francisco Montero.